HISTORIA MEXICANA

3



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
Fondo de Cultura Económica
Pánuco 63, México 5, D. F.

VOL. I — ENERO-MARZO, 1952 — NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

[*sigue*]

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

NUESTRO GRABADO: *Sello del mayorazgo de Moctezuma D. Manuel Joaquín Nieto de Silva y Moctezuma.* Grabado en Calpulalpa, Oaxaca, 1776. (De la colección de don Ramón Beltrán.)

CRÍTICA:

CRÓNICA:

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Pánuco, 63, México 5, D. F.

IMAGENES DE MEXICO

Alfonso Teja Zabre

En una serie de ediciones titulada *Pensamiento de América,* la Secretaría de Educación Pública se propone incluir un volumen de crónicas y opiniones de carácter histórico. La necesidad de selección impone límites rigurosos y obliga a elegir, entre los múltiples aspectos de la evolución histórica, un punto de vista personal. Creo que puede ofrecer interés y novedad un conjunto de textos unificados por la intención de definir la personalidad histórica, la unidad cultural de México, no sólo por los datos político y militares, ni únicamente contemplando el panorama de la cultura superior de ciencia y arte selecto.

Un ensayo de orientación podría condensarse en esta fórmula: tierra india—cultura criolla; ser universal—espíritu eterno. La imagen sintética podría ser una pirámide con los planos superpuestos como en la arquitectura primitiva de América. La base es la tierra, con su material humano, como entidad biológica, antropológica, étnica, comparable con los productos del suelo. Después seguiría el hombre cultivado y la comunidad humana, con todos los elementos que produce la cultura, todavía estrechamente ligados a la base material. Más alto, más alejado de la tierra y más hundido hacia el espacio infinito, el reino del ser, de lo que es, de las esencias, de lo universal, de lo permanente y constante en el hombre, pero todavía perecedero y finito. Por último, en la cima, el observatorio sideral o el templo, donde se siente la impresión de lo infinito, del espíritu que no ha tenido principio ni tendrá fin, sin dimensiones o con infinitas dimensiones, motor y creador, impulso primordial, divinidad y eternidad.

El arte indígena no fué solamente la danza ritual y bárbara de los sacerdotes y los guerreros manchados de sangre, sino la voz infantil que apenas salía del seno mismo de la naturaleza, con resonancias de bosque, murmullos de agua y silbidos de saeta cazadora. Sin duda no llegó a refinamiento y opulencia, porque no tuvo un teatro propicio ni recibió los fermentos y aportaciones de otras culturas; sólo por largas tareas de cultivo y pulimento se alcanzan los tonos de la sinfonía o las profundidades de la perspectiva. Pero tuvo fuerza para fijar los rasgos de una cultura independiente, legataria del milagro maya y expresión de las razas bronceadas, que plasmaron su interpretación musical de la naturaleza en la greca delicada del ornato, en las piedras talladas con imágenes de pavor y misterio, en las moles de potencia militar y religiosa que forman la pirámide de planos superpuestos, y en la ondulación serpentina del símbolo civilizador, el Quetzalcóatl o Kukulcán, símbolo del impulso ascendente de las razas indígenas, alegoría del astro, el viento, la estrella y el cielo.

Todavía persisten manifestaciones de la vida primitiva y arcaica, así en la economía rústica como en la cerámica rudimentaria y en los dialectos tribales. Una inflexión del lenguaje que hablamos con matices criollos y restos indígenas, una reliquia de arqueología, un código primitivo, nos revelan todo un mundo de imágenes y de música que a veces se ha creído muerto para siempre. Así podemos comprender cómo la cultura hispánica, elaborada en muchos siglos, con savia grecolatina y raíces en la cuna asiática de la humanidad, al juntarse con las civilizaciones americanas, aisladas y dispersas, tomó en la tierra de América una tonalidad característica condicionada por la tierra, el clima y la raza.

La revelación de la belleza oculta en el horizonte arcaico de América, ha sido uno de los sucesos más importantes en la historia de la civilización contemporánea, comparable con el Renacimiento, que dió nueva vida a la cultura grecolatina, aparentemente sepultada

después de la desintegración del Imperio romano. El descubrimiento del Nuevo Mundo fué para Europa la apertura del camino de las Indias y, por mucho tiempo, durante el movimiento de Conquista y Colonización, sólo se contemplaba la empresa de trasplantar a este Continente la cultura llamada occidental. La Tierra India era campo de cultivo, y su gente, como los animales de la tierra; pero fué revelándose la existencia de una antigua cultura americana, manifestada principalmente en sus creaciones plásticas de arquitectura y escultura. Teotihuacán, Tiahuanacu, Copán y Chichén Itzá, aparecieron como rivales de Karnak, Luxor y Micenas.

Copán ha tenido fuerza simbólica por la belleza y magnitud de su estructura, y por haber mostrado la posibilidad de una relación más estrecha entre los grandes pueblos de la América Media, los mayas y los mexicanos. Copán significa antigüedad y preeminencia de la cultura maya; descubre nuevas perspectivas en los movimientos de tribus y de razas; permite imaginar las influencias recíprocas de la Altiplanicie y el Istmo, en la transmigración de Quetzalcóatl a Kukulcán, y es, en suma, el signo de la unidad confirmada después por la fusión en el crisol hispánico, de estos pueblos de la tierra india y la cultura criolla, más abrazados al descubrir por las obras de arte —timbres de genealogía— que somos hijos de los mismos padres, crecidos en el mismo hogar y sólo separados para luchar como hombres en la tarea de la subsistencia.

Una imagen grabada en los muros de Teotihuacán, Palenque, Tiahuanaco, es emblema heráldico que nos recuerda la raza abuela. Traducimos nuestra emoción en noble castellano, y tenemos la esencia de la estirpe.

En el panorama histórico se han destacado las manifestaciones de la llamada cultura superior, considerada por tradición como la más fina representación de un pueblo; pero también se deben apuntar los matices de influencia indígena, primitiva, popular, cada día mejor apreciados, si bien transformados y mezcla-

dos. La personalidad de casi toda la América de origen ibérico radica más bien en los rasgos autóctonos que en las expresiones de tipo europeo. Y esta noción se afirma al comprender su origen y al estimar las posibilidades de un arte de valores más altos y más vivos, con el ritmo y el color de la propia tierra y sin perjuicio de las aportaciones de la civilización mundial.

El arte popular tiene valor porque está ligado a la vida misma del pueblo con raíces profundas de tradición, religión, costumbres, economía y formas sociales; y es un reflejo de la evolución histórica. Así lo han entendido los que contemplan el paisaje hispanoamericano sin prejuicios de raza, con criterio a la vez científico y humano. Desde afuera se ha visto, mejor que nosotros mismos, que México —como Perú y Bolivia, Guatemala o Paraguay— es un centro de artesanado con antecedentes de culturas agrarias primitivas. Artesanos, artistas, obreros o artífices, muestran la influencia indígena, y los objetos de cerámica, telas, canastas, muebles o utensilios domésticos conservan rasgos aztecas, mayas, mixtecas o tarascos.

Se nota después la impresión española, con lo árabe y lo gótico, en los trabajos de vidrio, de hierro y de madera, en mosaicos, azulejos y tejas. Y no falta el matiz asiático, traído en las naves de china en el siglo XVI. Así vive, crece y se transforma la industria doméstica, local o regional, que en unos pueblos aprovecha la arcilla para las obras de alfarería, en otras la plata fina para las joyas historiadas y en otros los objetos de lana, de vidrio, de madera, de pluma, de fibra o de cuero. Hasta ahora el influjo de la civilización mecánica no ha sido suficiente para aniquilar esa manifestación de cultura popular, y más bien se ha notado un resurgimiento por el contraste con los productos uniformados de la fabricación en serie. Tal vez se desarrolle un juego de influencias, como en el idioma o en la economía; pero, entre tanto, los artesanos indios, mestizos y criollos, hasta los europeos adaptados, prosiguen su obra con la naturalidad de una función biológica.

El arte como elemento constitutivo de la cultura debe su valor en este sentido a su capacidad de fijación y relieve de los rasgos culturales. La actividad artística tiene una función propia y contribuye a matizar y revestir las otras funciones culturales con un sello característico. Esto nos guía hacia la exploración del aspecto social del arte en el mundo moderno y en nuestra perspectiva de pueblos indios, mestizos y criollos.

La independencia de los pueblos hispanoamericanos procede de un impulso de liberación, iniciado apenas con la separación política de España. Este desgarramiento del Imperio español procura sustituir el feudalismo europeo por una nueva organización social; pero es también la afirmación de nuevas personalidades regionales dentro de la gran personalidad iberoamericana. La independencia política tuvo que continuarse con la liberación administrativa y financiera y la autonomía comercial y económica, mas la tarea tenía que resultar incompleta mientras no se realizara la independencia cultural en sus más trascendentales manifestaciones, y entre ellas la autonomía estética.

Con el criterio clásico, romántico, académico, parnasiano, el arte era casi un adorno, acaso una forma de intoxicación o de escape; empero, como función de la cultura, ligado con las actividades básicas de la subsistencia, tiene importancia fundamental. En los pueblos de América, donde la tierra y la población indígena ha dado color a las nuevas formaciones sociales, la verdadera autonomía supone una modificación de las normas artísticas, con modelos de belleza cristalizados en figuras humanas y creaciones de tipo indoeuropeo.

El baluarte más formidable del prejuicio de raza ha sido la resistencia para la mezcla sexual por razones estéticas y sociales. El indio, como el negro en otras partes, fué durante mucho tiempo un hombre marginal, y el mestizaje se complicó con bastardía.

La completa liberación iberoamericana requiere la ampliación de los horizontes del arte hasta dimensiones universales. No sería posible reproducir tan sólo los modelos del arte indígena, que corresponden a un ambiente cultural extinguido, ni desdeñar la herencia grecolatina desconociendo su valor; de todos modos sigue representando una de las formas más altas de cultura humana. La historia moderna ya reconoce que el "milagro griego" fué una época histórica enlazada con las viejas culturas de Egipto y Asia. La visión clásica del Renacimiento o la moda neoclásica del siglo XVIII representan el error simplista de preferir una forma de cultura exclusivamente. Y así como Italia, España, Francia, Inglaterra, trabajaron por afirmar su personalidad cultural dentro de la gran corriente de la civilización grecolatina, igual emancipación llega ahora para los pueblos indolatinos e iberoamericanos.

El arte de los pueblos indígenas de América ha demostrado su derecho a representar una forma de cultura que los historiadores más autorizados consideran entre las civilizaciones de primera línea. Spengler fija el número de estas culturas en diez o doce; Toynbee admite veinte aproximadamente. Estas cifras son arbitrarias, porque no hay criterio de medición riguroso y ofrecen sólo una apreciación panorámica. De cualquier manera es lícito afirmar que el arte indígena de América es testimonio de una civilización autóctona. Y el arte moderno de los países que tienen afinidades y relación de sangre y de tradición con los pueblos indígenas, no puede borrar las huellas de su origen.

Imposible concebir un arte hispanoamericano limitado exclusivamente a las formas del arte primitivo, como no puede admitirse una forma de vida social, económica o política, dentro de los moldes indígenas, apenas conocidos por los relatos incompletos de los historiadores primitivos.

Independencia económica no quiere decir autarquía ni aislamiento, porque ningún país moderno puede vivir y desarrollarse con sus propios recursos. Emancipación estética no quiere decir insurrección del arte

primitivo y exclusión del arte universal. Ni siquiera es posible limitarse a un arte regional o provincial, a pesar de su atractivo pintoresco. Nuestro arte debe usar la materia prima, la tradición, el espíritu, el aire, el clima de la tierra, como la arquitectura colonial, que llegó a producir, con todos los elementos de la técnica grecolatina, con rasgos de gótico, toscano, románico, árabe, renacentista o neoclásico, un gran estilo con personalidad original completa, gracias a la mano de obra, el material y la influencia imponderable de lo indígena.

El desarrollo de América y la declinación del dominio europeo y de la supremacía de la raza blanca, la desilusión del progreso rectilíneo, la igualdad antropológica, los índices demográficos y las posibilidades económicas, influyeron para levantar a los pueblos iberoamericanos de su antigua posición de parias o metecos. Entre ellos, México tuvo algunas oportunidades de geografía y de fermentación social que lo hicieron anticiparse, en ocasiones con audacia, por el camino de la mayor autonomía. Cada época de su historia revela esfuerzos humildes o grandiosos de la estirpe para "perseverar en un propio ser", y no sólo en la función más visible de la política, sino en las manifestaciones varias de la cultura, y en especial en el común denominador del arte, ligado en sus múltiples aspectos, por una parte, a la existencia material, industria y comercio, y, por la otra, a la esfera moral, ciencia y religión. Quedan testimonios de arquitectura y arte decorativo como reliquias indígenas; la Colonia dejó marcado el sello imperial de España en la edificación civil y religiosa.

La Independencia destaca el impulso político plasmado en instituciones y legislación de tendencia liberal, y al terminar, se manifiesta en una exquisita floración literaria. El movimiento creador de la entidad y la conciencia nacional se realizó en saltos por el estímulo de la revolución industrial, se hizo más fuerte y compacto hacia adentro y más receptivo hacia afuera. Como índice de la renovación en las etapas de un si-

glo a otro, podría citarse a Ramón López Velarde y a Diego Rivera. La pintura mural revolucionaria tuvo grandes artistas que han hecho obra y escuela. Rivera ha ocupado el puesto de vanguardia en el aspecto histórico —episodio y propaganda— y a primera vista parece absurdo mencionarlo junto a López Velarde, porque, en apariencia, ofrecen una antítesis; en el fondo, sin embargo, son signos extremos de la misma corriente. Rivera expresó el indianismo político, agrario y obrerista, y lo aprovechó como elemento decorativo, que, a su vez, nútrese de arqueología y antropología, y presenta al obrerismo en su fase agresiva, con las banderas y consignas del marxismo militante, la obsesión y la fascinación de la industria mecánica. La expresión más profunda del indianismo en la obra de Diego Rivera está en la Escuela Agrícola de Chapingo, y es retrato del hombre enraizado a la tierra fecunda; la culminación del artista en su función de intérprete social se halla tal vez en el mural rechazado por Rockefeller y reproducido en el Palacio de Bellas Artes de México, que es vindicta y apoteosis de la máquina y, más aún, del industrialismo norteamericano: el hombre y la tierra; el hombre y la máquina; la crisis del campo y de la ciudad en sus conflictos trágicos de posesión y de salario.

Pero eso no es todo México ni toda la Revolución. La afirmación de los orígenes debe comprender también otra fase de la mexicanidad. En los grandes cuadros de Diego Rivera parece que falta elación espiritual, gracia, sonrisa, melancolía, ilusión, misterio, hálito divino. Y López Velarde, sin llegar a la mística, tiene los anhelos espirituales y evoca el paisaje de la tierra y del alma de México, entre neblinas temblorosas de luz. Alma de nardo, voluntad intermitente, sangre y huesos de árabe español. Es decir, un criollo completo. Con buen derecho podríamos hablar de él como de un provinciano universal, o un mexicano universal, por la sangre devota, por la zozobra muy íntima y la visión de la suave patria.

La unión de mística y poesía, religión y filosofía,

moral y arte, derecho y teología, es como liga de sangre, nervios, huesos y entrañas. Y así como la arquitectura religiosa se levanta con la huella de la tierra y de las manos indias, la religión, como parte de la cultura, tiene en conjunto un sello propio en sus imágenes, sus ceremonias y su tradición. Está ligada con las artesanías, los oficios, los gremios, el calendario, el idioma, la música, las fiestas y los duelos. Las iglesias dan sombra como los árboles, y son lugares de refugio, recreación, descanso, ensueño y esperanza.

La personalidad esencial de México tiene su manifestación más notoria en el matiz que la influencia vernácula imprime a las obras de arte, desde la arquitectura hasta la cerámica. Los vestidos, las danzas y la música populares se han dado a conocer, si bien estilizados y, a veces, deformados, por el desbordamiento de los medios de comunicación moderna, sin perder su acento castizo, típico y tradicional y los rasgos de su ascendencia indígena y española; pero las supremas creaciones se encuentran en el paisaje y en la plasmación de un tipo femenino que es el patrón o modelo de nuestras normas de estética vital.

El paisaje se realza por las sugestiones o retratos de la literatura descriptiva, por la acción del hombre que modifica las perspectivas con sembrados, cultivos, talas o construcciones, y por la historia, la leyenda o la tradición que dan color, personalidad, vida imaginaria, estado civil y contornos definidos a las diversas apariencias de un territorio.

Una silueta humana con sello racial o vestiduras típicas define todo un panorama. El paisaje humano es la representación más definida del alma colectiva, sobre todo en la encarnación de la belleza femenina. La figura de la mujer escogida es algo más que el cuerpo atractivo y el estímulo sensual que conserva la especie en función biológica. Es el molde, la estampa, el sello, el patrón de la raza. Por larga y misteriosa selección se define un modelo de mujer, y entre nosotros, se graba un tipo de criolla: morena, ojos obscuros, "fina y lán-

guida", recogida, esbelta, menuda, con rasgos de árabe y gitana; leves matices de las razas de color besadas y quemadas por el sol de África o los vientos ardientes de los mares del Sur; el "no sé qué" indefinible de Andalucía y del trópico, aterciopelado, ondulante, cálido y elástico; hálitos de la altiplanicie, del Istmo, de los Andes, de la Pampa, del Caribe, ideales que se transfiguran y subliman en la divinidad morena (Guadalupe, Caridad del Cobre, Luján, Suyapa, Chinquinquirá), Santa Rosa de Lima, Sor Juana Inés de la Cruz, María, de Jorge Isaacs, o Fuensanta, de Ramón López Velarde.

El arte decorativo indígena; la arquitectura religiosa colonial; el modernismo literario fin de siglo; la pintura mural de la época revolucionaria; el arte popular, mezcla de artesanía y belleza plástica; tales son las formas de vida estética dignas de alcanzar dimensiones universales. Las formas de cultura, como las civilizaciones, son mortales; llegan al agotamiento de sus posibilidades creadoras y se estancan o se difunden en medio de nuevas corrientes.

Se quedan como reliquias en ruinas o ejemplares de museo, pierden rango y calidad de emoción actual. El mismo arte popular corre el peligro de convertirse en una industria de producción en serie y las maquinarias modernas amenazan su integridad al mismo tiempo que estimulan su difusión. Otras formas de cultura superior, literatura, filosofía, han pretendido en vano fincarse como creaciones autóctonas; son cada día más universales y deben serlo; pero todavía quedan abiertas posibilidades para producir un arte de gran estilo, con indicios en floración. Me parece hallarlos en la música: "Suave Patria, permite que te envuelva en la más honda música de selva".

La música criolla es, como las otras altas manifestaciones estéticas, una representación nacional, racial, cultural. Tiene los tonos y los colores heredados de la melodía primitiva, la mayor parte del gusto español con todos sus ecos latinos y morunos, y está

ligada por la más fina solidaridad a la música del continente: rumores cubanos, caribes, pamperos, amazónicos, andinos, canción de patio y de rancho; ronda de niños y baile de "huehuenches"; romanza lacrimal y corrido de cuartel y plazuela; con todo eso se ha creado el lenguaje musical, expresión posible de nuestro espíritu. Ya está formado el idioma; el mensaje puede ya encontrar su verbo. Se han escuchado ensayos, realizaciones casi consumadas, pero todavía no se logra la estructura de una poderosa sinfonía ni el alumbramiento genial. Se pierde a veces el camino por los excesos charros o la prostitución de las ciudades. Cuando sobra la inspiración, falta la técnica y el gusto depurado no está siempre de acuerdo con la popularidad; pero ya tenemos el verbo musical, que es el principio. Para decir alguna vez entre burla, jactancia y orgullo: Por mi música habla el espíritu.

La explicación del movimiento cultural por medio de ciclos, o en planos y esquemas, es intento de orden para efectos didácticos o estéticos. Menos aún está de acuerdo con la realidad el método de clasificación en general usado por la crítica, que pretende fijar categorías o escuelas con nombres convencionales, como churrigueresco, plateresco, neoclásico, romántico, realista o modernista.

Al acercarse a lo particular, se alejan las posibilidades de una visión sintética. Más bien podrían buscarse las direcciones, el ritmo de las grandes corrientes culturales, que se presentan en el movimiento flúido de la historia, por evolución e involución, con mutaciones lentas o aceleración revolucionaria. De este modo, puede advertirse que la renovación en el tiempo, una vez admitida la existencia de una corriente de cultura con personalidad suficiente para constituir unidad inteligible, se realiza en dos direcciones fundamentales: la involutiva o interna, que resulta del crecimiento biológico y demográfico, con aumento de los recursos humanos, mayor aprovechamiento de los recursos naturales y conciencia cada día más completa de la propia

individualidad; y la evolutiva hacia afuera, que recibe y asimila los elementos de la cultura universal.

Las civilizaciones primitivas de América no habían alcanzado en esta transformación un grado de desarrollo comparable con las del mundo indoeuropeo, por las limitaciones de su ambiente geográfico. Estaban condenadas a un ritmo de vida y muerte en infancia, si el descubrimiento y la conquista no hubieran abierto el paso a la civilización llamada occidental. La Conquista realiza una verdadera revolución, y tal vez su aspecto menos importante sea la crisis política que quitó el poder a las minorías dirigentes de los imperios indígenas para darlo a las clases entonces dominantes en la España feudal. La verdadera revolución se realizó en el cambio total de las formas de vida, con todo lo que significa una proyección de España sobre América. El crecimiento de la Nueva España, por su evolución interna y las aportaciones exteriores, llevó a la emancipación por el impulso propio y la presión externa del expansionismo anglosajón de tipo industrial, que dieron el poder político a los dirigentes criollos, al mismo tiempo que se abrían más amplios horizontes a la cultura, no limitados ya al cauce hispánico. El desarrollo en estas direcciones dió más volumen y substancia a los países americanos, que siguieron la ruta de la emancipación para alcanzar beligerancia económica, intelectual y estética. En esta etapa del camino nos encontramos aún.

La pintura mural, que alcanzó altura como expresión de su época, ya no se conforma con representar los aspectos de la lucha social en su hora de militancia agresiva, insurgente, porque la lucha ha conquistado y fincado intereses. Deriva hacia la pintura abstracta, se hace comercial, o explora, como lo hace Rufino Tamayo, un horizonte interior más profundo, para buscar el indígena más remoto y misterioso, en su ambiente original de mitos obscuros o imaginarios y vida subterránea de raíz.

Aunque se refiera a otro ambiente, parece aquí aplicable esta opinión de Edmundo Wilson:

> El progreso del credo comunista entre nuestros escritores desde el principio de la crisis de depresión [1929 en adelante] se desarrolló en forma peculiar. Fué completamente natural y deseable que los principios y propósitos de Marx y Lenin sirvieran para iluminar y despertar la conciencia de los intelectuales educados en la tradición burguesa. El concepto de la dinámica marxista y la exaltación del marxismo místico fué para las clases profesionales como un contagio caprichoso, un huracán... Los que fueron capaces, superaron esta primera etapa para estudiar el curso del marxismo en términos de naciones, épocas y personalidades, en vez de sujetarse a las deducciones lógicas de proposiciones abstractas y terminar, por credulidad o por mala fe, envueltos entre la maraña de los estribillos dogmáticos, de propaganda o de política.

El llamado marxismo criollo fué sospechoso para lo que a su vez se llamaba marxismo ortodoxo, porque aquél siempre se mantuvo apegado al sedimento nacionalista, en parte por necesidad táctica, debido a la posición semicolonial frente al imperialismo capitalista extranjero, y en parte por arraigo a la tierra y resistencia del campesino a la propiedad colectiva, con excepción de las antiguas formas de comunidad indígena y ejidal. Estos tres factores: reliquias de la tradición burguesa, aunque fuera ya evolucionada hacia el positivismo liberal fin del siglo XIX; nacionalismo exasperado por la presión económica y gravitación hacia el terruño de la reforma agraria, tenían que dar un matiz específico a la evolución social.

La novela que después de la pintura ha dado la expresión más alta y vívida, pasó del realismo superficial y costumbrista y del *pastiche* europeo a la tendencia regional, exagerada de modo efímero en imitaciones coloniales, y cultivada con más vitalidad en obras de ambiente revolucionario, pero siempre sobre la base

de la tradición y continuidad del idioma español con matices criollos.

La transición es menos bien marcada en la poesía, porque la evolución del modernismo ha llevado hacia formas más refinadas y en cierto sentido deshumanizadas, sin relación aparente con los movimientos políticos y sociales de la actualidad; pero todavía es demasiado pronto para juzgar sobre valores tan finos y complicados y decidir sobre las influencias mutuas del pensamiento superior y la renovación social, a veces desorbitada y desconcertante. Sin embargo, es visible una tendencia cuando menos de retorno al pasado, con manifestaciones de espiritualismo, misticismo, escolástica, y metafísica, en filosofía y señales de influencias que oscilan entre Góngora y Valery o Lope de Vega y García Lorca en la esfera poética. Tal vez ello se deba a la imposibilidad de relacionar la cultura superior con el movimiento de masas contemporáneo, que induce a escapar del presente y refugiarse en el pasado o en ultramundos, después de los accesos frustrados de futurismo con estridencias y entusiasmos juveniles. O a la falta de un nexo definible entre ciertas actividades filosóficas y literarias que se guían más por impulsos de moda o de capricho, o por la influencia de personalidades de fuerza creadora y sugestiva. No solamente la poesía se escapa del "despotismo de la historia", según la expresión de Octavio Paz.

De este modo se advierte que la base económica y las formas de producción no determinan con precisión mecánica la superestructura social y que las funciones esenciales de la cultura no son tan sólo expresión de las minorías selectas, sino del conjunto de las comunidades que, además del arte, la ciencia, la religión, el derecho, la política, se identifican por los actos cotidianos de subsistencia, de modos de asociación, de juegos, de ritos familiares y eróticos, de costumbres, en la más amplia acepción y fuerza de este vocablo.

La prensa moderna corresponde al desarrollo gigantesco de los recursos técnicos y la fuerza industrial y

comercial; su radio de acción tiene dimensiones mundiales. Lo que fué, hace siglos, como un trozo de pared blanca donde los soldados de Cortés escribían sus quejas contra el Conquistador, enojados por el desigual botín, es ahora extensión infinita de páginas que cubren la tierra. Las disputas vecinales entre el Ayuntamiento y el Virrey no son más que un preludio mínimo de la guerra de Independencia fundada en la soberanía del pueblo. Los combates de logias masónicas por el centralismo y el federalismo tienen todavía carácter provinciano, y la misma revolución de Reforma refleja problemas de puro nacionalismo. Ya la Revolución de 1910 presenta signos de una visión internacional, y anuncia de modo indirecto la crisis social y económica del mundo. Ahora, la prensa de México reproduce en sus páginas, sobre todo, la batalla del mundo. Las querellas locales y nacionales parecen subordinarse a un peligro mayor, que impone la existencia de un compacto frente nacional. Se advierte que el gran conflicto es no sólo de la democracia contra la dictadura; sino por el reparto de territorios y mercados, el equilibrio de las potencias, el dominio total de la tierra, o el nacimiento de un nuevo concepto de libertad y de justicia.

De este modo la historia abrirá nuevas perspectivas en un ambiente más lleno de luz y de serenidad. En vez de empequeñecer las figuras reducidas a sus puros lineamientos humanos, se tendrán que esbozar en sus relaciones con el medio circundante. Así crecerá la significación y se tocará más de cerca la verdad profunda, lo mismo al desentrañar el mito de Quetzalcóatl que al analizar las grandes personalidades ya rodeadas por una aureola mística, o los grandes hechos que tienen casi rasgos personales y se convierten en figuras de contornos definibles.

Este criterio nos enseña que la mayor parte de nuestras querellas se han hecho alrededor de ficciones, fantasmas, prejuicios y pasiones. Por empeñarse en visiones unilaterales se perpetúan las disputas de partidos y de sectas. Cuando se escribe la historia de la Con-

quista o de la Iglesia, o de la dominación española, de la Independencia, de la Reforma o de la Revolución tomando un punto de vista limitado y parcial, aun diciendo la verdad, se comete un error creyendo que es toda la verdad. Las crueldades de los conquistadores y los defectos económicos de la organización eclesiástica son tan ciertos como la difusión de la cultura hispánica y la obra heroica de los misioneros. En las Misiones hay heroísmo sagrado y afán de dominación. Cuauhtémoc, Cortés, Hidalgo, Juárez, Porfirio Díaz y Madero, no son figuras para un trazo estático. Se desarrollan en el tiempo como los hechos históricos, son envueltos por la leyenda, y tienen, como todo lo humano, la mezcla eterna del bien y del mal.

Así adquiere la historia aspectos nuevos que merecen ser explorados, no sólo en ensayos como éste, que apenas alcanza los atisbos. La obra debe ser comprendida y realizada por toda una generación; de su difusión y conocimiento puede resultar una visión más generosa y humana de nuestra realidad nacional y nuevas orientaciones para plantear y resolver los problemas vitales de nuestra vida política, económica y social; la comprensión y la integración de la verdadera cultura mexicana.

Un ilustre cubano, Fernando Ortiz, ha dicho: "Los sabios de Copán, que pensaron dominar las potencias sobrenaturales por medio de sus cálculos astronómicos y de sus liturgias propiciatorias, olvidaron aplicar su ciencia a las necesidades básicas y al bienestar cotidiano de su pueblo, y este fué desintegrado. La Serpiente Emplumada voló para siempre a los cielos".

Nosotros deseamos creer que la figura serpetina con plumas de colores, Quetzalcóatl de los aztecas y Kukulkán de los mayas, la divinidad ondulante como el viento del espíritu, con azul y rojo de cielo tropical, signo del huracán que revoluciona y de la estrella que guía, no se ha ido del todo. Otros dioses le quitaron su prestigio místico; sus templos fueron desenterrados como reliquias de arte y sabiduría; pero su simbolismo

profundo resucitó al tercer siglo para subsistir en los países descendientes de Anáhuac y Mayapán, hermanos del Inca, porque es la representación de la tierra india. La serpiente emplumada puede hoy tener dientes de acero y respirar con los motores de combustión interna o de propulsión explosiva, entre la música motorizada de industrialización, electrificación, higiene social y técnica agraria: esto quiere decir también arte vitalizado como dinámica popular, y autonomía plenaria. Tal es la profecía luminosa de la estrella que en una estación anuncia la noche, pero en la incansable rotación del tiempo vuelve a prevenir el día. Para los pueblos, los días son siglos.

Pasa el huracán que destruye y fecunda con dolor, pero queda latente en el aire como un espasmo dormido; se desvanece el arco iris que anunció la bonanza, pero quedan los colores en el misterio de la luz. Y si el tiempo es la eternidad en movimiento, según la idea platónica, la cultura que se hace historia es el movimiento de la humanidad.

PRIMERAS CASAS DE FUNDICION

Román BELTRAN MARTINEZ

I.—*La Fundición en el palacio del rey Axayácatl.*

Hernán Cortés hizo su entrada a la capital del Imperio Mexicano el 8 de noviembre de 1519. Después del magnífico recibimiento que le dispensó Moctezuma, éste "...mandó a dos de sus sobrinos de los que le traían del brazo, que era el señor de Tezcuco y el señor de Cuyoacán que se fuese con nosotros hasta aposentarnos... a unas casas grandes donde había aposentos para todos, ...que habían sido de su padre el gran Montezuma que se decía Axayaca".[1]

En el palacio que fué del Rey Axayácatl, le recibió en el patio el mismo Moctezuma, que se adelantó a esperarle, y tomando a Cortés de la mano, lo condujo a un salón ricamente aderezado y le dijo: "Malinche, en vuestra casa estais vos y vuestros hermanos; descansa".[2] En tal lugar recibieron los españoles, en diversas ocasiones, la visita del pródigo Emperador de México, el que, por costumbre, obsequiaba "con muy ricas joyas de oro y de muchas hechuras" [3] no sólo a Cortés y principales capitanes, sino hasta al último paje. Asimismo dió al Conquistador, para que enviase a Carlos V, "el oro que se ha recogido", con especial recomendación de que le informase en sus cartas que "esto lo envía vuestro buen vasallo Moctezuma".[4] Prometióles, además, "todo el tesoro que habido de su padre y questa en vuestro poder y aposentos..." y, en cumplimiento de su promesa, mandó a sus vasallos que entregaran "todo el tesoro de oro y riqueza questaba en aquella sala encalada". Y ese oro y esos tesoros fueron tantos —dice Bernal—, que "para vello, y quitalle de sus bordaduras y donde estaba engastado, tardamos tres días y aun para lo quitar y deshacer vinieron los plateros de Montezuma de un pueblo que se dice Escapucalco". Terminado el desmantelamiento se hicieron tres montones con el oro, "y pesado, hobo entre ellos sobre seiscientos mill pesos,... sin la plata y otras muchas riquezas, y no cuento con ello los tejuelos y planchas de oro y el oro en granos de las minas".[5]

Un nuevo presente del Emperador, "que fué cosa de admiración de tanto oro y riqueza de otras joyas que trujo, e que tenían pedrería e perlas y las pinturas de pluma y de pajaritos llenos de aljófar y otras aves, todo de gran valor",[6] vino a aumentar el ya considerable tesoro "rescatado", tesoro artístico que en su mayor parte debería ser fundido, de acuerdo con lo dispuesto por el Emperador don Carlos en Barcelona, en Real Cédula de 14 de septiembre de 1519, para "que el oro de rescates con los Indios, labrado en piezas, se quilate, funda, marque y quinte".[7] Y así, en presencia de los Oficiales Reales proveídos por Cortés, que en aquella sazón eran Gonzalo Mejía, tesorero, y Alonso de Ávila, contador, y de acuerdo con sus capitanes, procedió el conquistador, por primera vez en México, a fundir los metales preciosos que tenía en su poder.

No era asunto nuevo para los castellanos la fundición del oro, y muchos de ellos habían presenciado en Cuba y en Santo Domingo operación similar con el oro "guanín", u oro de baja ley, obtenido en esas islas. En esta ocasión fueron auxiliados por los mismos plateros de Atzcapotzalco que antes habían ayudado a quitarlo, "y se marcó todo el oro que dicho tengo con una marca de hierro que mandó hacer Cortés,... y la marca fué las armas reales como de un real y del tamaño de un tostón de a cuatro".[8]

Preciso era proceder a la distribución de lo fundido, pero como se carecía de "pesos, de marcos y balanzas, pareció a Cortés y a los mismos oficiales de la hacienda de Su Magestad, que sería bien hacer de hierro unas pesas de hasta una arroba y otras de media arroba y de dos libras, y de una libra, e de media libra, e de cuatro onzas, e de tantas onzas; y esto no para que viniese muy justo, sino media onza más o menos en cada peso que se pesaba".[9]

Una vez hecha la división y partición, con la que nadie quedó conforme, que se apartó el real quinto, "y otro para Cortés, pues éste dijo que le sacasen a él otro quinto como a Su Magestad, pues se lo prometimos en el Arenal cuando le alzamos por capitán general y justicia mayor...",[10] quedó en poder del tesorero Gonzalo Mejía la parte que debería enviarse al Rey de España. Bien sabido es que la mayor parte de este caudal, el adquirido posteriormente, todo el bagaje y la

artillería, lo perdieron los conquistadores a su salida de Tenochtitlán, en la llamada Noche Triste (1º de julio de 1520).

En esta primera fundición no se hizo uso del cobre para aumentar el volumen del oro y de la plata. Cortés aún no tenía a su disposición este metal, el que más tarde pudo obtener en el mineral de Taxco para hacer cañones.

Esta fué la primera *Casa de Fundición* durante el período de la conquista, y en su instalación y labores Cortés adquirió mayor experiencia para las fundiciones que más tarde implantó en Coyoacán y en la ciudad de México, y consiguió, además, aliviar en parte la escasez de moneda española, con las primeras piezas fundidas que fueron moneda corriente en los años iniciales de la dominación española.

II.—*La Fundición en Coyoacán.*

Con la prisión de Cuauhtémoc, el martes 13 de agosto de 1521, día de San Hipólito Mártir, los mexicanos que defendían la capital del imperio azteca dieron fin al combate, y dejaron posesionarse de la ciudad a la hueste española, después de setenta y cinco días de sitio, durante los cuales se luchó casi diariamente. Aquel día en que tuvo lugar la captura del Emperador azteca, el Conquistador, luego que hubo recogido el botín, consistente en "muchas rodelas de oro, y penachos y plumajes, y cosas tan maravillosas que por escrito no se pueden significar, ni se pueden comprender si no son vistas...", regresó a su real campamento, situado a la entrada de la calzada de Ixtapalapa. "Allí... estuve tres o cuatro días —dice Cortés—, dando orden en muchas cosas que convenían, y después nos venimos a la ciudad de Cuyoacán, donde hasta ahora [15 de mayo de 1522] he estado, entendiendo en la buena orden, gobernación y pacificación de estas partes".[11] Cortés fijó su gobierno en Coyoacán, y como jefe del ejército, y por virtud de los poderes conferidos por el Ayuntamiento de Veracruz, empezó a gobernar el país, siendo una de sus primeras providencias adquirir, "a precio muy subido... en las islas, cantidad de hierro; y abastecido de cobre que la tierra daba, hizo fundición de cañones...".[12]

Otro delicado asunto ocupó la atención de Cortés: la fundición y el reparto del despojo entre tantas personas que así

lo exigían: el rey de España, que había de percibir la quinta parte de las riquezas adquiridas, sus capitanes y soldados, que pensaban volverse ricos con la parte que les tocara, y, por último, lo que a él mismo correspondía. Y para todas estas atenciones sólo tenía en su poder, según su propia declaración, corroborada por la del Tesorero Julián de Alderete, "trescientos ochenta mil pesos en oro",[13] cantidad que en nada satisfacía los deseos de sus subordinados.

Como la mayor parte de ellos pensaban enriquecerse con lo que les tocara en la distribución, resultó al final tan mezquina la parte que les correspondió, que no pudieron menos de mostrar su ira y descontento murmurando de Cortés, atribuyéndoles fraudes y ocultaciones que malparado lo dejaban. Para proceder al reparto fué necesario derretir los metales, y con tal fin estableció en Coyoacán, en su propia habitación, la segunda *Casa de Fundición,* donde, en presencia de los oficiales reales, que en aquella ocasión lo eran Julián de Alderete, Alonso de Grado y Bernardino Vázquez de Tapia, liquidó en tejos de oro, y en barras, la plata que tenía; "se hizo fundición dello. . . y montó todo lo que se fundió más de ciento y treinta mil castellanos, de que se dió el quinto al tesorero de Vuestra Magestad".[14] Poco más de un mes necesitó Cortés para erigir y obtener los primeros beneficios de su flamante fundición, ya que ésta comenzó sus labores el 25 de septiembre de 1521, es decir, cuarenta días después de su llegada a Coyoacán, pues hay que tener presente que levantó su campamento situado en la calzada de Ixtapalapa el 17 de agosto del mismo año. Asombra que tan poco tiempo haya necesitado para instalarla, si se toman en cuenta los pocos elementos de que podía disponer; pero nada sorprende de un hombre tan extraordinariamente activo y tan fecundo en recursos como él.

Con la práctica adquirida en las primeras fundiciones, utilizó nuevamente a los notables plateros indígenas de Atzcapotzalco y de Xiquipilco, que ayudaron a fundir el oro "soplando con unos cañutos de caña".[15] Posteriormente, el pueblo de Xiquipilco fué asignado como encomienda a la Casa de Moneda de México, para que sus productos ayudaran al sostenimiento de sus empleados, y sus indios en las labores de la misma.

Los hechos anteriores fueron relatados por el Conquista-

dor al Emperador y Rey don Carlos I, en dos cartas fechadas en Coyoacán en 16 y 19 de mayo de 1522; en ellas describe minuciosamente lo obtenido por diversos conceptos, desde que salieron "desbaratados de la ciudad de Temixtitan",[16] el 1º de julio de 1520; las operaciones realizadas en la Nueva Casa de Fundición; "alhajas con que le servían sus fieles vasallos", y, en fin, hasta la suma que correspondió a los plateros por el desempeño de su labor.[17] En ambas figuran esclavos, cacao, algodón, preciosos plumajes, mantas, joyas y piezas de oro y de plata, artículos que en su mayor parte servían a los indígenas de medios de cambio mucho tiempo antes de la llegada de los castellanos. Estos fueron paulatinamente substituídos por los metales preciosos, que como medidas y tipos de valor, desplazaron a los demás objetos de uso corriente como moneda entre los aborígenes.

El relato de Cortés reviste demasiada importancia para ser citado solamente, y es por esto por lo que vamos a acompañarlo de un breve comentario: encontramos que ya nombra a la tierra conquistada, Nueva España, y emplea la denominación "peso" para expresar la unidad teórica del naciente sistema monetario de la época. Con ese vocablo encabezaba las partidas, sumas parciales y totales de cada una de ellas, seguidas de sus subdivisiones, y al efecto escribe: "Primeramente cincuenta y dos pesos e dos tomines e cinco granos de oro de cierto alcance... que a vuestra Magestad pertenecía".[18]

La escasez de moneda acuñada, y la relativa abundancia de metales preciosos en los primeros años de conquista, hizo que se entregara su peso en oro o plata, de tal manera que en lugar de determinada moneda se entregaba el peso de ella. Establecida esta costumbre, la moneda imaginaria gradualmente se convirtió en efectiva, creándose así el nombre de "peso" en sentido diferente del que tenía. Pero no fué Cortés el primero que hizo uso de la palabra "peso", en el sentido antes descrito. En Cuba, y en Santo Domingo, ya era conocida y usada desde su descubrimiento. Fuera de otros muchos textos que se pueden citar en confirmación de lo expuesto, bastará con referir lo siguiente: la reina, en comunicación de 1º de agosto de 1503 dirigida al Conde de Sifuentes, le dice: "Yo he sido informada quen la Isla Española falleció un Maestres de una nao, e que después de fallecido se vendió la dicha su

nao e se obieron della e de otros sus bienes, fasta quinientos pesos de oro... e que como dichos quinientos pesos están secrestados...".[19] Otro de los hechos de mayor trascendencia contenidos en la relación del Conquistador es el siguiente: al hacerse la fundición de los metales preciosos, se mezclaron en el oro tres quintas partes de cobre. Cortés dice solamente que "todo el oro que se fundió hera en piezas e cosas que tenían mucho betún" [20] (cobre), pero Bernal,[21] abordando el mismo tema, aclara el asunto diciendo: "todo el oro que se fundió echaron tres quilates de más del que tenía de ley, porque ayudasen a las pagas... y creyendo que en echar los tres quilates nos ayudaban a la tierra y a los conquistadores y no nos ayudó en cosa ninguna; antes fué en nuestro perjuicio porque los mercaderes, viendo que para los tres quilates saliese a la cabal de sus ganancias, cargaban en las mercancías y cosas que vendín cinco quilates más, y desta manera anduvo el oro de tres quilates más, cinco o seis años".[22] Los indios llamaron a esta mezcla "tepuzque", que en su idioma significa cobre. La liga dió lugar al nacimiento de la unidad monetaria llamada "peso de tepuzque", que conjuntamente con el "peso de oro", el "peso de oro de minas", el "peso de oro ensayado" y el "peso de oro común", fueron la base del sistema monetario de la colonia.

Para regularizar los precios de las mercancías, elevados por la introducción del oro de tepuzque, y evitar que fuera en aumento el costo de la vida, Cortés dispuso que dos personas "de buena conciencia que sabian de mercaderias, fijaran el valor de cada cosa; llamábanse los apreciadores Santa Clara, persona muy noble, y otro que se decía Fulano de Llorena, también muy noble persona...".[23] Las medidas tomadas para impedir la elevación de los precios y evitar la falsificación de los tejos de oro fueron tan drásticas, que "ahorcaron a dos plateros que falsificaban las marcas reales de los quilates y le echaban cobre puro mucho".[24] El rey de España, considerando el trastorno y perjuicio que traía consigo la circulación de los tejos cuyo valor intrínseco era inferior a su valor nominal, dispuso que se recogieran y enviaran a Castilla, admitiéndolos como pago de varios impuestos hasta su total extinción.

Reanudando el tema referente a la importancia de las

cartas de Cortés, encontramos el pasaje en que relata el acto que tantas censuras le ocasionó por parte de sus compañeros de armas, y andando el tiempo, por quienes se han ocupado de su personalidad para denigrarlo; me refiero al "quinto", "que tomó como rey", asunto que él relata como la cosa más natural: "quedaron después de sacado el dicho quinto para el capitan e conquistadores, mil doscientos setenta y cuatro pesos, tres tomines cuatro granos de oro", y he dicho como la cosa más natural, porque al obrar como lo hizo fué de común acuerdo con sus capitanes y soldados.[25]

Para dar fin al comentario de las cartas en cuestión, agregamos el dato que consigna el salario que se dió por su trabajo a los plateros y fundidores, de los que desgraciadamente no constan los nombres, y lo obtenido hasta en lo último de las operaciones inherentes a la fundición de metales, como lo es el aprovechamiento de los relaves[26] y de la escobilla,[27] detalles que Cortés refiere así: "se dieron a los plateros e fundidores ciento setenta y seis pesos y seis tomines e dos granos de oro... y ciento setenta y tres posos de oro fino que se obo de la escobilla y relaves de fundición".[20] Todos estos pormenores nos han parecido interesantes, por el considerable valor histórico que ofrecen, y porque en ellos se manifiesta el orden y economía con que se procedió en estas labores.

La penuria de moneda de Castilla contribuyó a que las piezas de oro o de plata salidas de la fundición instalada por Cortés fueran aceptadas, no obstante sus defectos, en todo género de transacciones, al igual que las monedas españolas, porque tenían la cantidad de metal fino, el peso y las marcas oficiales que se fijaban para la moneda en general, con la excepción de que éstas eran troqueladas, y las marcas a los tejos fundidos en tal ocasión fueron estampadas a cincel y golpe de martillo, circunstancia por la cual no salían dos de la misma forma, aun cuando lo fueran iguales en las marcas y en el peso.

Las pequeñas piezas de oro y plata con peso de media a cuatro onzas,[29] fundidas por Cortés, no deben de haberse diferenciado mucho de las monedas de tipo macuquino acuñadas por la Casa de Moneda de México, durante el primer reinado de Felipe II, que también son amartilladas y de forma completamente irregular. Unas y otras alcanzaron su fase fun-

cional, y llegaron a ser medio de cambio aceptado no sólo en las transacciones inmediatas, sino en otras a largo plazo. Por su pequeño tamaño, por llevar impresa la marca real y, especialmente, por su valor intrínseco casi uniforme, las piezas con estas características hechas en la fundición de Coyoacán, bien pueden ser consideradas como moneda, y en iguales circunstancias están las fabricadas en las dos *Casas de Fundición* que pocos años más tarde se instalaron en la ciudad de México.

Tampoco debe de ser muy grande la diferencia entre estas piezas y las que se usaban en los tiempos de Abraham, que no fueron más que pedacitos de oro, plata o cobre que también se entregaban por peso en los contratos, tal y como se practicaba a fines del siglo pasado en China, donde la moneda metálica de cobre, beka, gera, talento, recibe nombres tomados de las antiguas monedas hebreas, que no indican más que su peso correspondiente.

Sin remontarnos a tiempos tan lejanos tenemos el ejemplo de nuestros "tlacos", que fueron signos de cambio de uso corriente, aceptados durante siglos por el gobierno y los particulares, no obstante que para la "fabricación" de estas piezas se empleaba indistintamente madera, metal, jabón, cuero, o vidrio, como en Oaxaca, según las posibilidades del fabricante, y de acuerdo con la forma que era más de su agrado.

Por lo que toca a las piezas de oro o de plata fundidas y marcadas por Cortés, don Manuel Orozco y Berra[30] se inclinaba a creer que la acuñación se llevó a efecto, y dice: "Los pedazos de plata y los de oro que corrieron el primer año de la Colonia no tenían tipo ninguno; [31] y como no había moneda, y existían las exigencias del comercio, Cortés proveyó la necesidad fabricándola en 1522", y conjetura que "la moneda de Cortés debió de ser un remedo de la española, si bien muy defectuosa, atendiendo a que le faltaban los medios para hacer una obra perfecta".[32] Don Lucas Alamán, tratando el mismo asunto, dice: "seguíase en aquella misma línea la fundición, que así se llamaba el ensaye y casa de moneda, porque en ella se presentaban los tejos de plata y oro para fundirse y pagar el quinto real".[33] Como se ve, ya en 1524 la fundición es llamada *casa de moneda;* de aceptarse este criterio las piezas fabricadas en ella pueden ser calificadas como monedas.

Las constantes y cuantiosas remisiones de oro, plata, joyas

y demás objetos a la Corte, influyeron en el ánimo del Emperador Carlos V para absolver a Cortés de los cargos que le hicieron sus subordinados, y nombrarlo Capitán General y Gobernador de Nueva España. Además, "para completar la administración en el ramo de hacienda fueron nombrados: contador, Rodrigo de Albornoz, secretario del Emperador; factor, Gonzalo de Salazar; tesorero, Alonso de Estrada, continuo de la casa real, esto es, uno de los cien guardias de la persona real que llevaban entonces nombres de continuos, porque lo era su servicio cerca del soberano; y veedor de las fundiciones, a Pedro Almíndez Cherinos... También se proveyó el oficio de fundidor y marcador de las minas de Nueva España, lo que equivale a ensayador mayor, en Francisco de los Cobos, secretario del Emperador, con quien tuvo mucho valimiento y después fué el primer marqués de Cameraza; éste nombraba los ensayadores, quienes le pagaban por estos empleos, lo cual hacía el suyo muy productivo".[34] Los nuevos oficiales, con excepción de Francisco de los Cobos, que nunca vino a Nueva España, llegaron a Veracruz el 15 de octubre de 1522.

Para veedor de las fundiciones de oro y plata dispuso el Rey Carlos I que pasase a esta Nueva España Pedro de Almíndez Cherino, y para su desempeño libró los reales despachos o instrucciones correspondientes, a fin de "pedir o requerir a Hernando Cortés... e a nuestros oficiales de ella, que conforme a nuestro provisión, y de ahí adelante no consientais hacer, ni se haga fundición alguna, ni fundir oro ni plata, ni otra cosa alguna, sin estar vos presente y dentro de la nuestra *casa de fundición* que en la dicha tierra hubiere o se hiciere nuestra, y de lo que de otra manera se fundiese es perdido y confiscado para nuestra cámara y fisco".[35] Esta cédula fué expedida en Valladolid, en 15 de enero de 1522. Los nombramientos a favor de Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz les fueron expedidos estando la Corte en Valladolid, en 25 de octubre de 1522, pero no obstante esto, los Oficiales Reales desembarcaron en Veracruz el día 13 del mismo mes y año: "habrá dos días que Gonzalo de Salazar... llegó al puerto de San Juan desta Nueva España".[36] Por tanto, los nuevos funcionarios deben de haberse presentado a Cortés en Coyoacán para iniciar los trabajos que se les encomendaron, ya en vísperas de transladarse a la ciudad de México, "entre tanto que

las casas se hacen... la dicha ciudad se va reparando y está muy hermosa; y se hace y se hará de tal manera, que los españoles estén fuertes y seguros".[37]

III.—*La Casa de Fundición en el Palacio del Rey Axayácatl. Segunda vez.*

No ha sido posible averiguar la fecha exacta en que la Casa de Fundición en Coyoacán fué trasladada a la ciudad de México, pero lo más probable es que esto haya acontecido en los últimos meses del año de 1523 o en los primeros de 1524, coincidiendo su mudanza con la del Ayuntamiento, al cual Cortés pasó a México antes de su viaje a Pánuco, y después de la llegada de Pánfilo de Narváez, expedición que se realizó en 1522.

"Confieso —dice el Sr. García Icazbalceta en su nota en la introducción al diálogo segundo—, no haber hallado datos para fijar, siquiera aproximadamente, la fecha de la translación del cabildo a México".[38] D. Hernando, en sus *Cartas de relación* (Carta IV, 377), dice que se trasladó a México cuando ya estaban concluídas las Atarazanas, edificio que por sus dimensiones tardó algún tiempo en construirse. Vetancurt[39] refiere que los padres Gante, Tecto y Ayora predicaban en Texcoco "por estar la ciudad de México ...destrozada" por la Conquista, y esto sucedió, según el propio autor, el año de 1523. "A nuestro juicio, dice José R. Benítez, el Ayuntamiento se transladó a México en los últimos días de 1523, o en los primeros de 1524, basándonos en que la primera Acta de Cabildo de que se tiene conocimiento se refiere a la sesión que celebró el cuerpo edilicio en la naciente ciudad, el 8 de marzo de 1524, en las casas del Magnífico señor Hernándo Cortés, gobernador e capitán general desta Nueva España do se hace el dicho Ayuntamiento." [40]

Estas casas no eran sino el antiguo palacio del Rey Axayácatl, mismo en que los alojó Moctezuma en su primera entrada a México.[41] Dicho edificio, conocido también como el palacio viejo de Moctezuma, "ocupaba el cuadro que se contiene entre la parte de la plaza que se llama impropiamente calle del Empedradillo, y las de Tacuba, Plateros, y la Profesa o San José el Real."[42] El Emperador Carlos V, para premiar la

fidelidad de Cortés, le concedió, entre otras cosas, "las dos casas, vieja y nueva de Moctezuma",[43] "por Cédula de 6 de julio de 1529." [44]

El testimonio concluyente de que D. Hernando ya gobernaba en la ciudad de México a principios de 1524, lo encontramos en las "Ordenanzas para la buena gobernación destas partes", que Cortés expide y hace pregonar "en la ciudad de Temixtitán, a veinte días del mes de marzo de mil quinientos e veinte y cuatro años." [45]

El mismo Emperador pidió a D. Hernando "franquease alojamiento en sus casas para los oidores, las salas del tribunal, y sus oficinas, por no tener el gobierno edificio propio que destinar a este efecto"; [46] Cortés, atendiendo a lo solicitado, al mudarse a México dió aposento en dicho palacio a los Oficiales Reales, a la Audiencia de los Alcaldes Ordinarios y a la Casa de Fundición. Él se fué a vivir en el primer edificio que se fabricó en la ciudad con el fin de guardar los bergantines, y que se conoció con el nombre de Atarazanas; "hecha esta casa me pasé a ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron solares para los vecinos." [47]

Pocas noticias hemos encontrado referentes a labores realizadas en la nueva Casa de Fundición instalada por segunda vez en la llamada "Casa Vieja" de Moctezuma, pero es indudable que en ella se siguió fundiendo, ensayando y marcando las barras y los pequeños tejos de oro y plata, sin los cuales el comercio no podía prosperar. Por otra parte, la necesidad imperiosa de enviar al rey de España la mayor cantidad de oro por concepto de impuesto, o sea la quinta parte de todos los metales preciosos que se marcaran, hace suponer que las actividades de la Casa destinada a este objeto fueran constantes. Otra razón para afirmarlo es el descontento que existía en la naciente Colonia, originado por la falta de moneda de Castilla, que sólo en contadas ocasiones y en muy cortas cantidades llegaban en las naves que arribaban a Veracruz. A lo anterior hay que agregar el complicado sistema comercial, en que toda mercancía tenía que ser cambiada por otra, y en las operaciones en que intervenían el oro o la plata era indispensable hacerlas por peso, lo que dificultaba asignar un precio justo a las cosas.[48]

Precisaba, por tanto, contar con algún medio de cambio

estable, menos sujeto a fluctuaciones que los artículos usados como moneda, y solamente la Casa de Fundición estaba capacitada para hacerlo, marcando pequeñas piezas de oro o de plata, llamadas tejos, para ayudar al comercio. Se derivó de aquí la adopción del oro como patrón monetario, y el "peso de oro de tepuzque", por su elevada liga de cobre, fué el aceptado, porque permitía ser convertido en piezas propias para circular, y éstas vinieron a sustituir en las pequeñas transacciones a la plata, que en relación con el oro era más escasa. El peso de tepuzque subsistió durante todo el período colonial con un valor casi uniforme; equivalía a ocho reales de plata, y un tomín de tepuzque se estimaba como un real, también de plata.

El Sr. Lawrence Anderson [49] da a conocer la marca usada para el oro, en un documento tan interesante, que vamos a copiarlo a continuación: "En el Índice General de los papeles del Consejo de Indias, Códice de la R. Bib. de la Hist., Madrid, don Federico Gómez de Orozco encontró y me facilitó la siguiente noticia auténtica de la primera marca usada para el oro en la Nueva España:

> "Año de MDXXV. Nueva España.
> 65—Para el oro que se fundiere se dio por divisa las
> dos colunas i una banda atravesada en
> dos cabeças de sierpes i por letras
> Plus Oultre i abaxo
> unas aguas i por orla
> La nueva Espagna, como va al margen—
> Indice General de los Papeles
> del Consejo de Indias—
> Códice de la R. Bib. de la Hist.
> Madrid."

"Este esucudo con las Armas Reales, que también se puso en el reverso de las monedas de la época, es seguramente el que tenía la marca que dice Bernal Díaz del Castillo." [50] De lo expuesto por el Sr. Anderson se infiere que es su opinión que en 1525 ya circulaba moneda propiamente dicha. Esto coincide con lo asentado por el Sr. Orozco y Berra,[51] quien refiere que entre las instrucciones que se le dieron al Visitador Luis Ponce de León, Juez de Residencia en 1526, se le previno "viese si convenía hacer Casa de Moneda en México, y dié-

ronsele nuevos cuños para marcar el oro y plata que viniese de Nueva España con la divisa de S. M. que era el PLUS ULTRA".

La Segunda Audiencia, a su vez, trajo el segundo sello real, que servía, como antes se ha visto, para marcar los metales preciosos. Torquemada [52] refiere este suceso, diciendo: "Dióseles la Instrucción General muy cumplida y órdenes muy loables, y muy bien declaradas, entre las cuales era que en llegando al primer Puerto de esta Nueva España, enviasen un Mensajero al Presidente, y Oidores, que acá estaban, avisándole, cómo venían, y enviándoles juntamente la Carta Real adonde se les ordenaba y mandaba, que diesen lugar a la Nueva Audiencia, y un poco antes que entrasen a México, pusiese el Sello Real, en una pequeña Caxa, encima de una mula, cubierta de un paño de terciopelo, y que se entrasen en la Ciudad, el Presidente a la mano derecha del Sello y uno de los oidores a la izquierda, y los otros adelante por su órden; y que se aposentásen en las Casas del Marqués del Valle..." D. Antonio Robles, en su *Diario de sucesos notables*,[53] relata a su vez la reçepción del nuevo sello real: el 17 de diciembre de 1701 "llegaron con el real sello que traía en una fuente, cubierta con un paño de seda, el nuevo chanciller, don Pedro Sánchez de Tagle... y con el mismo acompañamiento vinieron a la sala donde fué recibido de S. E. y real audiencia, y habiéndose ido, fueron algunos ministros a llevarlo a la casa de moneda".

D. Lucas Alamán,[54] comentando la penuria de moneda, aporta un nuevo dato que confirma que en esa época continuaba la actividad en la Fundición, diciendo que para salvar este inconveniente, en 6 de abril de 1526 se dispuso que "todas las personas que tuvieran Oro de tepuzque y quisieran llevarlo a la fundición, en presencia de los Oficiales Reales, se les volvería a dar reducido a pedazos o tejuelos de un tomín, é un peso, é dos pesos, é cuatro pesos, poniendo en cada pedacico los mismos quilates que anda por la tierra, é se pueda por menudo comprar é vender: de lo cual dieron cargo a Diego Martínez y a Juan de Celada, Plateros, que tienen a su cargo la Fundición..., y para ver hacer el oro menudo y lo vea meter y marcar hasta tanto que se entregue a sus dueños, y para que tenga cuenta y razón de todo ello", el Ayuntamiento nombró, en 11 de mayo de aquel año, a García de Llerena, señalándole el sueldo de cincuenta pesos, "mientras durare

el tiempo que se hiciere el dicho oro menudo". García de Llerena es aquella "muy noble persona" [55] a quien Cortés encomendara anteriormente vigilar y evitar el aumento de los precios de las cosas.

A los plateros Martínez y Celada, "en 17 de agosto [de 1526], se les mandó pagar el trabajo de haber fabricado 2.951 pesos en oro".[56]

En Cabildo de 10 de noviembre de 1525 se acordó pedir al rey, en vista de la corta cantidad de oro que se presentaba a ensayar y marcar en la Casa de Fundición, "haga la merced de que todo el oro y plata y joyas que obieren de cualquier manera, y trajeren a la Casa de Fundición que como ahora pagan el quinto, que paguen el diezmo".[57] La petición no fué acordada de conformidad hasta el 17 de septiembre de 1548, mandando el rey que "por término de tres años... toda la plata que se sacase o fundiese de las minas, pagasen a S. M. solo el diezmo, y que los Oficiales Reales no pidiesen ni cobrasen otros derechos para el Soberano que el referido diezmo".[58]

Gracias a la ayuda de una fuente documental muy importante, podemos confirmar la existencia y continuidad de los trabajos de la Casa de Fundición, en los años de 1526 a 1549. En el Archivo de Indias de Sevilla, y bajo el título de "Fundición de oro en México",[59] se encuentran 23 "papeletas", o estados de fundición, que contienen las cantidades de oro liquidadas en la Casa de Fundición de México, del 3 de enero de 1526 a diciembre de 1549. La primera "papeleta" contiene datos de lo fundido en el lapso comprendido entre el 3 y el 24 de enero de 1526. Las 25 restantes, una por cada año, corresponden a los siguientes a partir de 1527. Desgraciadamente, por ser simples fichas de referencia, no se consignan en ellas las cantidades fundidas, pero aun así, aportan un dato más de interés para nuestro estudio.

Entre las leyes dictadas el año de 1528, recogemos las siguientes: por Real Cédula de 15 de enero de dicho año, se ordenó que al liquidarse el oro y la plata que se llevase a las Casas de Fundición, "debían hallarse presentes los Oficiales Reales... y que inmediatamente se cobren los derechos que estos metales hayan adeudado a favor de la Real Hacienda y los introduzcan en las cajas reales sin demora".[60] Por otra

de Madrid, de 21 de agosto del mismo año, se permitió trabajar el oro y la plata a los plateros españoles, siempre y cuando lo fundieran "en nuestra Casa de Fundición ante nuestros veedores de fundiciones...".[61] La tercera dice así: "1528.—Que el fundidor, marcador, y oficiales, no tengan cargo de escobilla; y si algún oro o plata se derramara lo cojan sus dueños. El fundidor, marcador, u otra cualquiera persona que entienda en la fundición no tenga cargo de escobilla y relaves por arrendamiento ni encomienda." [62]

Dos fundiciones se hacían al año en esta Casa, "la una por principio de enero y suele comunmente durar tres meses y la otra es por Sant Juan, en junio, y en ésta que ahora pasó de enero [1533] se fundieron ciento y nueve mil pesos de oro de valor perfecto, del que perteneció a vuestra Magestad de su quinto, veinte e un mil trescientos pesos del dicho oro los cuales con otros catorce mil castellanos..., la cual fundición fué sin los tributos con que sirven a vuestra Magestad sus pueblos".[63]

D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Sto. Domingo, y Presidente de la Audiencia de México, visitó la Casa de Fundición en el año de 1532, "hallando en ella mucho desorden, porque no hay crisol, y ansí faltan fuelles y se funde el oro con indios soplando con unos cañutos de caña... no tiene ordenanzas cerca de como han de venir a fundir"; [64] termina su informe sugiriendo algunas reformas para la buena marcha de la Casa, que era la que más dinero proporcionaba al rey, después de la Casa de Contratación. Fué hasta siete años después cuando el virrey D. Antonio de Mendoza mandó publicar y poner en vigor las primeras ordenanzas para esta Casa de Fundición.[65] El mismo virrey, en atención a los grandes gastos que originaba a los mineros la extracción de la plata de las minas, expidió en 4 de octubre de 1540 un mandamiento a "todas las personas que tienen minas y traigan plata a registrar y quintar en la Casa de Fundición, paguen durante los 2 años siguientes, el ochavo en vez del real quinto que venían pagando".[66]

El rey nombró por Visitador de Nueva España, invistiéndolo de grandes facultades, al Lic. Francisco Tello de Sandoval, que había sido Inquisidor de Toledo y en aquella época era miembro del Consejo Real de las Indias. Vino acompa-

ñándolo en su viaje don Diego Fernández, vecino de Palencia, que marchaba al Perú, donde fué nombrado cronista y escribió la *Historia del Perú,* cuya primera edición española se dió a luz en Sevilla el año de 1571.[67] Refiere dicho cronista que el Visitador partió el mes de abril de 1543 del puerto de Sanlúcar de Barrameda, y el 3 de noviembre del mismo año desembarcó en el de San Juan de Ulúa. El 12 de febrero del año siguiente entró con el Visitador en México, el sábado 8 de marzo, y se hospedó en el Monasterio de Santo Domingo. A su paso "por esta gran ciudad de México", visitó, entre otros edificios, el que contenía la Casa de Fundición, la que describe así: "La Casa donde está la Real Audiencia, tenía dentro nueve patios y una muy buena huerta y plaza, do se pueden muy bien correr toros. Posaba en esta casa comodamente el Virrey D. Antonio de Mendoza, y el Visitador don Francisco Tello de Sandoval, tres oidores, y el contador de cuentas. Estaba también la cárcel Real, la Casa de Fundición do se funde campana y artillería, y la Casa de Moneda. Pasa por un lado de esta casa la calle que llaman de Tacuba, y por otro cabo la calle de Sant. Francisco. A las espaldas tiene la calle de la Carrera, que todas son calles principales, y por delante la plaza, que corren toros en ella." [68]

La anterior descripción es de tomarse en cuenta, porque viene a ratificar la existencia de la Fundición en el local que hemos señalado, y también, que en la fecha expresada (1543) aún no se había trasladado "junto a la casa de los Alcaldes ordinarios", edificio situado en el costado sur de la Plaza Mayor de la ciudad de México. Confirma asimismo que en 1543 la Casa de Moneda, que se estableció por decreto de 11 de mayo de 1535, se encontraba en dicho lugar, pero en local distinto del señalado a la Casa de Fundición. Esta declaración viene a destruir lo afirmado tantas veces en el sentido de que la Fundición se convirtió automáticamente en casa de moneda al ordenarse el establecimiento de ésta, el año de 1535. Ambas Casas, como se ha visto, siempre tuvieron local, atribuciones, ordenanzas y personal propio, aun cuando una haya sido complemento indispensable de la otra.

IV.—*La Casa de Fundición en las Casas Consistoriales.*

Una vez que Alonso García Bravo, siguiendo las instrucciones de Hernán Cortés, terminó la traza de la nueva ciudad de México, se fijaron los sitios que debían ocupar los edificios principales y públicos, y se repartieron solares [69] a los conquistadores, de acuerdo con los méritos, servicios y caudal aportado, con la obligación de edificarlos en corto plazo.

"Para las casas municipales se señalaron seis solares, cuya situación se demarca en la Cédula expedida por el Emperador Carlos V en Burgos, a 13 de diciembre de 1527. Estos solares, se dice, estaban en una trasera de la plaza, los tres en la frontera y los otros tres a las espaldas..." [70] Los solares fronteros a la plaza mayor se destinaron: el primero para la Casa de Fundición, el siguiente para las Casas Consistoriales, y en el último se trató de hacer "tiendas de propios para la ciudad".

El Sr. Alamán opina que la construcción de las Casas Consistoriales "se comenzó desde la fundación de la ciudad" [71] y, sin afirmarlo, dice que "parece que estaban concluídas en fin del año de 1524", basando su opinión en que "en Cabildo de 18 de noviembre del mismo año se presentó Alonso García [Bravo], albañil, pidiendo se le mandase librar el tercio postrero que se le debe. En razón de que ha servido en las obras de las casas del consejo en su oficio, porque dijo se concertó en el dicho Cabildo".

Existe otro informe, que difiere en lo relativo a la fecha en que dieron principio los trabajos para construir los edificios en cuestión, que a la letra dice: "Las memorias que existen de la edificación de las casas consistoriales datan desde el 15 de abril de 1528, en que se compraron doscientas dos piedras con ese objeto; y no habiéndose adelantado en más de tres años cosa importante en la fábrica, señaló la audiencia en 7 de noviembre de 1531, setenta indios para que sirviesen de operarios, dándose otras disposiciones dirigidas a la compra de materiales. En 10 de mayo del siguiente año, 1532, concluído el edificio, tomó posesión de él el Ayuntamiento." [72] Después de revisar infinidad de documentos, creemos que éste es el que proporciona la fecha exacta sobre el asunto.

Por lo que toca a la fecha en que se empezó a edificar la Casa de Fundición, encontramos en el memorial que el Conta-

dor de México, Rodrigo de Albornoz, dirige al rey desde Veracruz en 1º de marzo de 1533, lo siguiente: "En la ciudad de México agora *cuatro años* se comenzó a hacer la Casa de Fundición de Vuestra Magestad *en la plaza, junto a la casa de Cabildo,* en muy buen sitio y comercio de la ciudad, la cual hacían los indios de la dicha ciudad y si los dejaran y no les mandaran los que gobernaban entender cada día en otras muchas obras, la acabarían en dos o tres meses...", y le suplica "mande por su cédula, so cierta pena, que luego manden los principales caciques de México que luego acaben la dicha casa, y se le haga tan grande como la de Sto. Domingo".[73] Si el memorial anterior es de fecha 11 de marzo de 1533, y en él se dice que "agora cuatro años se comenzó a hacer la Casa de Fundición", no hay lugar a duda de que su fábrica se empezó a fines de 1528 o a principios de 1529.

Los Oficiales Reales de México, a su vez, sin precisar la fecha, que por deducción se infiere, confirman, en su carta al rey de 1º de agosto de 1533, lo dicho por Albornoz, al anunciarle: "Aquí comenzamos a hacer en días pasados una Casa de Fundición en un sitio que está en la Plaza y frontero a la iglesia mayor desta ciudad y en lugar muy conveniente y a propósito de toda la ciudad y habiéndola comenzado a cubrir la primera cubierta, y con la venida de la primera audiencia y con lo sucesivo de la segunda nunca se ha hecho más en ella..." [74]

Ahora bien, la primera Audiencia fué establecida por cédula de 13 de noviembre de 1527, y comenzó a funcionar en la ciudad de México en diciembre del año siguiente, fecha en que la Fundición se había "comenzado a cubrir de la primera cubierta"; por tanto los trabajos para su fábrica empezaron en los primeros meses de 1528.

Hernán Cortés primero, y el Cabildo después, tuvieron a su cargo la administración de las Casas de Fundición, y por esto encontramos, desde las primeras actas de la Corporación Municipal, disposiciones encaminadas a la organización de las mismas, al mejor aprovechamiento de sus productos, y también las primeras gestiones para la fundación de una casa de moneda en la ciudad de México. Con la llegada del primer virrey terminó la ingerencia del Cabildo en estos asuntos,

pero no así en el ramo de la platería, en que tuvo jurisdicción hasta 1578.

El Cabildo, para ejercer completa vigilancia en la Fundición, vigilancia que no podía tener en la Casa de Cortés, lugar apartado y por añadidura ajeno a la Corporación, dispuso que el edificio para la Fundición se construyera contiguo a sus oficinas, escogiendo "un sitio que está en la plaza, y frontero a la iglesia mayor desta ciudad".[75] Este sitio corresponde exactamente al predio en que hoy tiene establecidas sus oficinas el Departamento del Distrito Federal, entre la Avenida 20 de Noviembre y la del 5 de Febrero, que antiguamente se llamó de la Monterilla.

Existen dos opiniones contrarias sobre el lugar que ocupó la Casa de Fundición en este enorme solar. D. Lucas Alamán[76] la sitúa en la esquina de la Calle de la Monterilla, sin decir más sobre el asunto, pero el Sr. García Icazbalceta[77] la pone en la esquina de la Callejuela (que se llamó después Pasaje de la Diputación y actualmente 20 de Noviembre), como se verá en la descripción siguiente: En 11 del mismo mes (noviembre de 1533) se dió a Gonzalo Ruiz, en representación de la ciudad, la posesión del sitio para las tiendas, y sus linderos fueron ("en la plaza, enfrente de los portales") "por la una parte linderos los dichos portales, y que entre medias quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra, linderos las casas del Cabildo e fundición con que asimismo quede calle entre medias, e por las espaldas linderos como dice la calleja que sale por entre la fundición y la casa de Francisco Verdugo, hacia la iglesia mayor..." En efecto, la Callejuela *sale frente a la Iglesia mayor,* y la casa de Francisco Verdugo, a su vez, daba frente a la Callejuela. El acta de Cabildo de 7 de noviembre de 1533 confirma, sin dejar lugar a duda, lo expuesto anteriormente.

V.—*La Real Casa de Fundición en el Palacio Nacional.*

La Real Casa de Fundición permaneció junto al Ayuntamiento hasta 1562, año en que se compró a don Martín Cortés la casa en que está actualmente el Palacio Nacional. Por Real Cédula de 22 de enero del mismo año se previno al virrey D. Luis de Velasco, "deis orden de os pasar a ella...

primeramente vos el virrey... e cumplido con esto, se dé aposento para la fundición e oficiales necesarios a ella..." [78] El cambio debió de hacerse en fin del año de 1562 o principios de 1563, tomando en consideración que en 7 de febrero del año siguiente, el Ayuntamiento tomó posesión del edificio en que estaba la Fundición, el cual compró en "doce mil pesos de minas de 450 maravedís cada peso".[79] El lugar escogido para instalarla fué la parte posterior del Palacio, tomándose para ello una gran porción del jardín y quedando limitada por el Oriente por la calle del Correo Mayor.

Este lugar, por ser pequeño y mal acondicionado, tuvo que reconstruirse el año de 1780, y así se confirma en la "División Civil de la Ciudad" [80] hecha por el Oidor don Baltasar Ladrón de Guevara, por decreto de 22 de enero de dicho año, en la parte que dice: "El tercer cuartel mayor principia frente a la esquina dicha del Portal de Mercaderes... de S. a N., hasta la esquina del cementerio de Jesús María: desde ella, de O a P., hasta la nueva fábrica de la real casa de moneda, que hace espalda al real palacio...", y precisa con mayor claridad su ubicación diciendo: "El segundo cuartel menor empieza desde la acera de la obra nueva de la real casa de moneda, frente a la calle cerrada del parque".[81] Esta calle se llama actualmente 1ª de la Soledad.

El Sr. Orozco y Berra, tratando a su vez el mismo asunto, refiere: "Recientemente se fabricó el nuevo edificio de la fundición que hace parte de la misma casa [de moneda], *en la cuadra posterior del palacio, en donde estuvo esta oficina desde que el palacio se compró.*" [82] "Todas las oficinas de fuego, esto es, las de fundiciones, afinaciones, herrería, ensaye, y asimismo las de beneficio de tierras; el tesoro y la capilla, son de bóveda, y tanto éstas como las demás, de labor bastante espaciosas siendo notables por esta circunstancia tres grandes galerías, que son la sala de hileras, la de molinos, y la de volantes, cada una de las cuales no baja de 60 a 70 varas de largo y 10 ó 12 de ancho." [83]

La capilla y la herrería, con hermosas bóvedas de tezontle y nervaduras de chiluca, aún existen, así como las tres grandes galerías; en ellas se encuentran instaladas espléndidas bibliotecas de la Secretaría de Hacienda; y "un patio bien grande que sirvió de revolcadero a las mulas que mueven las princi-

pales máquinas",[84] lo ocupa hoy en día la Oficina Impresora de Estampillas.

La fundición continuó en el lugar señalado hasta junio de 1850, en que se arrendó la Casa de Moneda, transladándose con ésta a la calle del Apartado.

NOTAS

1 Bernal DÍAZ DEL CASTILLO.—*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* Madrid: Espasa-Calpe, 1933; 302. 2 *Ibid.*, 303.

3 *Ibid.*, 305. 4 *Ibid.*, 382. 5 *Ibid.*, 383. 6 *Ibid.*, 384.

7 *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias.* Madrid, 1681, 3 vols., Libro IV, tit. XXII, Ley 1ª, p. 75.

8 Bernal DÍAZ, *op. cit.*, 383.

9 *Ibid.*, 384. 10 *Ibid.*, 385.

11 Francisco Antonio de LORENZANA.—*Historia de la Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés aumentada con otros documentos por el Ilustrísimo Señor Don... Arzobispo de México.* México, 1770; 456.

12 Juan de TORQUEMADA.—*Primera parte de los veinte y un libros rituales y monarquía Indiana.* Madrid, 1723, 3 vols.; I, 607.

13 LORENZANA, *op. cit.*, 456. 14 *Ibid.*, 456.

15 Joaquín PACHECO, Francisco CÁRDENAS, Luis TORRES DE MENDOZA.—*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía sacadas de los Archivos del reino y muy especialmente del de Indias.* Madrid, 1864-1884, 42 vols.; XII, 260-268. Hay que señalar que a partir del tomo V de esta colección el Sr. Torres de Mendoza figura como editor, y así se verá citado en este estudio.

16 "Translado de lo que hasta el presente ha pertenecido a su Magestad del quinto y otros derechos." *Vid.* TORRES DE MENDOZA, *op. cit.*, XII, 260-268.

17 *Ibid.*, XII, 260. 18 *Ibid.*, XII, 260.

19 *Ibid.*, XXXI, 194-195. 20 *Ibid.*, XII, 260.

21 Bernal Díaz, *op. cit.*, II, 160. 22 *Ibid.*, *loc. cit.*

23 *Ibid.*, 160. 24 *Ibid.*, 161.

25 *Vid. supra.*, nota 10.

26 Partículas de oro que en el segundo lavado se van con el barro o lama.

27 Tierra mezclada con el polvo de oro, que al barrer se levanta para fundirse nuevamente.

28 TORRES DE MENDOZA, *op. cit.* XII, 260.

29 Cf. *ut supra.*, nota 9.

30 *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* México, 1854, 10 vols.; V, 911.

31 Bernal Díaz afirma que "la marca fué las armas reales, como de un real...", *vid. supra.*, nota 8. 32 *Loc. cit.*

33 *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana.* (2ª Ed., México, 1942, 3 vols.), II, 198. 34 *Ibid.*, I, 147.

35 Fabiás de FONSECA y Carlos DE URRUTIA, *Historia General de Real Hacienda* (México, 1845, 6 vols.), I, 7.

36 LORENZANA, *op. cit., Cuarta Relación de Temixtitlán, 15 de Octubre de 1524,* 596. 37 *Ibid.*, 467.

38 Francisco CERVANTES DE SALAZAR, *México en 1554. Tres diálogos latinos que... escribió en México en dicho año (México,* 1875), 74.

39 Agustín DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* México, 1698, 2 vols. Cuarta Parte, trat, 2. cap. III. p. 167.

40 José R. BENÍTEZ, *Alonso García Bravo, Planeador de la Ciudad de México y su primer Director de Obras Públicas,* México, 1932, 127.

41 *Vid. ut supra.*, p. 1. 42 ALAMÁN, *op. cit.*, II, 178.

43 *Ibid.*, 30.

44 *Diccionario Universal de Historia y Geografía, op. cit.*, I, 725.

45 ALAMÁN, *op. cit.*, 306-314.

46 *Diccionario Universal de Historia y Geografía, op. cit.*

47 LORENZANA, *op. cit.*, 477.

48 TORRES DE MENDOZA, *op. cit.*, XIII, 200.

49 *El Arte de la Platería en México,* New York, 298.

50 *Cfr. ut supra.*, Nota nº 8.

51 *Diccionario Universal, op. cit.*, V. 912. 52 *Op. cit.*, I, 603.

53 *Documentos para la Historia de México,* México, 1853, 5 vols. III, 420. 54 *Op. cit.*, II, 265-266. 55 *Cfr. ut supra.*, 11.

56 Manuel OROZCO Y BERRA, *Historia de la Dominación Española en México,* México, 1938, 4 vols., I, 216.

57 FONSECA Y URRUTIA, *op. cit.*, I. 15. 58 *Ibid.*, 16.

59 *Índice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla,* México, 1928-1929, 2 vols., II, 338-341 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, de la Secretaría de Relaciones, nº 14).

60 FONSECA Y URRUTIA, *op. cit.*, I, 14.

61 Artemio DEL VALLE ARIZPE, *Notas de Platería en México,* 1941, p. 147, citando *Disposiciones complementarias de las Leyes de Indias,* XXXIII, fol. 207, nº 147.

62 ZAMORA Y CORONADO, José María, *Biblioteca de Legislación Ultramarina,* Madrid, 1845, 6 vols., IV, 386.

63 PASO Y TRONCOSO, *op. cit.*, III, 47.

64 TORRES DE MENDOZA, *op. cit.*, XII, 212.

65 PASO Y TRONCOSO, *op. cit.*, III, 245-248. 66 *Ibid.*, IV, 6.

67 Existe una reimpresión que citamos a continuación: *Iª Parte de la Historia del Perú,* Madrid, Biblioteca Hispania, 1913, 2 vols.

68 J. T. MEDINA, *Las Monedas Coloniales Hispano-Americanas,* Santiago de Chile, 1919, p. 37.

69 El reparto de solares en la Plaza Mayor se hizo definitivamente en el Cabildo de 8 de febrero de 1527, bajo la presidencia del Lic. Marcos de Aguilar. Un solar medía 50 pies de ancho y 100 de fondo.

70 ALAMÁN, *op. cit.*, 197. 71 *Ibid.*, 198.

[72] "El Parián y las Casas Consistoriales", *El Museo Mexicano,* México, 1843-1844, 4 vols., II, 313.

[73] Paso y Troncoso, *op. cit.,* 43-44. [74] *Ibid.,* 101-102.

[75] *Ibid.,* 101. [76] *Op. cit.,* II, 198.

[77] "Antigua Plaza de la ciudad de México", *Boletín oficial del Consejo Superior del Gobierno del Distrito Federal,* México, D. F. (29 de octubre de 1907), nº 35, p. 546. [78] Alamán, *op. cit.,* II, 83.

[79] *Diccionario Universal, op. cit.,* V. 910. [80] *Ibid.,* 628.

[81] *Ibid.,* 629. [82] *Ibid.,* 727.

[83] *Ibid.,* 729. [84] *Ibid.,* 729-730.

OPTIMISMO Y PESIMISMO DEL MEXICANO

Emilio Uranga

Independientemente de los criterios, que podrían llamarse legítimos o lícitos, para juzgar de la validez de un análisis del ser del mexicano, se hacen funcionar otros que, si bien no pueden llamarse con justicia inadecuados, se inspiran en motivaciones no propiamente "científicas", sino humanas —cuando empleamos esta expresión en el sentido de comprensible y piadosamente edificantes—. Es humano inquirir, dejando al margen el contenido válido de una teoría, si se trata de un pensamiento optimista o pesimista. Por razones históricas, cada vez que se ofrece una reflexión sobre el ser del mexicano, la gente pregunta casi de súbito si la tal meditación es pesimista u optimista. Para unos, el que la teoría sea pesimista es casi sinónimo de su veracidad, de haberse hecho dueña de la realidad; para otros, acaece a la inversa, todo pesimismo les parece una desfiguración.

En principio, no hay por qué descartar una teoría pesimista del mexicano sólo por ser pesimista, y aceptar otra, quizá menos legítima, sólo por ser optimista. "Son las cosas de tal condición, decía Ortega y Gasset, que juzgarlas con sesgo optimista equivale a no haberse enterado de ellas". Si nos atuviéramos a este criterio habría entonces que decir que los que han analizado el ser del mexicano se han enterado de las cosas, pues la mayoría se ha pronunciado pesimistamente. Decir del mexicano que padece de "complejo de inferioridad", que es un "resentido", o que es "un hipócrita", no es muy optimista que digamos. El señalar fondos de carácter de estilo pesimista, ha sido casi siempre el empeño de nuestros meditadores.

El pesimismo es mal visto por muchos, pues parece entrañar una seria vulneración de los motivos de acción. La tesis pesimista conduce a un quietismo, y a una renuncia definitiva a la comunidad y a la comunicación. El vivir cotidiano se des-

pliega a sus anchas en horizontes dogmáticos. Toda pesquisa sobre los fundamentos de una tarea compromete los objetivos. Para que la existencia se desarrolle sin contratiempos parece indispensable que cerremos los ojos a todo problema de fundamentación. Ser en el mundo, como dice Heidegger, es sentirse amparado y recogido en un asilo. El optimismo da expresión a una ingenua confianza en la obra humana.

Desde el siglo pasado, empero, don Lucas Alamán denunció la estructura oscilatoria del ser del mexicano. A períodos de honda confianza en la riqueza real y potencial del mexicano siguen períodos de desaliento y desesperación. Nuestra historia se mueve de uno a otro de los extremos, y no podemos hacer estancia definitiva en uno de ellos, sino que impulsados por las cosas mismas nos desplazamos al momento hacia el otro. La lógica formal, que funciona sin cortapisas en la vida cotidiana, desconoce la necesaria remitencia de un extremo al otro y se queda sólo con uno de ellos, pretendiendo erigirlo en agencia absoluta. Lo mexicano es optimista o pesimista, pero no se entiende que a la vez sea lo uno y lo otro. Parece que nuestro carácter es el de un ciclotímico, el de un maníaco-depresivo, que a instantes de euforia y de contento hace seguir momentos de desesperanza y melancolía. Pero en verdad nuestro carácter nada tiene de ciclotímico y sí más bien de esquizoide, estructura rica que puede manifestarse con los rasgos del ciclotímico sin serlo en verdad.

A un período histórico o a un estado de ánimo optimista acompaña en el mexicano un período o estado pesimista, y se podría decir que éste refuta a aquél, pero el subsiguiente optimismo viene a rechazar el pesimismo en que hasta entonces se vivía. Estas formas de pesimismo y optimismo en el mexicano no solamente son distintas, sino que se desalojan mutuamente como incompatibles entre sí. Pero a la vez que se desplazan y no se soportan, por entrar a formar parte de un todo movible, son momentos indispensables de la misma unidad orgánica, en la que no sólo no pugnan, sino que uno es tan necesario como el otro. El mexicano se encuentra distendido entre los dos extremos de optimismo y pesimismo, y no acumulado exhaustivamente en uno solo de los extremos.

Ocurre, al oír hablar así, pensar en Hegel, como autor de una teoría de la realidad en que lo verdadero no son los extre-

mos, sino la superación dialéctica de estas contraposiciones en una unidad de "rango" superior. Pero no hay que ir tan lejos. Gente nuestra que nos ha observado muy de cerca ha enunciado ideas semejantes. En el siglo XVI Fray Diego Durán nos dejó en su *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* valiosas estimaciones sobre nuestro carácter. Valiosas para nosotros, porque ponen de manifiesto esa estructura tornasolada o de medio tono en que parece acuñarse nuestra verdadera fórmula de ser. La imagen más adecuada para describirla, imagen que nos permite descansar de la fatiga que ocasiona moverse entre abstracciones, sería esa del *conejo*, que los mexicanos habían elevado a gran dignidad simbólica para representar uno de los cuartos de su siglo. "Pintaban estos años, nos dice Fray Diego Durán, en figura de conejo por andar saltando de aquí para allí, que nunca permanece en un lugar".[1] Este es el símbolo más apropiado. El tránsito del optimismo al pesimismo es un "salto", un empeño conejeril. Pero nada es comparable a este otro testimonio de inmensa resonancia:

> Prehendiendo yo a un indio de ciertas cosas y en particular de que había andado arrastrado recogiendo dineros con malas noches y peores días, y al cabo de haber allegado tanto dinero y con tanto trabajo hace una boda y convida a todo el pueblo, y gástalo todo, y así riñéndole el mal que había hecho, me respondió: —Padre no te espantes, pues todavía estamos *nepantla:* y como entendiese lo que quería decir por aquel vocablo y metáfora que quiere decir estar en medio, torné a insistir me dijese qué medio era aquel en que estaban, me dijo que como no estaban bien arraigados en la fe, que no me espantase de manera que aún estaban neutros, que ni bien acudían a la una ley ni a la otra, o por mejor decir, que creían en Dios y que juntamente acudían a sus costumbres antiguas y ritos del demonio, y esto quiso decir aquél en su abominable escusa de que aún permanecía en medio y estaban neutros.[2]

Entre los dos extremos no se opera una síntesis dialéctica, como nos haría pensar el acogernos ilimitadamente a Hegel, sino que hay un oscilar, un remitir de un cabo al otro sin descanso. El estado de ánimo que traduce esta estructura del ser es justamente la "zozobra". En el estado de zozobra no sabemos a qué atenernos, vacilamos entre una y otra "ley", estamos "neutros", "en medio", "nepantla". En el caso que nos ha traído a estos términos lo vemos con claridad. Ni optimismo, ni pesimismo agotan por su cuenta, y solos, el ser del

mexicano. Si pretendemos comprender las cosas mismas hemos de repartir nuestra atención entre las dos mociones de ánimo, y no dejarnos fascinar por una lógica demasiado formalista, que sólo aceptaría definirnos tomando simplemente como último el primero o el segundo. Haber aclarado como constitutiva tal estructura de ser, ha de servirnos también como índice para calibrar una teoría ontológica sobre el mexicano: sólo respetará plenamente los datos del fenómeno aquella noción de ser que permita explicar el carácter oscilatorio, pendular, de nuestra constitución. Pronto veremos cómo esta indicación guía por sus propios pasos hacia un concepto ontológico muy determinado: el de accidente. Pero no nos apresuremos.

Una vez aclarada la situación hermeneútica que requiere de nuestra exégesis, hemos de hacer notar que en el momento actual parece llevar principalidad la acentuación del optimismo. El sólido desarrollo material del país y la confianza en la labor del gobierno, a la vez que el despliegue suculento de nuestra cultura y el avance en el rigor y disciplina de la investigación, nos inclina a pensar con optimismo en el ser del mexicano. Queremos que nuestra filosofía nos diga por qué hemos de poner confianza en nosotros mismos, y qué virtualidades se albergan en nuestra constitución que funden una esperanza en los próximos años. Hemos llegado a un punto tal en que teoría del mexicano y teoría optimista del mexicano equivalen ilimitadamente. Necesitamos de un pensamiento que justifique el optimismo del mexicano. Todas las lucubraciones hasta hoy vigentes vienen a quedar relegadas porque no dan razones para una actitud optimista, mientras que suben al primer plano otras meditaciones que permiten hablar de una atmósfera de esperanza y de porvenir.

Urgida por estas motivaciones, nuestra investigación histórica, quizás sin saberlo, pues se lo impide su dogmatismo metódico, ha venido estudiando el siglo XVIII mexicano, época en que nos reconocemos, al parecer con toda legitimidad, como suficientes y optimistas. Nos agrada que la historia nos reviva épocas de optimismo, y muy inclinados estamos a "repetir" tan ilustres modelos. Una breve historia de estas orientaciones nos aclarará lo que antes hemos dicho.

TRES FECHAS conviene señalar como decisivas para comprender la nueva orientación que en los últimos años se ha impuesto al estudio histórico del mexicano, o como otros prefieren decir, aunque peligrosamente, de la "mexicanidad". El libro de Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México,* apareció en *1934;* el *Prólogo* de Gabriel Méndez Plancarte a su libro *Humanistas del siglo xviii,* en *1941,* y el primer tomo de *El positivismo en México,* de Leopoldo Zea, en *1943.* A partir de estos tres ensayos se ha emprendido desde entonces el estudio del mexicano, y los que han contribuído a engrosar la literatura de este tema les deben cardinales direcciones. La influencia de estos autores es a veces declarada y en las más de ellas solamente supuesta, pero sea uno u otro el caso, quien pretenda orientarse en la novísima temática sobre lo mexicano debe acudir a estas fuentes inmediatas de información. Repárese en que ninguno de los tres autores citados es historiador de profesión, pero los tres han dado origen a importantes contribuciones historiográficas elaboradas a tenor de lo que se llama, con visible gesto provocativo, método histórico. Dos de ellos son filósofos, y el otro crítico literario. Si quisiéramos completar dentro de esta última dirección, para ser más justos, las contribuciones, imposible sería dejar de citar, o por lo menos mencionar, a Rodolfo Usigli y Agustín Yáñez. Quizás en éste aparece por vez primera, dentro del grupo que reseñamos, la expresión, hoy tan común entre algunos, de "mexicanidad", como rubro característico de una empresa de investigación que después de diez años de estudio aplicado empieza a rendir sus primeros frutos. Por mexicanidad entiende Yáñez, en 1939, lo mestizo, la amalgama de lo español y lo indígena, con un claro sentido diferenciado de sus dos elementos formativos.

Estos ensayos de análisis del ser del mexicano corresponden a la historia contemporánea del sentido de lo mexicano, expresión ésta de historia contemporánea que chocará a muchos espíritus hechos a la vieja manera historiográfica, si es que son fieles a sus divisas más características. En efecto, la historia se entiende como estudio del pasado, y hablar de lo contemporáneo es hablar no de historia, sino de "sociología", de "política" y de "periodismo". Pero ¿en qué fecha

hemos de hacer empezar lo propiamente histórico? ¿A cuántos años de distancia? Es indiscutible que toda delimitación sería arbitraria. Hablar de lo mexicano en el siglo xx es tan menester de historia como hablar del mexicano de los siglos xvii o xviii. Pero con cierta prerrogativa. Se piensa, en general, que la noción actual de un fenómeno histórico, como "lo mexicano", es producto de una serie de determinaciones que tiene su razón en el pasado. Lo mexicano sería el producto formado por la historia y traducido a conceptos, con un método fotográfico, por obra del historiador actual. En verdad, las cosas van más frecuentemente en dirección inversa. La idea actual no viene de la de otros siglos, sino que, al revés, lleva a éstos su influjo. Lo que distingue a la idea histórica del hecho natural es precisamente este peculiar *retroefecto;* una investigación contemporánea es a la vez una reforma del pasado. Lo pretérito no es lo inmutable, sino lo dócil a la replasmación que avanza desde el presente. Se forja el concepto de lo mexicano a tenor de las circunstancias actuales, y se lleva esa noción, así esclarecida, a otros siglos, al xvii y al xviii, para iluminar con ella en la mano lo que entonces se entendía por mexicano. Al confrontar la noción con ese pasado se la enriquece y matiza, presentándose así los estudios sobre el mexicano como confluencia de imperativos surgidos de un futuro, de un pasado y de un presente inmediatos. Pretender evitar esta formalidad temporal es empresa vana en que se empeñan los que no acaban de entender el sentido mismo de lo histórico. De aquí que el historiador contemporáneo opere con cierta prerrogativa. En efecto, la noción que forja de lo mexicano es el dato absoluto, el punto cero de referencia, origen de toda coordinación. Es claro que ese punto de vista será mañana relativo, pero en el momento actual no se ve en modo alguno como relativo sino como absoluto. O si se prefiere, el historiador actual eleva a absoluto un dato relativo, el de su momento, y así transformado opera con él. A partir de entonces se llamará mexicano, no sólo en el pasado, sino también en el futuro, lo que con ese concepto se denota, y se dejarán a un lado otras características que se pretende llamar mexicanas desde otros puntos de vista. En todo concepto hay un innegable núcleo de convención. La experiencia permite fijar los conceptos, tipizar los hechos, pero la idea consolida y liga el tramado, lo solidi-

fica. Jiménez Moreno se sirvió en cierta ocasión* de una imagen, a nuestro aparecer agudísima, para caracterizar el proceso que aquí intentamos definir. Habló, en efecto, del curso de consolidación y definición de lo mexicano como de la historia de un dogma que llega un momento en que se fija formulariamente y se le sanciona como invariable por una autoridad. Lo mexicano viene significando por tradición tales o cuales cosas, pero en el siglo XVIII se promulga, por así decirlo, el dogma de la mexicanidad. A partir de entonces no se quiere decir que no cambie lo mexicano, pero sí que cambia dentro de un módulo rígido precisamente fijado en aquel siglo. Ahora bien, lo que importa comprender es que la fijación de ese dogma *ha sido realizada, por el siglo xx, en el siglo xviii,* o sea, que el retroefecto ha sido encapsulado como definitivo en esa centuria. Lo que nuestros autores contemporáneos entienden por mexicano lo han visto realizado con plenitud en el XVIII. No todos, desde luego, quieren detener aquí la carrera del retroefecto, sino que, o bien lo reatraen al XIX y al XX, o bien lo hacen correr más y lo llevan al XVII, e inclusive hasta el XVI. Pero si la fijación en el XVIII goza de más aquiescencia, ello es debido a que dos ideas, la de humanismo y la de optimismo, resaltan aquí casi sin ambigüedad. Por eso es que de los tres escritos antes mencionados, el de Méndez Plancarte ha de atraer nuestra atención.

Veamos primero sus características más externas. Como prólogo que es, parece destinado a cumplir una mera función vicaria en el libro en que figura; quiere presentar a los actores de su drama y de inmediato retirarse prudentemente del escenario. Pero esta función supletoria se ha desorbitado por poderosas y legítimas razones hasta convertirse en principal. Podríamos retirar de ese libro a los jesuítas del XVIII, pero en modo alguno a Gabriel Méndez Plancarte. Su prólogo se nos queda entre las manos como pieza de importancia inapreciable en que se contiene, más que en sus actores, un verdadero mensaje, expresión de que se sirve nuestro ilustre polígrafo cuando anuncia lo que ha de hacer hablar a los jesuítas mexicanos del XVIII.[3] Conviene también llamar la atención sobre

* En una intervención oral en la primera mesa redonda de la X Sesión del Congreso Mexicano de Historia, reunida en Guanajuato en diciembre de 1950.

la brevedad de este prólogo. Escasas 17 hojas lo componen, pero son de tal manera ricas y densas que, sin exageración, se puede hablar de que cada una de sus hojas, de sus parágrafos, y hasta algunas de sus palabras, han inspirado libros, artículos, conferencias y comunicaciones. Y no es para menos. Quien ha leído ese prólogo queda aprisionado por su estilo, por su espíritu, por sus sugerencias. A pesar de que vamos ya a celebrar la primera decena de su aparición, todo lo que posteriormente se ha escrito acerca del tema lo repite, lo reproduce, lo amplía o lo verifica. El prólogo de Méndez Plancarte es una de esas obras que parecen haber surgido con partida de nacimiento de perfección. Es obra de inaudita composición retórica. Pero esta impresión de obra a que se aplicaría el aforismo latino, *prole sine matre,* criatura originaria, se desvanece si inquirimos por el trasfondo de ideas a que Méndez Plancarte intenta referir su ensayo. ¿Cuál era, para ser más precisos, la idea de mexicanidad que Méndez Plancarte recibió cuando redactó el ensayo? No podemos decir que hay una fuente inequívoca de inspiración. ¿Oculta entonces esa fuente? En modo alguno. Lo que acontece es más bien que por tan sabida la calla. Y no sin plausibilidad me inclino a pensar que una de esas fuentes eran los escritos de Agustín Yáñez. *Una de ellas y quizás no la principal.* Recuérdese que para 1939 había publicado el autor de *Al Filo del Agua* una selección de crónicas del XVI, en la misma Biblioteca del Estudiante Universitario (Nº 2), es decir, que estas ideas le eran conocidas y familiares a Gabriel Méndez Plancarte. *Su "mexicano" es la armónica confluencia de lo indígena y lo español. Pero la idea de lo mexicano tal vez más honda no era ésta, sino la del humanista. El mestizaje vendría a estar en función de un radical humanismo.*

Toda mi labor de investigación histórico-literaria, ha engendrado en mí la convicción, cada vez más arraigada, de que el humanismo grecolatino es una de nuestras más hondas y fecundas raíces, uno de los elementos vitales y específicos que han plasmado nuestra fisonomía espiritual y han formado lo que bien podemos, sin rústica jactancia, llamar la cultura mexicana".[4]

En Méndez Plancarte la labor del humanista forma el trasfondo en que se acusa la cultura del mexicano. Noble visión que no está al alcance de romos espíritus que todo lo ven

bajo la formalidad de lo grosero. El espíritu humanista significa el entronque decisivo con la cultura madre de la civilización occidental. *Sólo se adquiere la humanidad si se participa de este mundo de formas.* Pero, sin extremar la filiación, Méndez Plancarte subraya el tamizado de las ideas a través de la tradición cristiana. *No es su humanista,* dicho escuetamente, *el greco-latino redivivo, sino el hombre de la antigüedad mediado o mediatizado por el cristianismo.* De ahí que recordara en su prólogo la tradición de lo que ha venido a llamarse el liberalismo cristiano. En lo que toca a este liberalismo —nos representamos el prólogo como la genial confluencia de una idea del mexicano y una idea de la libertad—, no es nuestro humanista fácil presa de confusas mezclas entre uno y otro de sus sentidos, sino decidido partidario de precisar y de comprometerse. La libertad que propugna, y de que hace hablar a los jesuítas en sabia selección, es la de su momento histórico, la de su instante contemporáneo, y si recuerda —¿cómo sería concebible que lo hubiera olvidado?— la libertad cristiana, la enlaza con la de la época en que vive. " 'La autoridad ya no viene de abajo', proclama hoy un lamentable anciano que, sobre la Francia vencida y agonizante, imita grotescamente las actitudes y las doctrinas de los Dictadores victoriosos." [5] No queda, pues, circunscrita la noción de libertad a lo que alguien llamó, con perspicaz agudeza, liberalismo jesuíta, sino que Méndez Plancarte nos hace ver en la obra de esos humanistas una comunicación del sentido en que entendían la libertad con el sentido mismo de la libertad en el momento en que escribió el ensayo. Si se le saca de su contexto se hace decir con idéntica palabra un pensamiento desafín. En esa época escriben también sus ensayos sobre Vitoria, José Rojas Garcidueñas y Antonio Gómez Robledo, atentos a encauzar la noción iluminada de libertad hacia el lado conveniente.

El mexicano de que nos habla Méndez Plancarte se concretiza en la figura del humanista. Los caracteres con que nos describe a este tipo humano son las características de lo que en paradigma podría ser el mexicano. El pasado es registrado en todos sus recodos para iluminar esta figura, para hacerla destellar. Bella figura que nos envanece y reconforta. En línea directa con este mexicano humanista, mexicano por humanista, están todas aquellas elaboraciones que destacan de nuestro

pasado los rasgos con que dar forma a un ideal de mexicano. Ejemplo eminente, contemporáneo, nuestro Alfonso Reyes.

El humanismo no se agota, empero, en la configuración que ha dado de él la tradición greco-latina. No exageremos tampoco sus limitaciones. En nuestro humanismo mexicano hemos de ver a esa egregia figura inclinada sobre nuestro mundo aborigen para reclamar como suyas también las lenguas indígenas. *Se trata, pues, de una figura flexible que no ve comprometida su visión del mundo si se le saca de los cánones rígidos del mundo griego y latino. Su preocupación por lo humano, cualquiera que sea el ropaje lingüístico de que se revista, es la dimensión trascendente que se encubre en lo que podría ser exclusiva preferencia por el mundo antiguo.*

> Sin desconocer ni negar sus sombras —trágicas sombras que afeaban su rostro broncíneo—, nuestros humanistas han sabido ver también, con ágil curiosidad abierta a *todo lo humano,* los aspectos valiosos y admirables de aquellas viejas culturas, primitivas en parte y en parte decadentes.[6]

Esta dirección de trascendencia que se escapa de las ataduras de una definición del hombre entrevista sólo a través de las humanidades, da a nuestros humanistas, más que una definición estrictamente circunscrita a la cultura originaria de nuestra civilización occidental, su tónica historicista. Cuando nos habla Méndez Plancarte de "esencial igualdad" de todos los hombres, no pensemos tanto en el vacío esquema de una "naturaleza humana general", sino más bien en esa exigencia de peculiaridad que ha propugnado el historicismo. El ver lo humano también en lo aborigen no ha de llevarnos a estimar este mundo como acomodable sin violencia en el esquema huero de una humanidad en que todo cabe porque todo se ha nivelado.

En el extremo opuesto localizaríamos esa idea de lo humano con que Edmundo O'Gorman pretendió en cierto día justificar la actitud de un Sepúlveda. *Lo verdaderamente humano es la pertenencia a la historia occidental, y desde este punto de vista la pretendida humanidad americana ha de ser vista bien a bien como "bestialidad". Quien se rehusa a ver en las "humanidades" una idea ampliable hasta abarcar todo lo humano, lo "demasiado humano", tiene que suscribir esta po-*

sición. No nos andemos con sutilezas, *si lo humano son las "humanidades", la "humanitas" y la "paideia", no cabemos en el esquema.* La concesión de "humanidad" a quien no hable lo griego o lo romano es una piadosa maniobra de cristianización recusable y *blamable.* El cristianismo sólo se justifica precisamente porque se acomoda al esquema de lo humano greco-latino. Aunque por piedad digamos que acaeció más bien a la inversa, es decir, que lo greco-romano se demostró digno de llamarse cristiano. *La obra de Las Casas y de tantos misioneros más que sólo atinaron a ver lo que tenían las humanidades de abarcable dimensión de "todo lo humano", no pasa de ser piadosa y funesta leyenda sentimental.*

Empero, *nosotros pensamos que lo que tiene de valioso esa tradición humanista tan elocuentemente puesta de relieve por Méndez Plancarte, es lo que entraña de humano, no de "humanista".* Si el siglo XVIII nos suscita entusiasmo y ganas de repetición, es precisamente por poner ante nuestros ojos una de las posibles maneras de ser humano. Veremos posteriormente cómo, en nuestro siglo, es ésa precisamente la herencia que recogemos de aquella edad.

En definitiva. La importancia del ensayo de Méndez Plancarte reside, a nuestro parecer, en haber destacado, como horizonte en que cosechar el sentido del ser del mexicano, el humanismo. Pero este humanismo ha sido innecesariamente restringido a su expresión greco-latina, o sea, a las "humanidades". No del todo, ciertamente, puesto que se aceptan en este humanismo tanto la tradición cristiana como el mundo aborigen. En esta dirección abierta por el ensayo *Humanistas mexicanos del siglo xviii,* encuéntrase, a nuestro entender, el hilo conductor más apropiado para elaborar el análisis del ser del mexicano, y no, como a primera vista parece, en la idea de "mestizaje", que funciona como noción inspiradora en el primer plano.[7]

PERO ATENDAMOS ahora a la idea de optimismo que, junto a la de humanismo, da peculiar relieve a un estudio del mexicano en el siglo XVIII.

El optimismo del criollo ha de ser contado como uno de los factores más importantes que contribuyeron a su emancipación política. "No puede negarse que sin esa fe del criollo,

entusiasta y coronada de ilusiones, en las riquezas del país, en su potencialidad militar, en la capacidad de su elemento humano, en el especial auxilio de la providencia divina, factores todos que aseguraban una próspera vida independiente, la separación de España no se hubiera realizado ni en el tiempo ni en la forma que se hizo." [8]

El mismo movimiento humanista de los jesuítas hay que englobarlo en esta atmósfera de optimismo. Todas sus declaraciones respecto de la grandeza y preferencia de su patria no hay que cargarlas a la cuenta de sus humanidades, sino de su optimismo mexicanista. Como mexicanos, llevaban estos jesuítas entrañada una innegable forma de superioridad frente a lo europeo, y, sobre todo, frente a lo español. En el destierro se acordaban con nostalgia de su lejana patria, levantando por sobre toda ponderación su lugar de origen.

A todo esto hay que añadir los ataques denigratorios de los europeos contra la humanidad americana. Prosiguiendo una tradición de menosprecio, los ilustrados del XVIII formulan una serie de cargos en contra del hombre de América. Esta opinión adversa debe de haber suscitado en el criollo un consecuente movimiento de afirmación y vindicación, inspirado sin duda en la opinión de propia excelencia y estimación. La respuesta a este requerimiento dió por resultado la exaltación de la propia cultura.

Pero el factor principal de optimismo fué, sin duda, la sobreestimación de la riqueza material. "La minería está en su apogeo y de esta fuente de riquezas tiene clara conciencia el español americano, así como de que aún hay muchas riquezas potenciales inexploradas, ya por falta de población, ya por las restricciones de la corona, ya por pereza, ya, en fin, porque se desconociesen. A descubrir esas posibilidades económicas ocultas se entregan buen número de sabios mexicanos y extranjeros." [9]

El criollo fincaba su excelencia en posibilidades "ocultas", lo que hay que referir en forma directa a la pretendida riqueza minera por explorar. En esta sobreestimación aparece claramente expresada una concepción mercantilista de la riqueza. La idea más directa de la bonanza encuentra su manifestación en el oro atesorado o por atesorar. Sobre esos montones de oro flota un horizonte de ilimitadas posibilidades. Lo

que fundamentalmente asegura este tipo de riqueza es el disfrute inmediato. Por tal razón el título de estético para caracterizar este tipo de vida apresa con toda exactitud sus entrañas. El optimismo del XVIII es un optimismo estético, o sea de posesión y disfrute de algo de que se dispone. Lo mismo acontece con las cualidades de carácter. Los rasgos que dan preeminencia a un alma sobre otras son "contantes y sonantes", se los ve y casi diríamos que se los palpa. La cultura, igualmente, es registrada en forma de biblioteca, de un almacenamiento, "ante las manos", de producciones y obras. Nuestra cultura es tocable, palpable, está ahí, encuadernada, y nada causa más placer que dedicarse a inventariar semejantes bienes "materiales". Por todas partes vemos que este optimismo se asienta en lo "dado", en lo que está de cuerpo presente, y cuando nos habla de posibilidades, o bien se refiere a la pura imaginación, o bien no es sino otra forma de expresar que lo que ya está dado sólo basta con sacarlo a la luz para aumentar la dotación de que ya se dispone. Lo que falta, como diría Heidegger, es concebido como lo restante de una suma que aún hay que liquidar, pero que ya está acuñado, sólo que en otro lugar, del que hay que retirarlo para aumentar la renta de que se tiene ya la posesión.

Podríamos hablar de un verdadero síndrome de optimismo acuñado en los siguientes "renglones": el criollo se cree *poseedor* de una *rica* tradición cultural, *dotado* con cualidades físicas, intelectuales y morales sobresalientes, *dueño* de un territorio de inmensa *capacidad* de recursos naturales, de una *fuerza* militar capaz de ponerlo al abrigo de intrusos extranjeros, y por añadidura *agraciado* por un especial destino de la Providencia divina. En todo y por todo, el haber, el tener, y para nada el hacer. Ni hablar del trabajo y del esfuerzo. Todo está al alcance de la mano, todo está ya elaborado, todo ha sido puesto en tal grado de acabamiento que sólo basta la decisión de empezar a saciarse, a llenarse.

A esta ilimitada confianza en lo dado hay que añadir la idea maestra que ponía en movimiento toda esta efervescencia optimista: la Ilustración. Se vivía en un momento de vigorosa estirpe utopista. La razón empieza a despuntar como la gran idea histórica a cuyo abrigo habría que poner todas las realizaciones. De Europa nos venía la fe en el progreso,

en la incondicionada marcha perfectiva de la libertad. Nada más apropiado para una justificación. Sin esa idea de la Ilustración difícilmente se hubiera puesto en marcha ese andamiaje de optimismo estético.

Hoy nuestro optimismo no se reconoce en los rasgos de esteticismo que presidieron al del XVIII. El trabajo ha venido a suplantar la idea de lo dado. Hemos aprendido la gran lección ética de que no hay riqueza que valga sin el esfuerzo humano. En lo que se confía no es en lo que se tiene, sino en lo que se debe hacer, en la tarea por realizar. De ahí que nuestro optimismo apenas si puede repetir al del XVIII. Un siglo de amarga pérdida nos ha puesto enfrente de una patria que no está bien "dotada", sino más bien ingratamente dotada. Hoy se nos pide, no tanto una confianza en lo que de hecho exista, cuanto más bien en lo que hayamos de realizar con un trabajo que no se puede permitir desmayo y abandono.

Lo mismo hemos de repetir tratándose de nuestra cultura. Recoger entre los pliegos el inventario de una biblioteca mexicana no nos importa. Lo que cuenta es el trabajo en vías de realización, "la pluma en la mano". Estamos en período de forja y de ejecución. Se bocetan los grandes proyectos de obra, y asistimos cada día al levantamiento de esa obra. Pedimos cuenta casi cotidiana de los pasos que se dan, de las experiencias que se atesoran, de las ideas que se avanzan.

Y, finalmente, Europa no puede ya darnos la idea directriz con que mover toda esa miríada de problemas que constituye nuestra realidad. Es esto quizás lo más grave. Nos hemos quedado solos. No hay un proyecto magno de universalización a que contribuir. No podemos ponernos al abrigo de alguna gran ocurrencia que lleve visos de convertirse en ecuménica. La Ilustración ha pasado, ha agotado sus virtualidades. ¿Con qué vamos a substituir esa idea directriz que nos ha venido de Europa? Este es el problema verdaderamente cordial. Todos perciben hoy que dejamos de la mano a Europa o que nos ha dejado de la mano, lo mismo da decirlo de un modo que de otro. Y abandonados a nosotros mismos, "encerrados" en nosotros mismos, ¿bajo qué horizonte ideológico hemos de militar? ¿Cuál es esa noción clave, verdadera bóveda, en cuya concavidad hemos de inscribir nuestra acción cotidiana?

La respuesta está ya dada implícitamente en algo que he-

mos dicho antes. Afirmábamos: la cultura mexicana es mexicana por su sujeto y por su objeto. Ello quiere decir que lo mexicano es la idea que nos dirige, aquella idea que presta unidad a nuestros quehaceres. Lo mexicano es hoy, como fué en el XVIII la Ilustración, la noción rectora de nuestra cultura. ¿Soportará la prueba a que se le somete?

Una idea es una atmósfera, y una atmósfera es un sentido o una significación en cuyo seno, advertida o inadvertidamente, nos movemos, y a que referimos, para que adquieran inteligibilidad, todas nuestras experiencias. Lo mexicano cumple justamente estos requisitos indispensables para erigirse en idea histórica. No nos compete explicar aquí cómo es que lo mexicano ha venido a colocarse en esta singular situación. Asistimos hoy al estallido de esa idea en la forma de su tematización. Vivimos inmersos en un mundo de sentido o de significación sin que sea necesario precisar, definir, cuál es ese sentido. Pero llega un momento en que el sentido se hace tema consciente de reflexión, de interpretación, en que percibimos dónde estaba ubicado el centro de nuestras coordenadas. Es ello lo que celebrábamos como el momento actual de nuestra cultura. Nuestra secular autognosis toca por fin un fondo y lo ilumina conscientemente. Nos preguntamos por el ser del mexicano, concediendo que ese ser es el sentido mismo en que nos hallamos inmersos.

Hemos dicho antes que lo urgente y perentorio es preguntar, hacer cuestión, sobre esa idea de lo mexicano. Sin que medie ninguna reflexión nos abandonamos confiadamente a su dirección y ponemos fe en su "resistencia". Es lo que da movimiento a todo optimismo. Pero si reflexivamente inquirimos por una definición de esa idea, empiezan nuestras vacilaciones. Al acercarnos a esa idea, nuestro optimismo parece entrar en una irreparable crisis. Todos los análisis del ser del mexicano se lanzan casi de inmediato hacia la evidenciación de "defectos", de "insuficiencias", que no se compadecen con un optimismo "espontáneo", no mediado por la reflexión. Hasta aquí hemos prestado atención a nuestro optimismo, bueno es que cambiemos de frente y analicemos también nuestro "pesimismo". Quizás descubramos que su enseñanza más valiosa reside en hacernos comprender que el tránsito por lo "negativo" es obligado, pero que de ahí nuevamente hemos de

emerger hacia zonas más luminosas. El llamado "pesimismo" tiene la ventaja de hacernos cautos. Alguien ha dicho sabiamente que la filosofía pretende igualar reflexivamente la vida irreflexiva. Al final del camino podremos afirmar nuevamente, quizás, un "optimismo".

NOTAS

1 Ver *Mitos indígenas.* Estudio preliminar, selección y notas de Agustín Yáñez. Biblioteca del Estudiante Universitario, nº 31. México, 1942; 115.

2 *Op. cit.*; 137.

3 *Humanistas del siglo xviii.* Biblioteca del Estudiante Universitario. México: Imprenta Universitaria, 1941; p. XI.

4 Prólogo a *Humanistas del siglo xvi.* Biblioteca del Estudiante Universitario. México: Imprenta Universitaria, 1946; p. VII.

5 *Humanistas del siglo xviii,* p. XIX.

6 Prólogo a *Humanistas del siglo xvi,* p. XLIV.

7 Hay autores que no sólo limitan el humanismo a su expresión en las humanidades, sino que lo retraen a su condición de jesuítico. De los términos del ensayo *Humanistas mexicanos del siglo xviii* sólo quieren quedarse con lo que, de ese humanismo, mexicanismo e ilustración, se debe a los jesuítas. Tal es el intento de los señores B. Navarro Barajas y Rafael Moreno. A tenor de su formación eclesiástica, subrayan en ese complejo cultural en que lo mexicano, lo humanista y lo ilustrado se conjugan, lo que arroja de clerical. "Aquellos hombres [se refiere a los jesuítas], nos dice Navarro Barajas, nada deben perder respecto a la alabanza que les tributemos, por haber estado su actitud entrañada profunda y conscientemente en lo verdadero y real del 'aristotelitomismo' y de la religión católico-cristiana a quien sirve de subestructura racional" ("Un siglo de oro de México", en *Filosofía y Letras,* nº 27, julio-septiembre de 1947; 58). Nadie ha pensado en restarle méritos a esas gentes por su condición ortodoxa y clerical. Sólo quien siente que, por haber puesto demasiado unilateralmente los valores clericales por delante, se expone a críticas, puede curarse en salud, como lo hace aquí el autor de este ensayo. Lo mismo acontece con el señor Moreno, quien nos dice en su artículo "La filosofía en la Nueva España", recogido en el mismo número de esta revista: "expulsados de la patria que amaban [los jesuítas], la orientación moderna queda sin guías, y nuestros hombres fueron modernos sin darse cuenta de las implicaciones de su pensamiento y de su postura. Este es su gran pecado" (p. 42). ¡Conque el gran pecado de nuestros liberales fué haber sido modernos sin el *nihil obstat* jesuíta! ¡Peregrino juicio histórico! Pero hay que oír hablar a estas gentes de su respeto a los cánones del método histórico.

8 Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ.—"Un factor de la Independencia de México", en *Estudios de historiografía americana.* El Colegio de México, México, 1947; 156.

9 *Op. cit.*, p. 164.

NUÑO DE GUZMAN Y LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

Silvio ZAVALA

1.—El 20 de mayo de 1528 llegó a la gobernación de Pánuco Nuño de Guzmán. Avisó a la corte que, al hacerse cargo de la provincia, encontró en uso licencias dadas por Cortés, Marcos de Aguilar y el tesorero Estrada, para rescatar 100, 200, 300 y 500 esclavos. Se preciaba de haberlas moderado a 20 esclavos para los peones españoles y 30 para los jinetes, y que si dió algunas de 100, fué a personas calificadas; mandó que los indios fuesen rescatados en los tianguis o mercados y no en los pueblos que tenían los españoles en depósito o encomienda. Afirmaba que a veces examinaba personalmente los casos de rescate y esto se hacía con cuidado conforme a la provisión real, y él halló la costumbre establecida. Prohibió que los esclavos se llevasen a la ciudad de México —en los tiempos anteriores aseguraba que se habían enviado más de 3 ó 4,000— y los destinó a las islas de Antillas, a pedimento de toda la villa, para obtener en cambio caballos y otros ganados, sobre lo cual no se le había mandado lo contrario por instrucción ni cédula particular del rey. Fijó como precio de cada esclavo el de 4 pesos de minas, y en los casos de trueque prohibió dar más de 15 indios por un caballo o yegua, cuando se usaba dar hasta 100. Razonaba, en justificación de su conducta, que los indios sacados de Pánuco se libraban de ser comidos por los otros indios, vivían entre cristianos y la provincia obtenía recursos de vida. En México morían los esclavos de Pánuco por la diferencia del clima, lo que no ocurría en las islas.[1]

Habrá notado el lector que el indio esclavo valía menos que una bestia; la tasa oficial señalaba quince indios a cambio de un caballo o yegua; mas no puede asegurarse que la misma proporción rigiera en el centro de Nueva España en esta época. El indio era adquirido fácilmente en la tierra;

los animales, en cambio, eran escasos todavía y se importaban a gran costo de las islas y de España.

Los pleitos de jurisdicción entre el tesorero Alonso de Estrada, gobernador de México por muerte de Marcos de Aguilar, y Nuño de Guzmán, motivaron que el 27 de abril de 1528, el cabildo de la capital acordara escribir al rey sobre la fidelidad de los vecinos de México y los malos tratamientos que Nuño hacía a los españoles e indios de la provincia de Pánuco; que de éstos sacaba a vender fuera de la tierra mucha cantidad contra los mandamientos del rey; los que quedaban en Pánuco, viendo el trato dado a sus parientes y naturales, no querían engendrar ni sembrar para morir. El cabildo acordó hacer una información y enviarla al rey y su Consejo.[2]

Nuño de Guzmán no permaneció inactivo ante estos cargos y promovió otra información de testigos en la ciudad de México el 28 de enero de 1529. Trató de demostrar que el cabildo, justicia y regidores de la villa de Santisteban y el procurador de ella le requirieron, para que la tierra se poblase de ganados, yeguas y caballos, permitiese que los esclavos, que entre los naturales eran tenidos por tales que se vendían y rescataban y los naturales los sacaban de sus propias provincias para otras extrañas, pudiesen los vecinos españoles enviarlos a las islas para trocarlos por ganados, yeguas y caballos, pues los 3 ó 4,000 que se sacaban anualmente para la ciudad de México morían todos; que lo permitió por pedirlo todo el pueblo, y se había hecho más fruto, poniendo mucha vigilancia y guarda para que en el sacar no hubiera fraude ni engaño; que él nunca dió licencia para sacar indios libres naturales de la tierra y venderlos fuera ni en la gobernación, antes tuvo siempre mucha vigilancia y aviso para que los libres no fuesen esclavos, examinándolos por su persona con intérprete que para ello tenía "e siendo bien examinado e preguntado el que es hallaba esclavo lo daba por esclavo". Que la despoblación de algunos lugares de Pánuco se debió al asolamiento por parte de la gente de la ciudad de México y del que la había gobernado, que habían quemado y muerto a espada muchos señores y principales y por esta causa algunos pueblos se habían ido al norte; que la información que hizo Alonso de Estrada fué con testigos apasionados; que del retorno que había habido de los esclavos que se sacaron

se encabalgaron muchos vecinos, comprando caballos a quince esclavos, valiendo antes a ciento y más. Presentó esta petición ante el alcalde de la ciudad de México Francisco Verdugo, el bachiller Alonso Pérez, en nombre de Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general de la provincia de Pánuco, Vitoria Garayana. Los testigos declararon de conformidad con las preguntas.[3]

El obispo de México Fray Juan de Zumárraga, en carta de 27 de agosto de 1529, refería que al llegar a la ciudad de México fué informado de que la provincia de Pánuco, que tenía en gobernación Nuño de Guzmán, estaba destruída y asolada a causa de haber sacado de ella vendidos para las islas, mucha cantidad de indios libres, naturales de la misma, herrados por esclavos; que deseando informarse más, había podido averiguar con verdad,

que luego que fué recibido Nuño de Guzmán a aquella gobernación, dió licencia en general a todos los vecinos de aquella provincia para que pudiesen sacar della para las islas a veinte y treinta esclavos, lo cual se hizo; y como esta contratación viniese a noticia de los mercaderes y tratantes que por estas islas andan y viesen que era buena granjería, ocurrieron a la provincia de Pánuco, así por su propio interese como a llamamiento del dicho Nuño de Guzmán que envió a fletar navíos al puerto desta Nueva España para ello; y desta manera está tan rota la cosa, que aquella provincia está disipada, destruída y asolada, a causa de haber sacado della nueve o diez mill ánimas herradas por esclavos, y enviádolos a las islas; y de verdad, aun yo creo ser más, porque han salido de allí veinte e un navíos y más cargados, que son éstos: el navío de Andrés de Duero, que se dice la Bretona; el navío de Hernando Zuazo; el navío de Vara, que salió cargado dos veces; el navío de Madrid, vecino de la Habana; el patax de Nuño de Guzmán, que salió cargado tres veces; el navío de Cristóbal Bezas; Juan Pérez de Gijón, mayordomo de Nuño de Guzmán, ha sacado dos navíos cargados; Juan de Urrutia ha sacado tres navíos cargados, con otro de Juan Escudero; Rodrigo de Holvain otro, y Miguel de Ibarra ha sacado cinco navíos cargados, y está cargando Alonso Valiente un navío en el puerto de Pánuco; y desta manera han salido otros navíos...

Cita luego lo que declararon los vecinos españoles en la información que hizo el gobernador Alonso de Estrada, acerca de que los indios huían por temor y no tenían participación con sus mujeres por no hacer generación que a sus ojos hicieran esclavos y los llevaran fuera de su naturaleza; que se sabía

de los indios sacados de la tierra, que tres navíos cargados de ellos se habían hundido en el mar y otros se habían echado al agua y ahogado y lo hicieran todos si los españoles no los guardasen; los que llegaban a las islas, debilitados por el hambre y la sed, morían de enfermedades y pestilencias. Que Nuño decía tener licencia del rey. Zumárraga pedía que se prohibiera esta saca y se castigara tan gran delito.[4]

2.—Durante el gobierno de la primera audiencia, no sólo continuó en vigor la esclavitud de los naturales, sino que al parecer experimentó un aumento.

En la carta del obispo Zumárraga de 27 de agosto de 1529, citada en ocasión anterior, refería: "Luego como entró [Nuño de Guzmán] en esta ciudad [de México] con su presidencia y se halló señor de la tierra, secretamente ha hecho juntar mucha copia de indios naturales destas provincias y jurisdicción, por medio deste Pilar, intérprete, e embiádolos a Pánuco, para que allá los herren y lleven a las islas con los demás"; el presidente y oidores, para pagar a sus mozos de espuelas y otros de menor calidad, dan muchas licencias para rescatar esclavos, los cuales las venden y juegan públicamente y las personas que las compran las rescatan de tal manera que muchos indios libres pierden la libertal y va tan rota la cosa que si el rey no lo remedia presto no será menester remedio porque la tierra se acaba. Sobre este artículo decía Zumárraga que enviaba una información de testigos, hecha secretamente en su cámara ante un notario. Añadía que el hierro estaba en poder de personas adeptas a los que gobernaban que no curaban de hacer el examen, lo cual debía evitarse; y que el dar de las licencias para rescatar esclavos fuese solamente a los vecinos de la tierra para que cogiesen oro y no que ande en ello rotura como ahora anda, que después que el presidente y oidores vinieron se han dado más de 1,500 cédulas de licencia para rescatar esclavos, muchas de ellas o las más a sus amigos, criados y mozos de espuela —repite— con que les pagan sus servicios, sin tener cuadrillas en las minas, los cuales las juegan y venden. En otro capítulo añade el Obispo que muchas personas tratan mal a sus esclavos indios, diciendo que la justicia no tiene que ver con ellos "y esto es grand inhumanidad y compasión"; aconseja que el rey mande que el

protector de los indios (él lo era entonces) pueda proceder y castigar al que lo hiciere, conforme a justicia, "como si hiciese mal a otro indio libre, o que a lo menos se provea cómo no tengan tanta libertad para tratallos como si fueran perros y aun peor".[5]

Se conserva un extracto de la instrucción secreta que hizo Zumárraga, como juez eclesiástico y protector de los indios, a que arriba hizo alusión; en ella se pone de manifiesto que Nuño de Guzmán, en Pánuco, había enviado dos veces a su alguacil mayor Halcon, con tres caballeros, para tomar oro, esclavos y otras cosas de los señores indios; que permitía a los habitantes de la villa de San Esteban de Pánuco enviar esclavos a las islas, en número de 20, 30, etc.; que un mercader llamado Zuazo cambió en el puerto de dicha villa caballos y jumentos por esclavos; que se habían exportado muchos indios en los navíos fletados por Nuño o por los mercaderes; que la provincia, que medía 25 leguas en su parte más larga, tuvo 25,000 indios pacíficos y Nuño había vendido 10,000 como esclavos, y los otros, por temor, se habían ido a los montes; que los caciques, temiendo ser muertos si no daban el número de esclavos que les pedían, habían entregado a sus hijos y parientes, diciendo que eran esclavos; se les marcaba con el hierro y exportaba; que siendo presidente de México Nuño de Guzmán, había tomado a los caciques muchos indios de ambos sexos por medio del intérprete García del Pilar, sin dar cuenta a la audiencia y los envió a Pánuco, donde siendo marcados se enviaron a las islas; los diez testigos que deponen dan los nombres de los barcos en que se sacaron los indios y de los capitanes; añadían que un tercio por lo menos de las mercaderías que habían traído éstos fué pagado en esclavos; que se marcaron diez o doce mil, entre los cuales no había ni 300 prisioneros de guerra. Zumárraga hizo legalizar el documento ante el notario Juan Velázquez, en la ciudad de Tenuxtitan, a 25 (el mes en blanco) de 1529.[6] El mismo obispo, años después, calculaba en más de quince millares los indios enviados por Nuño de Guzmán a las islas.[7]

Jerónimo López informó a la corte que se enviaban por la tierra de México rescatadores que iban a rescatar indios por los pueblos y mercados, los cuales, con el favor del presidente y oidores, vejaban a los naturales y traían mucha cantidad de

indios, a los cuales herraba el Dr. Ojeda, que era de su parcialidad y tenía el hierro por la orden que el rey mandaba que se tuviese en el examen y así los enviaban a las minas a cavar oro, de los cuales tenían mucho número; que el presidente Nuño de Guzmán exportó muchos esclavos por el puerto de Pánuco contra la provisión real, vendiéndolos o trocándolos por mercaderías, y que había consentido que los vecinos los vendiesen para que se sacasen fuera de la tierra, de que habían cargado más de veinte navíos y era público que cobraba dos pesos de oro por cada cabeza de licencia, por la saca de lo cual había habido gran suma de oro y despoblado la provincia de Pánuco. Los naturales huían atemorizados. Los que se exportaban morían en el mar, en estado de infidelidad. Se les sacaba por el puerto de Veracruz, Guazacualco y río de Grijalba. Que viendo Nuño la escasez de los indios de Pánuco, traía rescatadores por la tierra de México donde era presidente para que le buscaran indios; los llevaban a Pánuco y los herraban y sacaban de la tierra. Que si los indios se exportaban, la tierra quedaría muy pobre y no se podría sustentar. Que las provisiones reales no se habían cumplido y debía ordenarse que se guardaran y el hierro lo tuviera persona celosa del servicio de Dios y del rey. Que se tomara residencia a Nuño de Guzmán por lo de Pánuco y se remediara en lo de adelante. Por último, que no se sacaran naturales por ningún puerto.[8]

Bernal Díaz refiere que en la provincia de Guazacualco, donde residía después de haber regresado de la expedición a las Hibueras, se notó la disminución de los naturales y las cautelas que los caciques y algunos encomenderos empleaban para que se herrasen los indios por esclavos, no siéndolo. Bernal, en su carácter de regidor, intervenía en la marca juntamente con Benito López, el beneficiado de la villa, y la oposición de ambos al tráfico llegó al extremo de que quebraron el hierro secretamente.[9]

El cronista Herrera, sin duda a la vista de los documentos acusatorios contra Nuño de Guzmán, dice que después que éste llegó a Pánuco, con los hombres que había rescatado en México "eran más de 1,500 en todos los que estando pacíficos y en servicio del rey auia herrado por esclavos".[10] La discrepancia en las cifras, si no se trata de una errata, es característica de la

historia indiana y sólo demuestra la imposibilidad de atenerse a cálculos de testigos que deponen comúnmente sin contar con una base numérica cierta.

3.—Entre las pruebas documentales relativas a este período de desarrollo de la esclavitud de los indios, se conserva el siguiente ejemplo de las licencias de rescate que entonces se usaron:

Por la presente se da licencia a vos Gregorio de Vega para que fuera de los pueblos que tenéis depositados podáis resgatar cincuenta esclavos de los que los indios tienen, e tratan por esclavos, segund e por la orden que ellos se tienen en se captivar; con tanto que luego como les hayais resgatado parezcais ante la persona que tengo señalada para entender en el esamen de los dichos esclavos para que juntamente con el escribano de la governación los esamine, al qual mando que tenga registro dellos e que si hallare que son justamente esclavos los yerren con el hierro e marca real. Fecho a tres de marzo de mil e quinientos y veinte y nueve años. Nuño de Guzmán. Por mandado del capitan general y governador e presidente mi señor, Juan de Torquemada.[11]

Esta licencia es en favor de un encomendero; pero el rescate ha de hacerlo fuera de sus pueblos, lo que concuerda con lo que manifestó Nuño haber exigido antes en Pánuco. Sin embargo, esa limitación debía reducirse al rescate efectuado por vía de trueque o compra, porque adelante se verá que en esta época todavía se usaba dar esclavos al encomendero como parte de los tributos. Nótese asimismo que el rescate que se autoriza es de esclavos que los indios tuviesen y tratasen por tales, según su orden o derecho. La formalidad del examen, registro y marca real no falta. El sistema no difiere substancialmente del practicado con anterioridad para obtener los esclavos de los indios ni se halla en desacuerdo con las cédulas reales que estaban entonces vigentes. Mas esto se prestaba en la práctica a muchos abusos a causa del poco escrúpulo y limpieza de los ejecutores.

El 12 de julio de 1529, el cabildo de México, partidario de la primera audiencia, acordó que sus procuradores Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carbajal, solicitaran en la corte permiso para que los vecinos que hubiesen residido cinco años en Nueva España y deseasen regresar a Castilla pudieran llevar 4 piezas de esclavos o naborías con licencia de la audiencia.[12]

Nuño de Guzmán aprovechó su elevación a la presidencia de México para fortalecer la construcción jurídica en que se apoyaba el tráfico de esclavos establecido por él en la provincia de Pánuco. A este efecto Juan de Fuentes, procurador de la villa de Santisteban del Puerto, compareció en la ciudad de México el 18 de septiembre de 1529 y dijo que había pedido a la audiencia que diese licencia a los vecinos de aquella villa de

alguna saca de esclavos para que pudiesen contratar con ellos con mercaderes que los llevasen a resgatar a las islas comarcanas dando fianzas que volviese a la dha villa [el mercader] con el retorno en yeguas y caballos e ganados porque en la dha provincia no hay minas en que los dhos esclavos pudiesen servir, puesto que se han buscado especialmente por mandado de Nuño de Guzmán... y la dha villa tiene necesidad de la dha saca para se perpetuar e poder sostener de la labranza e crianza, porque de otra manera no podría permanecer.

La audiencia sometió el caso a Nuño de Guzmán, su presidente, como gobernador que era de esa provincia. Mas como se acordó que fuera a la villa de Santisteban el licenciado Matienzo, oidor, el procurador pedía ahora que se recibiera una información por donde constara al rey cuánta necesidad tenía la villa de la saca y cómo de ella no venía daño a la tierra, antes redundaba en servicio del rey. Las preguntas por las que deseaba que se interrogara a los testigos incluían los puntos siguientes: que se habían buscado minas en la provincia Garayana sin haberlas podido descubrir; que a causa de ello la villa había estado muy necesitada y desencabalgada "e cualquier vecino daba por un caballo cien esclavos y aun con ellos no los podían haber"; que los que estaban por tenientes en dicha villa, daban licencia a algunos vecinos para sacar esclavos por la tierra y por la mar y que se habían traído a vender a la ciudad de México diez mil esclavos poco más o menos y cinco mil sacado por la mar antes que Nuño de Guzmán viniese a la gobernación, de cuya saca gozaban los que más favor tenían y por la mala orden los vecinos no se podían bien encabalgar ni los caballos valían menos del dicho precio; que al llegar Nuño por gobernador de la provincia, halló a los vecinos muy pobres y el cabildo y los vecinos le suplicaron "que les diese alguna saca de esclavos como de antes la solían tener" y la dió muy templada, a cada vecino

cierta cantidad, según la calidad de su persona, para que contratasen con mercaderes que lo llevasen por la mar a las islas comarcanas, con tanto que diesen fianzas de volver a la dicha villa con el retorno de yeguas, caballos y ganados. Así se había hecho y bajó el precio de estos animales y los vecinos estaban bien encabalgados. Que por la falta de minas había necesidad de labranzas y crianzas "e para esto es menester que les den saca de esclavos con la dha condición que el dicho Nuño de Guzmán se la daban para que vuelvan allí con el retorno empleado de ganados, yeguas y caballos". La saca favorecía también al rey porque se sacaba más oro en las islas y crecían las rentas y quintos.[13] Que en la provincia había gran número de esclavos y los españoles que en ella vivían no tenían de qué se servir de tantos, y se les huían y pasaban a la otra banda del río, que estaba de guerra, y así se había perdido gran cantidad de los esclavos y creían que los indios bravos los sacrificaban y comían.

La audiencia cometió al licenciado Matienzo recibir la información pedida y que luego la trajera para que se proveyera lo conveniente. En la villa de Santisteban del Puerto, el 9 de octubre de 1529, en presencia del escribano Rodrigo de Baeza, presentó los testigos ante el citado oidor, el procurador del concejo Cristóbal de Ortega.

De las declaraciones se desprende que el precio de los caballos bajó de 100 esclavos a 15; que antes de llegar Nuño de Guzmán se sacaban muchos esclavos para la ciudad de México y otras partes "y algunos los sacaban ocultamente para las islas"; que en cuanto a los que se sacaban para México, no había prohibición de justicia, y los que se cargaban por mar, era escondidamente, como lo hizo hacer el teniente en la villa, Alonso de Mendoza; y las piezas se sacaban a poco precio; algún testigo precisa que se habían enviado esclavos para venderlos en México y en Veracruz y para ello daban licencia los tenientes y sin ella los sacaban algunos para llevarlos a las islas; según otro vecino los esclavos que sacó el teniente Mendoza se embarcaron en el navío de un maestre Nicolás, el cual se perdió junto a la boca del río; entre los mercaderes que habían cumplido la obligación impuesta por Nuño de Guzmán de regresar a la provincia con los animales, se cita a Lope de Mendoza, Cristóbal Bezos, Bartolomé Nara y Juan

de Urrutia; los testigos convinieron en que había muchos esclavos en Pánuco y que los españoles no tenían en qué emplearlos; que cuando eran herrados los daban a los señores indígenas de los pueblos para que se los guardasen, y al pedírselos, devolvían muchos menos y los españoles pensaban que los mataban y sacrificaban; por esta causa habían sido castigados algunos señores indios; por último, un testigo dijo que Nuño de Guzmán, para dar cuenta en México de la razón por la cual dió licencia para la saca de esclavos, envió a la villa por la petición que le habían hecho, pero no se le pudo enviar por estar las escrituras en poder de muchos escribanos.[14]

Aunque estas declaraciones eran parciales en favor de Guzmán no dejaban de demostrar que antes de su gobierno la saca de indios por mar, si es que efectivamente se hacía, tenía un carácter oculto y no era considerada lícita ni se practicaba en la escala que después adquirió. Los esclavos vendidos no eran de guerra, sino de rescate, como habían dicho los acusadores de Nuño. Tampoco era evidente que la iniciativa del tráfico hubiera sido de la villa y no de Guzmán, pues la petición no pareció, y caso de haberla, el gobernador era quien tenía la facultad decisoria. Aclárase suficientemente que la falta de minas en Pánuco constituyó el origen económico de la saca de esclavos, pues de haberse ellas hallado, los vecinos hubieran empleado los indios esclavos en su explotación, como se hacía en las provincias de México. Nuño, como hemos visto en documento anterior, no decía contar con una orden real que apoyara el envío por mar de los esclavos; lo que alegaba en su favor era que no tenía provisión que se lo prohibiera. Mas una vez expedidas las ordenanzas de Toledo de 4 de diciembre de 1528, lo contrario era lo cierto.

4.—Algunas fuentes judiciales de la misma época comprueban que subsistía la costumbre de dar indios esclavos a los encomenderos como parte de los tributos y que continuaba el comercio de los caciques con las piezas. La minería era el destino preferente de quienes pasaban a la posesión de los españoles.

Gonzalo de Herrera presentó el 14 de febrero de 1531 en la Audiencia de México una querella en nombre del Marqués



Veinte esclavos, ocho hombres y doce mujeres, vendidos por los indios de Guaxucingo antes de que Nuño de Guzmán fuese a la guerra de Nueva Galicia. El tamaño de los grupos en el original es aproximadamente de 10 × 2 y 15 1/4 × 2 5/8 pulgadas. Las dimensiones de cada figura varían ligeramente. El dibujo es en negro sobre papel indígena. Fragmento de una pintura inserta entre los folios 38 y 39 del documento número 1 de la *Harkness Collection,* Departamento de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, Washington. Se reproduce con el permiso de esta institución.

El siguiente pasaje de Torquemada, *Monarquía indiana,* lib. XIV, cap. XVII, t. II, p. 567, col. 1, proporciona una explicación que parece adecuada a la pintura reproducida: "hechábanles la collera, que usaban, que es una media argolla de palo, y puesta en la garganta salía, por detrás encima de las espaldas, con dos agujeros y por los agujeros atravesada una vara larga, con que quedaba presa la garganta, y a la vara juntaban otra vara, por defuera de los agujeros, y ambas a dos las ataban, una con otra, y la atadura llegaba a las puntas, o estremidades de las varas, donde no podía alcançar con las manos, ni podia desatarse; y asi los llevaban, por los caminos, y a las veces les hechaban una trailla de cordel, con que los llevaban atraillados; y porque de noche no se desatasen, o cortasen la ligadura del cordel, atábanles las manos, una sobre otra. Después que hechaban collera al Esclavo, lo podían vender en cualquier Mercado o Tianguez...".

del Valle contra Nuño de Guzmán y los licenciados Matienzo y Delgadillo, por haber privado a su parte del pueblo de Guaxucingo para ponerlo en la corona y haber gozado ellos de los tributos. En la pregunta cuarta del interrogatorio para los testigos, afirmaba que Nuño y los licenciados llamaron a los señores y principales del pueblo y les pidieron que les diesen cierta cantidad, en más de mil pesos de oro, de tejuelos y joyas y asimismo piedras, plumas, ropa y esclavos por valor de otros mil pesos de oro. En la pregunta octava decía que desde el comienzo del año de 1529 hasta el fin de 1530, Nuño y los licenciados recibieron 200 esclavos entre otros tributos.

En la declaración del indio Lucas, que antes se llamaba Tamavaltecle, vecino y principal de Guaxocingo, recibida en México el 1º de marzo de 1531 (fol. 20), se lee que cuando Nuño de Guzmán quiso ir a la guerra de Nueva Galicia, pidió al señor y principales del pueblo que le diesen una imagen de Santa María, hecha de oro, para llevarla en la expedición. A causa de no tener los indios oro para hacer la imagen y obtener los plumajes que en ella se debían poner, vendieron a indios mercaderes 20 esclavos, por los cuales recibieron tres tejuelos de oro buenos y gordos y nueve plumajes verdes y grandes, con los que se hizo la imagen alta y ancha de más de media braza; los nueve plumajes contenían 180 plumas ricas y grandes que los indios tenían en mucho y se pusieron alrededor de la imagen a manera de cercadura.

El 3 de abril del mismo año, el indio Esteban, que antes se llamaba Tochel, o sea, conejo en cristiano (fol. 25), respondió a la misma pregunta cuarta que cuando Nuño quiso ir a la guerra, el calpisque Gibaja dijo a los principales del pueblo que diesen algo y preguntaron qué darían y Gibaja contestó que lo que ellos quisiesen y ordenaron hacer un paño con una hoja de oro en medio de imagen de Santa María; para la obra y gasto vendieron 20 esclavos, los 8 hombres y 12 mujeres; este testigo mencionaba también los 3 tejuelos de oro que entraron en la imagen y los 9 plumajes, cada uno de 20 plumas, que costaron 9 cargas de toldillos, de a 20 toldillos cada carga. Fuera de estas alusiones a esclavos, no encuentro en el expediente ninguna otra prueba del cargo denunciado por la parte de Cortés.[15]

Otra alusión a los esclavos como parte de los tributos se

encuentra en el pleito que Pedro de Valladolid, en nombre de Hernán Cortés, siguió en la Audiencia de México contra los licenciados Matienzo y Delgadillo, a partir del 4 de abril de 1531, con motivo de que despojaron a su parte del pueblo de Toluca para darlo a García del Pilar, sin haberlo restituído por espacio de un año y más tiempo.

En la pregunta octava del interrogatorio para los testigos que presentó la parte del marqués del Valle, se afirmaba que el pueblo con su sujeto pudo rentar en dicho año y medio 2,000 pesos de oro de minas en oro y 80 esclavos y mucha cantidad de ropa en cantidad de 500 pesos de oro de minas y muchas piedras esmeraldas y chalchuis de valor y plumajes y camas ricas que valían otros mil pesos de oro (fol. 11).

El cacique indio de Toluca, don Fernando, declaró que durante un año, poco más o menos, los tributarios dieron a García del Pilar tributos de gallinas, esclavos, maíz, oro, plumajes, pellones, ropa y otras cosas de mantenimientos por mandado de Nuño de Guzmán. Que al tiempo que éste fué a la guerra, dieron a García del Pilar 50 tejuelos de oro y 60 esclavos y esclavas además de los otros tributos que el testigo detallaba.

El indio Pedro mencionó igualmente los esclavos como parte de los tributos; habló de 60 esclavos y esclavas dados a Pilar cuando partió a la guerra con Nuño de Guzmán. El testigo español Francisco de Herrera declaró que teniendo el pueblo en nombre del marqués, sacó cierta cantidad de esclavos. Que vió salir de la provincia mil y mil doscientos indios con mantenimientos de maíz y otras cosas para los indios esclavos del marqués que cogían oro en las minas. El testigo español Juan Pérez de Laguna dijo constarle que el pueblo tributaba a Cortés oro, ropa, esclavos y que proveía de algunos mantenimientos en las minas. Pedro García de Bullón, español que había tenido el pueblo a su cargo en nombre de Cortés, declaró que Coyunçe, señor de Toluca, y otros principales, le dijeron que habían dado a Pilar, antes de que fuese a la guerra, 60 esclavos y mucha cantidad de oro. Que Pilar tenía otro repartimiento bueno en Guaxaca y oyó decir que le mantenía 2 cuadrillas en las minas. La declaración de Esteban Bejarano menciona los esclavos que Pilar recibió antes de ir a la guerra, sin dar el número. La de Andrés de

Tapia no contiene estos detalles. El indio Quetlataxovacal dijo que los indios de Toluca entregaron a Pilar 65 esclavos en todo el tiempo que le sirvieron. El español Anton Cayzedo, que había recibido los tributos por Pilar, en virtud de un contrato de compañía, manifestó que el pueblo pudo rentar 1,000 pesos de oro de minas poco más o menos en oro, plumas, joyas, esclavos, ropa, maíz y otras cosas (fols. 13-28v).[16]

En las minas que explotaba Hernán Cortés en Mozin, Motyu, Pinar y Zacatula, mantenía 6 cuadrillas de esclavos, dirigidas por ocho españoles; el rendimiento se calculaba en 6,000 castellanos al año. Cuando la primera audiencia despojó a Cortés de algunas encomiendas cercanas que le permitían enviar bastimentos a los esclavos, trasladó éstos al pueblo de Zapotlán y en el camino huyeron algunos, valuados a razón de 10 pesos de oro de minas, porque eran cogedores expertos de oro.

Los miembros de la primera audiencia tuvieron también cuadrillas de esclavos en esta región: Nuño de Guzmán poseía tres que ascendían en total a 300 esclavos. Cada uno de los oidores tenía 2 cuadrillas.[17]

5.—La conquista de Jalisco que emprendió Nuño de Guzmán en las postrimerías de su administración en México, abrió nuevo campo a la esclavitud de los indios. Por mano del capitán Gonzalo López se hicieron esclavos en Aguacatlán, previa redacción de un auto de guerra; se pagó el acostumbrado quinto real; no se exceptuaron las mujeres ni los niños y se calculaba en mil el número de los cautivos. El testigo García del Pilar refiere: "luego todos los indios que aquí llevamos fueron repartidos de diez en diez y de cuatro en cuatro por los españoles; cada uno los echaba presos y aun se vendían entre algunos; y los esclavos fueron asimismo repartidos y de cada esclavo daba un peso al rey el que lo llevaba".[18]

En carta a la emperatriz de 12 de junio de 1532, Nuño explicaba que en toda la conquista no hizo ningún esclavo, aunque lo habían merecido bien los indios, salvo en la provincia de Xalisco, que salieron de guerra y los conquistó y vinieron de paz, y luego se rebelaron y devastaron la tierra; que encargó a un capitán que les leyese el requerimiento que se solía hacer en tales casos con amenaza de esclavizarlos; que

no se dieron de paz y se les hizo la guerra y cautivó, pero aseguraba que fueron pocos y que no quedaban ni diez entre los españoles de su hueste, porque huyeron.[19]

En el memorial —sin fecha— de los servicios que había hecho, Nuño de Guzmán se queja de que la nueva audiencia que llegó a gobernar a México mandó que ninguna cuadrilla entrase allá debajo de pena de que por cada esclavo que allá entrase pagasen cien castellanos. Esto parece indicar que se había impedido el envío de esclavos de la nueva a la antigua gobernación para ser vendidos, lo que amenazaba restar a la hueste de Nuño de Guzmán esta fuente de ingresos.[20] También explicaba que teniendo ya las nuevas villas pobladas y la tierra repartida, los indios comenzaron a atreverse y a matar algunos cristianos qûe tomaban descuidados, y en alguna parte mataron siete juntos y les cortaron las cabezas y a un caballo y se los comieron y a otros desollaron las caras, sin muchas naborias y esclavos de los cristianos que mataron e indios amigos diversas veces por los caminos reales y aunque algunos se castigaron no aprovechaba. Que fué requerido que los hiciese esclavos y nunca quiso y en toda la guerra no lo hizo hasta que vino una cédula del rey. Que en sus descargos y en un proceso que envió está alegada la justa causa porque se hicieron y las palabras que la audiencia y presidente le enviaron a decir sobre ello. Aquí repite que cree que se hicieron esclavos justamente por su rebelión y muchos delitos que habían cometido con muerte de muchos cristianos, habiendo sido primero requeridos muchas veces que tornasen a la obediencia del rey, como estaba probado, y con ello se remediaron los conquistadores y se proveyeron de cosas necesarias y comenzaron a proveerse de ganados y hacendarse como ahora lo estaban, juntamente con hacer buscar minas de oro y plata a costa de Nuño dando herramientas y bateas y esclavos y gente que lo fuese a buscar y 200 pesos de minas al minero hasta que se hallaron buenas.[21] Nótese que Nuño siempre asocia la agricultura y la ganadería, sin olvidar la minería, al tráfico de esclavos. Mas tenía cuidado de comentar, con motivo de los esfuerzos que decía haber hecho para atraer a los indios de paz: "así que conocerá Vuestra Majestad que no soy amigo de hacer esclavos, mas paréceme que quitar esta libertad quel derecho y sus obras justamente permiten que es muy

grande estorbo e inconveniente para conquistar la tierra y pacificarla y para que la gente quiera trabajar y servir. . .". [22]

Mientras Guzmán permanecía en esta conquista, Cortés regresó a Nueva España y emprendió exploraciones por mar que lo condujeron a lugares cercanos a la jurisdicción de su enemigo. Celoso éste de la intromisión, hizo recibir en Nueva Galicia una información *ad perpetuam* en la que algunos testigos declararon que Andrés de Tapia, maestre de campo de Cortés, tomó en Chiametla y la Villa del Espíritu Santo muchos indios e indias por fuerza, sacándolos de sus casas, y que capturó también a otros naturales que traían de comer y los hizo atar y embarcar por fuerza y los envió al marqués del Valle, por lo que muchos hijos que tales madres criaban habían muerto y los pueblos se alzaron. El testigo Francisco Muñoz dijo que Tapia embarcó hasta 90 ó 100 indios atados.[23]

Este comercio originó algún entendimiento entre las gentes de Cortés y de Nuño, a juzgar por un poder fechado en Guayaval el 17 de enero de 1536, por el que aquél autorizaba a Sancho de Canego para que contratara y comprara en la gobernación de Nuño de Guzmán, de cualquier persona que tuviera o por derecho poseyera esclavo o esclavos marcados con el hierro del rey, aquellos que necesitara.[24]

Reducido Guzmán a los límites de su conquista en Nueva Galicia, protegido por el título de gobernador que le dió la corona, practicó los últimos actos de esclavitud de su carrera en las Indias: un antiguo asociado suyo, el chantre de Nueva Galicia, denunció al virrey Mendoza que Nuño le hizo tomar por fuerza y herrar muchas mujeres y niños contra lo mandado por el rey. Agregaba que Nuño compraba los esclavos del quinto del rey a menos precio para revenderlos y que, aparte del quinto real, tomaba para sí el séptimo de todos los esclavos; que se servía de los indios libres en las minas y usaba como esclavos a los que llevó de México a su conquista. El cauto Mendoza avisaba al secretario Sámano, cuando remitió la acusación a España, que no le parecía que el chantre hubiese obrado por fuerza, porque vendió esclavos suyos a mercaderes para que los llevasen a la ciudad de México.[25]

El nombramiento de la segunda audiencia de México, que presidiría el obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, integrada por los oidores Salmerón, Maldonado,

Ceynos y Quiroga, produjo un cambio considerable en la materia de los esclavos.

NOTAS

1 AGI, Patronato 1-2-1/21. SACO, *Historia de la esclavitud de los indios...* Habana, 1932; II, 106-107, cita este documento según el extracto de MUÑOZ, *Colección*, LXXVII.

2 *Actas de Cabildo*, I, 167.

3 AGI, Patronato Real, 1-2-1/21.

4 CDIAI; XIII, 144-147, 171. ICAZBALCETA, *Zumárraga;* Apéndice I, 1-42. TERNAUX-COMPANS, *Voyages...;* XVI, 1-71. SACO, *Historia de la esclavitud de los indios...;* II, 109-111, transcribe una parte tomándola de MUÑOZ, *Colección*, LXXVIII. Otras noticias sobre la esclavitud en Pánuco pueden verse en mi artículo "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI", *Rev. de Hist. de América*, n. 2, 49-50, recogido en *Estudios indianos*. México, 1948; 144-149.

5 CDIAI; XIII, 146-147, 171-172, 176. Recuérdese lo dicho en la nota 4 sobre las anteriores actividades esclavistas de Guzmán en Pánuco.

6 TERNAUX-COMPANS, *Voyages...;* XVI, 88-92.

7 Carta al Emperador de 1533. CUEVAS, *Documentos*. México, 1914; 30.

8 AGI, Patronato, 2-2-4/4, n. 7. *C.P.T.;* II, s. f., doc. 89. SACO, *Hist. de la esclavitud de los indios...;* II, 114, cita un extracto de este documento que halló en MUÑOZ, *Colección*, LXXVIII. El mismo resumen se halla publicado en TERNAUX-COMPANS, *Voyages...;* 114-121. Aquí aparece equivocadamente la fecha de 1537 como la de la presentación del informe. Para aclarar este punto téngase en cuenta lo siguiente: López llegó a la corte de España en 1527 (AGI, Simancas, 58-6-10. *C.P.T.;* V. doc. 264). Permaneció en ella alrededor de dos años (*Ibid.;* IV, doc. 248). Regresó a México en 1528 (*Ibid.;* V, doc. 268). Emprendió otro viaje a España muy pronto, cuando todavía gobernaba en la colonia la primera Audiencia, y escribió años después sobre este viaje: "donde gasté cuanto tenía, perdí un ojo e me puse en grandes trabajos y tanto fué por el negocio [de una encomienda que pretendía], como por informar a Vuestra Majestad de la gran desorden que pasaba en el tiempo del Abdiencia primera porque cartas no aprovechaban porque las tomaban todas..." (*Ibid.;* IV, doc. 236). En otra carta explicó que al regresar a España la segunda vez, informó al rey sobre las cosas de México y se mandó proveer nueva Audiencia y tomar residencia a Nuño de Guzmán y los oidores (*Ibid.;* V, doc. 268). López estaba de nuevo en México el 15 de agosto de 1531 (AGI, Patronato, 2-2-5/5. *C.P.T.;* II, doc. 98).

9 *Historia verdadera;* II, 597.

10 Déc. 4, lib. 7, cap. 1.

11 Transcripción de SACO, *Hist. escl. indios...;* II, 113-114. Obsérvese que aquí no se habla de que se ha de pagar quinto por los esclavos de rescate.

12 *Actas de Cabildo;* II, 13.

13 El quinto de que aquí se hace mención no es el del esclavo de rescate sino el del producto de las minas en que aquél trabaja: "porque llevándolos como los llevan a las islas comarcanas donde se saca mucho oro, las rentas e quintos de su majestad van en crecimiento".

14 AGI, Simancas, 59-6-9. *C.P.T.;* I, doc. 78.

15 *Harkness Collection,* n. I. Library of Congress. Mss. Washington.

16 *Ibid.,* n. II.

17 "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los licenciados Matienzo y Delgadillo. Año de 1531". Hospital de Jesús. Leg. 264. Exp. 3. Publ. en *Boletín del Archivo General de la Nación.* México, t. IX, n. 3, julio de 1938; 339-407. De los trabajos auxiliares de los indios libres en la minería, sin los cuales no podía tener lugar el de los esclavos, me ocuparé por extenso en el estudio que preparo sobre los trabajadores libres.

18 Cit. por J. LÓPEZ PORTILLO, *La conquista de la Nueva Galicia.* México, 1935; 258, 287, 294, 301 y 302. SACO, *Historia de la esclavitud de los indios...;* II, 116, añade —tomando el dato de MUÑOZ, *Colección,* t. LXXIX, "Instrucción formada contra Nuño de Guzmán"—, que después de deducido el quinto del rey, López repartió los esclavos entre su gente, exigiendo por cada indio un peso para el fisco, pues cada uno fué apreciado en cinco pesos. Esto concuerda con las reglas de distribución que aplicaba Cortés durante la conquista de México. Adviértase que la corona recibe primero la quinta parte de las piezas y además cobra de las cuatro restantes la contribución equivalente al quinto del valor de cada pieza.

19 AGI, Patronato, 2-2-5/5. *Colec. Paso y Troncoso;* II, doc. 109. Otros datos sobre la preparación y desarrollo de esta expedición pueden verse en L. HANKE, "A applicação do requerimento na America", en *Revista do Brasil,* septiembre, 1939; 236 *ss.*

20 En este mismo párrafo se verá que no pudo impedirse eficazmente este comercio.

21 AGI, Patr., 1-2-21. *C.P.T.;* I, s. f., doc. 41.

22 *Loc. cit.*

23 CDIAI; XVI, 5-37.

24 *The Sea.* Catálogo publicado por Rosenbach Co. Philadelphia-New York, 1938, n. 165 a; 53.

25 C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Don Antonio de Mendoza.* Santiago de Compostela, 1928; doc. VII del apéndice, p. 150. *Colec. Muñoz;* t. LXXX, fol. 267v. SACO, *Historia de la esclavitud de los indios...;* II, 123, cita el documento sin indicar procedencia.

¿DONDE ESTA EL VILLANO?

Daniel COSIO *VILLEGAS*

EN CIERTA FORMA, toda la historia de México y del mexicano me parece explicable y no me inquieta mucho hasta llegar a la edad moderna, al año de 1867, o, para mayor exactitud, al segundo semestre de ese año, iniciación de tal edad. Benito Juárez hace su entrada triunfal a la ciudad de México el 15 de julio de 1867, después de cuatro años de un gobierno que se desvanece hasta convertirse en símbolo. Para esa fecha se había acabado la guerra de Reforma, que da al país las formas elementales de la libertad política; concluía la guerra de Intervención, que afirma la independencia nacional. No existía, pues, enemigo, ni en el interior ni en el exterior; es más, sonaba ya la hora de olvidar el pasado y afanarse por el futuro. El mismo día de su llegada a México, Juárez lo anuncia así en un Manifiesto:

> ...No ha querido ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido... Encaminaremos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz... Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos, pues entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Era, pues, ése, ¡al fin!, el momento de enfilar por el buen rumbo, por un rumbo nuevo. De ahí que Juan José Baz, jefe político de la Capital, exigiera en un bando que

> ...las calles que recorra la comitiva, lo mismo que las plazas, plazuelas y paseos públicos, sean regadas desde las siete de la mañana, renovándose el riego a las tres de la tarde.

Limpias, nuevas, las plazas y paseos, podía comenzar la fiesta:

> ...Si no llueve esta noche —decía el cronista del *Siglo XIX*—, va a ser espléndida la iluminación. La ciudad va a parecer un firmamento de luces. La luna va a encender su lámpara en el cielo.

Y, sin embargo, al día siguiente —o a los diez años, para la historia de un país da igual— ese mismo cronista decía:

> ...Desgraciadamente, el cambio de tiempo impidió que [la fiesta] fuera tan brillante... El banquete de la Alameda fué interrumpido por un chubasco furioso, y también impidió la iluminación.

¿Por qué cayó sobre México ese chubasco furioso? ¿Por qué la nación no llegó a ser el firmamento de luces prometido? ¿Por qué la luna no encendió su lámpara en el cielo mexicano?

Hallar el maleficio que tornó la luz en sombra; atrapar al villano del chubasco, es el gran tema histórico de la República Restaurada, de la vida mexicana de 1867 a 1876.

Las Guerras de Reforma e Intervención son las últimas de una larga serie que se inicia en 1810; fueron aquéllas, además, la recta final de una carrera con que el país, esforzado pero jadeante, pretendía alcanzar al Mundo Occidental, al cual lo había arrojado su independencia de España; pero, más que esto, el achicamiento de ese mundo: al encogerse, nos hizo a todos, ricos y desvalidos, cabeza y cola, parte de una sola civilización y de una cultura única.[1] Esa serie de guerras, en efecto, crea al país la oportunidad de definir en una primera aproximación su nacionalidad y sus instituciones políticas; y lo obliga a echar del escondrijo de una vida pasiva y sombría a grandes masas populares que, como soldados o como adeptos políticos, van de un confín al otro del país, pisándolo, palpándolo, haciéndolo suyo poco a poco.

Guerras que, como las de Reforma e Intervención, ellas mismas largas y generales, pues se pelean todos los días y en cada girón del país; guerras que, además, son el término de medio siglo de guerras, por fuerza debían dejar a México una herencia que había de liquidarse inexorablemente, pero sin prisa ni sosiego.

1. *Civiles, Militares y Pueblo* — Ningún espectador ajeno al conflicto se hubiera atrevido a predecir la próxima victoria liberal en las guerras de Reforma e Intervención; tantas, tan graves y tan probadas eran las fuerzas del enemigo: la riqueza, la habilidad y el fanatismo del partido conservador; la única influencia general y organizada en el país, la de la iglesia cató-

lica; la misma escisión de los mexicanos; la opinión pública internacional; las bayonetas francesas y austríacas. Y, sin embargo, el partido liberal consiguió la victoria, lo mismo en el terreno militar que en el ideológico. A pesar de una improvisación casi increíble, los generales liberales acabaron por sobreponerse físicamente al enemigo, logrando, así, la primera de esas dos victorias. La segunda la obtuvieron los civiles, el grupo de ideólogos más brillante, más tenaz y desinteresado que ha conocido México. Un tercer grupo, sin embargo, contribuyó a ambas victorias, y su contribución fué amplia y decisiva precisamente por poner en ellas la fuerza del número; fué el pueblo mexicano: como soldado, contribuyó al triunfo de las armas, y como secuaz político, al de las ideas. No destruye la existencia ni aminora la importancia del tercer grupo la renuencia a llamarle pueblo; la existencia y la importancia subsisten aun si se le nombra chusma o turba, peladaje o indiada.

Pero en éstas como en toda guerra, el vencedor no pudo, y finalmente no quiso, lograr el exterminio del vencido; de hecho, principia a compartir con él la nueva vida; por eso, en estas guerras, como en todas, el vencido de ayer puede ser el aliado de hoy, y transformarse mañana en vencedor. La Intervención dejó un partido conservador al cual se le había arrebatado el poder, pero no la fuerza: sus medios habían menguado, mas no su habilidad ni su experiencia; a una iglesia que había cedido el primer puesto, mas no el segundo; y a un ejército conservador que perdió apenas a sus jefes más eminentes, pero cuyos oficiales y tropa, ahora en los hogares distantes, podían oír la llamada del agudo clarín de la guerra.

2. *Dirigentes, Dirigidos y Aspirantes* — Mucha de la historia política de México de 1867 a 1876 ha de explicarse dentro del cuadro de esa herencia de la Reforma y la Intervención. Deja un grupo de dirigentes hechos, maduros, en general civiles; deja asimismo un grupo de aspirantes, es decir, hombres, la mayor parte militares, con un ansia interna de poder; deja también, en un plano más próximo a los dos grupos anteriores, a la masa liberal, objeto de un llamamiento continuo tanto de los dirigentes como de los pretendientes, para apoyo de sus respectivos intereses y opiniones, y, llegado el caso, para la lucha física que resolverá la disputa a que no supo poner térmi-

no la razón; en fin, deja al grupo de los vencidos, a quienes los dirigentes y los aspirantes también llaman: a veces para contrarrestar el progreso que los dirigentes o los aspirantes hacen en la masa liberal, y en la segunda fase, para remachar con su apoyo la hegemonía sobre todos los grupos del país. Por esta sola razón el país estaba destinado a una vida política muy inestable.

3. *Ideas y Aspiraciones* — La Reforma y la Intervención dejan al país no sólo una herencia de grupos humanos, fuerzas políticas activas o latentes, sino una herencia de ideas y aspiraciones, también fuerzas políticas activas o latentes.

En el grupo de los vencedores, sin distinguir ahora entre civiles, militares o pueblo liberal, la principal idea es la Constitución de 57, convertida en bandera sacrosanta: esa constitución, como toda bandera, es el símbolo de la victoria, la razón de la lucha y la clave de la felicidad. Esto explica el hecho señalado por Rabasa de que antes de 1857 todos los pronunciamientos se hicieron en contra de la constitución vigente y en favor de una nueva, mientras que después, el pronunciamiento es para reivindicar la Constitución de 57, ultrajada por el contrario. La observación de Rabasa es cierta, y la expresa mejor que ninguno, el plan revolucionario del general Francisco Antonio Aguirre (o "Agarre", como se le apodó entonces), en uno de cuyos considerandos dice que su plan "no tiene por objeto una revolución de principios, sino el de que la nación se afiance más en ellos".[2]

En el grupo de los vencidos, la aspiración mayor era la conciliación: borrar la huella de la lucha, la distinción entre vencedores y vencidos, para que todos, otra vez, o más bien por la primera, pudieran comenzar juntos esta nueva vida, a reserva de que otra vez, en el futuro, divergieran. Y de vencedores y vencidos era la aspiración a la paz, el deseo de fregar las montañas y los valles todos del país para hacer desaparecer el rastro encarnado de la sangre y el hedor asfixiante de la muerte. Y mientras los vencedores proclamaban las excelsitudes de la Constitución de 57, porque en ella confiaban, y para hacerla aceptar a los vencidos como requisito de la paz y de la conciliación, los vencidos murmuraban que sin esa conciliación general no habría paz, y que sin paz la Constitución, a diferencia

del cielo, no cobijaría a todos, sino a la parcialidad que a su sombra vivía.

Llegó, así, a ser una fuerza política tremenda tanto la fidelidad a los principios superiores de la Constitución, como el acatamiento cotidiano de ella; y llegó a serlo también la aspiración a la conciliación y a la paz; ésta como repudio a la solución violenta de los conflictos políticos; aquélla como repudio a un distanciamiento entre hermanos.

4. *La Herencia y los Legados*—La guerra, aun para los mexicanos, es una excepción, un estado de "emergencia" o de necesidad, cuya decisión se intenta y se consigue apelando a facultades excepcionales, fuera del orden, y usando de medidas necesarias, fuera del orden también.

Rabasa ha hecho la observación (natural en un jurista, no en un historiador) de que Juárez y Lerdo, los dos mandatarios de la época, jamás gobernaron dentro de la Constitución, sino fuera de ella; admitiendo que haya sido así (que no lo fué), ¿los jefes militares gobernaron constitucionalmente durante la guerra? Sus facultades legales, no sólo su fuerza, eran tan grandes, que apenas si un abogado de espíritu prolijo podría decir cuáles quedaban a los funcionarios civiles: Díaz, Corona, Escobedo, Álvarez y Régules, como Méndez, Alatorre y Antillón, organizaban y reorganizaban la hacienda, la justicia, la educación o las obras públicas, y siempre "en virtud de las amplias facultades de que me hallo investido", facultades que en el caso de Díaz, por ejemplo, se extendían a ocho Estados de la República, a un tercio del territorio nacional.

En todos, civiles y militares, grandes o medianos, la guerra produjo la hipertrofia del concepto del derecho propio y la atrofia del derecho ajeno; la guerra dejó en todos ellos el sabor, por grato indeleble, del poder irrestricto; una inclinación, por eficaz irrefrenable, hacia lo expedito, hacia lo directo y lo pronto. Esa hipertrofia del derecho propio y esa atrofia del derecho ajeno, ese sabor del poder irrestricto y esa inclinación hacia lo expedito, fueron negro presagio para la vida pacífica y conciliadora que tanto anhelaban los mexicanos, pues esa vida, por necesidad, no se presta a la súbita creación del mago; exige, antes bien, la lentitud milenaria del proceso geológico.

5. *Foro y Barbarie* — La guerra de Intervención es la secuencia de la guerra de Reforma; pero la reforma misma precedió a la guerra que selló su triunfo final. El hombre y el pensamiento liberales habían avanzado hacia la victoria antes que los ejércitos, como que éstos se levantaron al conjuro de aquéllos. Un pensamiento nuevo no triunfa, y menos en ambientes hostiles o extraños, sino a fuerza de presentarlo, de discutirlo, de gritarlo cada vez en voz más alta. Este proceso de hablar y de escribir en favor de algo y en contra de algo creó hábitos y actitudes de polémica, de discusión vehemente, hábito al cual los constituyentes de 57, en un golpe de genial intuición, confiaron nada menos que hacer la revolución reformista creando un parlamento con todo el aire de una convención permanente. Estos constituyentes confiaron el triunfo de sus ideas no al sable, sino al verbo.[3] Y la guerra, encendida por la palabra, trajo esa hinchazón del derecho propio y ese encogimiento del derecho ajeno, pero trajo también su natural reacción, que subrayó el gusto, la pasión de hablar y de argüir: los unos, para justificar en nombre de altos, altísimos principios, sus poderes casi sobrenaturales; los otros, para defender la causa más personal, más directa y concreta, pero no menos decisiva, de su derecho atropellado.

Ese fué otro legado de las guerras de Reforma e Intervención: el clima realmente revolucionario, de verdadera convención francesa, que se creó y se mantuvo por largos años en el parlamento y que sublimó y extendió hasta llevarlo a todos los rincones del país la prensa periódica más libre, más abundante, más inteligente, más honda y apasionadamente preocupada de los problemas nacionales que haya tenido México en toda su historia.

Pero, de nuevo, un clima así, de discusión libérrima, encendida y diaria, no era el más propicio para la vida conciliadora y ordenada a que aspiraban entonces los mexicanos. Por una parte, el gobierno estaba sujeto a un escrutinio inverosímil por su pertinacia y su penetración; así, su autoridad fué, en el mejor de los casos, una autoridad discutida. Por otra, el gobierno, acosado sin respiro, debía gastar mucha de su energía y de su tiempo, y algo de sus recursos, en defenderse y atacar; por eso, su acción y su pensamiento se concentraban en la riña política del día, descuidando la acción administrativa lejana, y

sobre todo, la de fomento o promoción. Luego, en un debate sólo pueden participar los que saben hablar y escribir, y aun cuando en la guerra de Reforma y en las fases iniciales de la de Intervención es desconcertante el número de generales letrados, los que sobreviven a ambas guerras y salen de ellas convertidos en héroes, resultaron mudos testigos de esos debates. En ellos tomaban parte Juárez, Lerdo, Iglesias, Zamacona, Zarco, Altamirano, Prieto, Ramírez, Payno, Romero, Riva Palacio, Montes, Martínez de la Torre, Vallarta, Vigil, etc.; pero no Corona, no Escobedo, no Régules, no Díaz, Méndez, Naranjo o Treviño. Hay que dar con documentos genuinamente escritos por estos grandes militares para medir lo bárbaro y primitivo de su lenguaje, e imaginar, así, cómo debió haberlos envenenado mortalmente aquel espectáculo de un México convertido en foro abierto y universal, aquella discusión libre y alada. Que de ahí nació la desconfianza y el odio al ideólogo, el distanciamiento de éste del hombre "de acción"; que ese fué, por ejemplo, la fuente del desprecio profundo de Porfirio Díaz por la palabra y por la pluma; que ahí tuvo su origen inmediato la fórmula de "menos política y más administración" (que no es, por cierto, de Díaz) que había de dar al traste con todas las libertades públicas tan recientemente conquistadas, es cosa de la que no me cabe duda.

6. *Aura Local y Caciquismo* — Con la excepción de Juárez, ningún civil ni ningún militar salió de ambas guerras como una figura propiamente nacional; pero en gran parte fué así, porque, contra la versión más propalada de la historia, Juárez supo delegar el poder real, y no simplemente el jurídico, en muchas manos, sobre todo en los militares que hacían la guerra. Ese poder delegado no era tan sólo el de la guerra, sino el civil, el político, el hacendario, el judicial, el administrativo. Ese poder que se ejercía, en última instancia, sobre lo más caro al hombre, su propia persona y sus bienes, fué dando relieve regional a las principales figuras militares y a muchas de las secundarias. En parte por esa razón y en parte por la naturaleza misma del territorio nacional —extenso, poco poblado, incomunicado y con grandes obstáculos naturales—, la acción de los militares se ejerció dentro de límites regionales de alguna amplitud y flexibilidad, pero

no por eso menos bien marcados. A todo esto debe añadirse el mecanismo usado para levantar los ejércitos y los medios usuales para sostenerlos. El gobierno federal no contaba con un ejército nacional propiamente, aun cuando en principio todos cuantos hubiera le estaban sometidos. Buena parte de las tropas, en particular cuando se trataba de una guerra general, como lo fueron las de Reforma e Intervención, lo acababan por dar las guardias nacionales mediante la contribución de sangre a que estaba obligado cada Estado por el pacto federal; y entonces, o las autoridades del Estado hacían uso de las guardias nacionales para sus propias guerras, o podían negarle al gobierno federal el uso de ellas.[4] Por eso, más todavía que ese sistema, era el prestigio del jefe regional, su habilidad, su tesón y su maña, lo que en definitiva lograba que su llamamiento a las armas hecho al hombre real del campo o del villorio fuera secundado o no. Sin la autoridad y el prestigio de ese jefe, aun la leva, medio eficaz y casi único de reclutar soldados en los centros urbanos, no creaba ejércitos de alguna permanencia, pues si al soldado no "le iba bien" en campaña, si no se le pagaban sus haberes con alguna regularidad, si no contaba con las armas y el parque indispensables, y si la victoria no lo alentaba de vez en cuando, acababa por desertar, aun exponiendo el pellejo.

El gobierno federal no podía suplir durante guerras como las de Reforma e Intervención todos los fondos necesarios: a veces proporcionaba el parque y el armamento iniciales y algo de los haberes; el resto, en proporción mayor a medida que la guerra se prolongaba, lo suplía la habilidad del jefe regional: su sagacidad para dar al enemigo un golpe de mano que le dejara armas o parque; su autoridad moral o el temor que su fuerza engendraba para obtener préstamos, alojamiento, pasturas o medios de transporte. Todo esto daba al jefe militar conocimiento de una región, relaciones en ella, poder sobre personas y bienes, es decir, se fué convirtiendo en la autoridad real, directa, tangible, de esa región, en un poder tanto más fuerte y personal cuanto que en todo obraba con la autoridad y el desenfado que le daban la fuerza, la necesidad, y, por si algo faltara, la mismísima ley.

Y así fué como se crearon los grandes feudos regionales de Corona en el Occidente, de Álvarez en el Sur, de Esco-

bedo en el Norte o de Díaz en el Oriente, y los feudos más limitados, pero de mayor efectividad todavía, de Lozada en Tepic, de Méndez, Lucas y Bonilla en la Sierra de Puebla, de Treviño y Naranjo en Nuevo León, de Fidencio Hernández en la Sierra de Ixtlán.

7. *Quiebra y Penuria* — Aun no contribuyendo el gobierno federal con todos los fondos necesarios, el costo de la guerra excedía siempre a sus posibilidades, primero porque toda guerra es un lujo, y después, porque los recursos fiscales del país eran entonces muy limitados. La mayor parte de los ingresos federales provenía de los impuestos al comercio exterior, de manera que si en los azares de la lucha la aduana de Veracruz y la de Matamoros caían en manos del enemigo, el gobierno perdía al instante la mitad de sus recursos: por eso acabó por florecer el verdadero especialista en toma-aduanas, tal, por ejemplo, el agreste don Plácido Vega en Tepic y Sinaloa.[5] Igual riesgo corría cualquier traspaso de fondos hecho habitualmente en moneda metálica y a lomo de mula: apoderarse de una de esas conductas en cualquier encrucijada de su largo recorrido, era darle al gobierno un golpe a veces más grave que una victoria militar. Así, la guerra tenía que financiarse en proporción muy sensible con fondos particulares, con préstamos forzosos o contribuciones extraordinarias. Añádase a esto la inseguridad general que hacía retraerse al comercio, a la industria, aun a la agricultura, y se entenderá bien cómo un legado inevitable de las guerras de Reforma e Intervención fué la gran penuria del gobierno y de la nación toda; no sólo la penuria del momento, pasajera, sino la del futuro inmediato, pues el país, paralizado como estuvo durante años y años, había dejado de caminar y de crecer. Es decir, la herencia real fué la penuria acumulada que había de pesar sobre México por mucho tiempo todavía, por casi un cuarto de siglo: el primer superávit estable en las finanzas nacionales ocurre en el año de 1890.

8. *La Soldadesca* — Antes se ha dicho, primero, que la guerra sacó de su escondrijo a grandes masas populares; segundo, que los ejércitos levantados por los caudillos regionales estaban compuestos por hombres de esa región y que en ella

operaban de preferencia. No hay contradicción entre esas dos observaciones, pues han de entenderse como reglas que admiten excepciones, y éstas eran tanto más numerosas cuanto más dilatada resultara la guerra en espacio y tiempo.

El hecho ahora interesante, sin embargo, es éste: el mexicano que se lanza a la guerra dejando su vida habitual, se lanza a una aventura; con poco que insista en el deporte, adquiere la psicología del aventurero.

Me he persuadido de que se ha exagerado mucho la importancia de esta herencia de las guerras de Reforma e Intervención, y eso por una razón bien sencilla: la República Restaurada, como el Porfiriato, plantean al historiador un problema que el historiador se siente obligado a resolver en función de factores gruesos, como grueso o gordo es el problema mismo: si después de medio siglo de guerras intestinas e internacionales, el mexicano de 1867 ansía la paz por sobre todo, ¿cómo, de nuevo y pronto, cae en la guerra y en ella vive hasta que la ruda mano porfiriana la extirpa? La explicación obvia es que la guerra desarraigó al mexicano, y que sin raíces que lo sepultaran en la tierra y lo clavaran en ella, queda a merced del viento, quien lo lleva y lo trae según le da por soplar.

Mas es indudable que las guerras crean un espíritu de aventura, y que las nuestras no podían ser excepción. Basta para confirmarlo leer las *Campañas* de Ireneo Paz, tan insustanciales como entretenidas. El autor explica con claridad y reiteración que no pretende hacer ni historia ni sociología; quiere, simplemente, narrar sus hazañas, en favor, debe suponerse, de la libertad. Y el libro es, en efecto, una narración de las sublevaciones en que participó Paz; pero de modo inevitable se siente constreñido el autor a explicar por qué se ponía del lado de la violencia y contra la autoridad; y entonces, las razones no pueden ser ni más inverosímiles ni más chabacanas. Cuando de secretario del gobernador de Sinaloa, general Rubí, en 1868, pasa en un salto mortal a ser un rebelde contra el gobierno de éste, un "y desde entonces comprendí que se había abierto un abismo entre los dos" salva lo que cualquier lector tomaría por un pequeño problema moral. En la prensa o en el conciliábulo conspira y prepara una nueva sublevación, esta vez contra el presidente Lerdo, y

al pretender explicar la atmósfera de animadversión que atizaba la revuelta, Paz la pinta con un "se decía" de Lerdo, realmente genial. No era lo que él, Paz, pensaba y decía de Lerdo, sino lo que otros pensaban y decían, y esos "otros" no parecen siquiera seres reales, sino voces o murmullos a quienes empuja el céfiro de la tarde. Y por esos pensares y decires ajenos, Paz abandona su trabajo, su familia, corre riesgos indudables, y se lanza a la aventura de un nuevo movimiento armado. Y si Paz, que pudo haber sido un hombre de razón, como abogado, como periodista, era tan irracional, ¿cómo no lo serían García Granados y Toledo, sus dos compañeros de aventuras, y tanto ser anónimo, levantisco por desarraigado, rebelde por insatisfecho, desordenado por destituído de razón y de principios?

Nuestras dos guerras, aun cuando no, me parece, en las proporciones que otros quieren, dejaron, sí, grandes grupos de mexicanos sin intereses, sin sentimientos o sin razón que los anclaran en un mar todavía no serenado.

9. *Tensión y Fatiga* — Las guerras de Reforma e Intervención fueron tan dilatadas, sus alternativas tantas, tan bruscas y tan contradictorias, que sólo hombres de acero podían haber logrado mantener su fe en alto y su comprensión abierta. Aun esos hombres excepcionales tuvieron horas, días o meses en que su ánimo abatido creaba una sensibilidad irritable, muy propicia a ver la paja en el ojo ajeno. En esos momentos, la responsabilidad real que pesaba sobre ellos, grande, sin duda, como era, debió parecerles colosal, inconmensurable; de ahí saltaron a suponer que nadie los comprendía, que nadie se prestaba a compartir con ellos el sinsabor de la derrota o la amargura del abandono; antes bien, que todos exigían y reclamaban, como si la vida de entonces fuera de gozo, de abundancia y de despreocupación, y no de pena, de ayuno y de vigilia. A la inversa, otros hombres, fuera de los puestos de mando, querían servir a la buena causa sincera, hasta ardientemente; se hicieron presentes para manifestar su voluntad, y al no ser llamados, creyeron que se les menospreciaba. De ahí, primero, su despego; después, su actitud crítica, y, al final, el rompimiento a veces insalvable. Una ilustración de ese clima de irritabilidad y de incomprensión

lo ofrecen las relaciones de Zamacona con Juárez en junio de 1864. Entonces, el primero le escribe al segundo:

> Yo le he seguido hasta aquí deseando, como dije a usted desde Matehuala, servir en algún trabajo a nuestra Patria en peligro. Siete meses he esperado en vano esa oportunidad, y viendo que no se presenta, quiero ocuparme en buscar un abrigo seguro para mi familia a fin de estar expedito para el servicio público en alguna de las muchas fases que presentará todavía la lucha por la independencia.

Dentro de ese clima, la respuesta era inevitable:

> ¿Con que se va usted y me abandona?... Yo tengo un deber muy sagrado que cumplir en el puesto que ocupo y seguiré mi destino... Aquí o en cualquiera otro punto de nuestro territorio donde las circunstancias me conduzcan, me tendrá usted siempre a sus órdenes, sosteniendo la libertad y la independencia de mi patria.

Zamacona se va entonces a Puebla, donde habría de operar más tarde el ejército de Porfirio Díaz, de manera que aquella proximidad moral en la cual creía poder convivir con Juárez, se hizo pronto alejamiento, vida en dos mundos distintos. El preludio de que así acontecería lo da el mismo Zamacona en su editorial del primer número de *El Globo*, el 28 de junio de 1867:

> ...El que traza estas líneas no puede hablar con la autoridad de testigo sobre los hechos a que han servido de teatro el interior y la frontera septentrional del país; pero ha visto con sus propios ojos lo que se ha llamado la Campaña de Oriente, y puede dar testimonio irrecusable de ese encadenamiento de victorias y de sacrificios patrióticos que han traído a los heroicos hijos de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tlaxcala al memorable asalto de la ciudad de Zaragoza y la ocupación de esta capital.

Zamacona, distanciado primero de Juárez y después de todo el grupo de Paso del Norte, se convierte más tarde al porfirismo; es, en realidad, desde el primer momento, apenas acabada la lucha contra la Intervención, cuando Juárez aún no regresa a la ciudad de México, el apoyo superior del porfirismo; y es también el pico más penetrante que socava la reputación, la fama y aun la gloria de Juárez. Y un sesgo no del todo diverso, podría añadirse, tuvo el distanciamiento de Guillermo Prieto de Juárez.

10. *El Fiel de la Balanza* — Fué mezclada la herencia que dejan a México las guerras continuas en que se ve envuelto desde que inició su indepedencia, pero sobre todo las dos anteriores a la década 1867-1876.

Factores decididamente adversos fueron la penuria general del país y de un modo más inmediato la penuria oficial, que no se desvanece hasta veinticinco años después; el fortalecimiento de una casta militar, con la aureola deslumbrante de haber derramado su sangre a chorros en dos causas excelsas: la libertad política en la guerra de Reforma y la independencia nacional en la de Intervención; coincidiendo a veces con esa casta militar y otras separada de ella, una organización caciquil que da a la autoridad legal o de hecho un tono de arbitrariedad incompatible con la noción de un gobierno justo y humano y con la certidumbre de que han de respetarse la persona y la propiedad; el hábito o la actitud en civiles y militares de la autoridad de excepción que nace de la guerra, y que concluída ésta vuélvese un obstáculo para el retorno a la vida normal y para la aplicación de la ley ordinaria, más lenta ésta y menos eficaz, pero indispensable si van a darse al individuo y a la colectividad una vida civilizada; un desajuste social de cierta consideración provocado por el guerrero que encuentra deslucido su antiguo modo de vivir; un desajuste social de mucho más fondo, y de afloramiento, por ello, más lento: el defensor de una causa aguarda mayor bienestar, y cuando éste no llega en la abundancia o con la prontitud esperadas, culpa al gobernante y mantiene frente a él una actitud levantisca; un clima de discusión política exaltada, de crítica acerva al gobierno, cuya autoridad cercena ante la opinión pública y engendra poco a poco la convicción de que ordenar un país así requiere el puño irritado del tirano, y que le impide al gobierno dedicarse con serenidad a una obra administrativa y de fomento de largo alcance; en fin, todo el desgaste físico y nervioso, la irritabilidad y la incomprensión que traen consigo la tensión del peligro y el azar de la lucha.

Pero no toda la herencia fué mala, y, según se verá después, ni siquiera los factores que acabamos de listar como adversos lo fueron en un grado extremo; con alguna ayuda del destino, México hubiera realizado el milagro de avanzar

simultáneamente por los caminos de la libertad y del progreso material, sin sacrificar aquélla a éste.

Ambas guerras dejaron en 1867 un equipo de hombres sin el más remoto paralelo en nuestra historia por su capacidad intelectual y sus prendas morales; un equipo de hombres que por haberse forjado en la escuela de la adversidad y del rigor más agudos, por haber sido actores en el drama y artesanos en la obra de levantar de la ruina y la desolación la fábrica atrevida de un México moderno y occidental, ganaron la madurez y la sazón del "hombre en su punto" de Gracián.

Juárez, por ejemplo, no era, como lo pintan sus enemigos, un hombre con la sola virtud del temple; tampoco era, como lo quieren sus apologistas, sólo un gran estadista; menos todavía un visionario,[6] sino un hombre de principios, que no es lo mismo y es mejor; era, además, un estupendo, un consumado político. Tenía los ingredientes que hacen al gran político: una pasión devoradora por la política (como que ella, al fin, lo consumió) y una capacidad de lucha tal, que la lucha engendra placer y hace innecesario el reposo (muy pocas horas antes de morir se alegra de la noticia de que el paquete americano retrase su salida un día, pues así —dice— llevará la noticia al mundo de la ocupación de Monterrey).[7] Y Juárez tenía también otro ingrediente del político, sólo que la leyenda y el lugar común lo han desfigurado tanto al pobre, que han acabado por arrebatárselo: era flexible y conciliador. Es el indiscutible creador de la famosa "política de conciliación" que la historia pagada y el vulgo han colocado a Díaz como el mejor galardón, con la diferencia a favor de Juárez de que pretendió establecerla, no sobre la base precaria de la hipocrecía y del disimulo, sino sobre la firmísima de una legislación terminante y popularmente aprobada; Juárez aceptaba la realidad de la existencia de una casta militar creada por la guerra, y a la cual la autoridad civil tenía que tratar con finura extrema y acierto exacto, dándole pan a veces y palo otras; también conocía y aceptaba como un factor político en juego la triste realidad de la autoridad irregular del cacique; no ignoraba que el hombre es frágil y que en su círculo más próximo había hombres con miras propias, y que hasta en ese círculo era necesaria la vigilancia

e imposible el abandono. Todo eso lo sabía Juárez, y porque lo sabía, jamás tuvo la actitud suicida de querer purificar al hombre sometiéndolo a la desagradable prueba del fuego, ni recrear al país con una varita de virtud. Rara vez atacó de frente una gran reforma; tenía una noción clara y fina, que quizás sólo una vez se empañó, de cuáles metas son alcanzables en el primer esfuerzo y cuáles en el segundo. Por eso Juárez tenía otro de los ingredientes necesarios al político: la percepción del principio, y su aplicación cotidiana, de que en política son pocas las batallas y muchas las escaramuzas, y que deben ganarse todas éstas para vencer en alguna de aquéllas.

Y Juárez no era el único hombre maduro de esa época. ¿No lo era, para citar nada más otro ejemplo, Ignacio Mejía, que en once años de ministro de Guerra llegó a conocer como la palma de su mano a todas las figuras, mayores y menores, de la casta militar? Esa singular experiencia hizo de él un apoyo político para Juárez tan importante como el de Lerdo.

Es muy fácil cargar la mano cuando se trata de pintar a la casta militar de esta o de cualquier otra época. Es verdad que fué un lastre y un peligro para la vida institucional que el país apetecía darse; como cierto es que acabó por estropearla. Y, sin embargo, no eran los militares de esa época los peores que ha tenido el país; antes bien, quizás estuviera más cerca de la verdad afirmar que fueron de los mejores... o de lo "mejorcito". Ninguno tal vez, ni los peores: Aureliano Rivera, Pepe Cosío Pontones, Negrete o Cortina, llegó a alcanzar la distinción del foragido; Lozada, jamás un miembro del ejército regular, es el más próximo a ella, aun cuando le estorbaba para merecerla citar a Maquiavelo. Entre los más rebeldes, los había que pasaban por caballeros ejemplares, como Donato Guerra; si Galván, Toledo y Tolentino fueron desleales al gran principio de la autoridad constituída, no lo fueron a sentimientos personales, menores, pero no ruines; y si Méndez se rebela contra Juárez a los dos meses escasos de iniciarse la nueva vida del país en 1867, tuvo al menos la excusa de creer defender a la Constitución.

De las grandes figuras, ni siquiera puede decirse que fueran irrefrenablemente ambiciosos, con la clara excepción de Porfirio Díaz. Escobedo parece conformarse con ser influ-

yente con el gobierno central y los Estados del Norte; acepta figurar como candidato al gobierno de San Luis, en parte, quién lo duda, por ambición de emprender una carrera política, pero también por servir designios del gobierno federal; acepta resignado y silencioso el papel muy secundario que Juárez le depara en la campaña del Norte cuando la revolución de La Noria, llegándosele a poner en cuartel; no parece haber hecho un esfuerzo desesperado para llegar al Ministerio de Guerra cuando Lerdo, su patrón político, sucede a Juárez; y tampoco que se hubiera decidido a lanzarse como candidato a presidente de la República sino en el caso de una eliminación voluntaria de Lerdo y cuando sus contrincantes fueran Díaz y Mejía. Corona también se conforma con su influencia dominante en el Occidente, y acepta marcharse del país para representarlo en España como ministro, a pesar de los frescos laureles que había conquistado en la campaña contra Lozada como jefe de un puñado de ya brillantes generales: Ceballos, Corella, Fuero, Tolentino, Carbó, etc. Mejía, de gran poder e influencia, fué leal con Juárez, con quien estaba obligado, y con Lerdo, con quien no lo estaba: deja pasar la oportunidad preciosa de hacerse de la presidencia al morir Juárez; sirve con Lerdo el Ministerio de la Guerra sin que se le refrendara formalmente su nombramiento; y aun cuando quizás no hubiera desdeñado ser candidato a la presidencia, lo cierto es que no se resolvió a presentarse como tal ni bajo la presión de sus partidarios de *El Proteccionista* ni de sus adversarios de *La Revista Universal;* en fin, cuando deja su Ministerio, se hunde en un anonimato del que todavía no ha salido.

Muchos de estos militares, en cambio, eran hombres de poquísimo buen juicio. El caso típico quizás sea el de García de la Cadena, aun cuando no irían muy a la zaga Treviño y Naranjo; pero no eran ésos los únicos ni los más lastimosos. Sóstenes Rocha, soldado profesional, autor de textos de ciencia militar, valiente, activo y certero, hace una carrera meteórica con sus victorias de Lo de Ovejo, Tampico, La Ciudadela y La Bufa, y trata de provocar un levantamiento general de sus tropas en la ciudad de México porque el Presidente Lerdo le hace esperar en la antesala de Palacio más tiempo del que su dignidad consiente.[8] Sin embargo, cuando

se le quita el mando y se le envía confinado a Celaya, obedece; no sólo, sino que, a poco México vuelve a ser río revuelto con la rebelión de Tuxtepec y la legalista de Iglesias, y Rocha no pesca en él. Alguien puede decir, claro, que no era la caña su arma predilecta.

En verdad que el hábito de la autoridad de excepción que nace de la guerra existía: en Juárez y en Lerdo, por ejemplo, es decir, en hombres que por su formación jurídica y por su calidad de civiles, bien podían haber caído hasta en el extremo opuesto, el del formalismo legalista. Es verdad también que el clima de polémica encendida y de disputa airada existía, y que dañaba al gobierno restándole autoridad y tiempo y energía preciosos; pero para lo primero había un correctivo, y para lo segundo lo había asimismo, y podía haber habido otros de hacer falta.

Se ha dicho ya que la Constitución de 1857, con todos los desaciertos que se le quieran suponer, era para los hombres de la época una ley viva, una realidad tangible, y, además, bandera o símbolo. Es difícil imaginar qué otra constitución haya representado en México lo mucho que la de 57 representó entonces, y desde luego, imposible dudar del conocimiento magistral que de ella tenía el hombre público, legislador, juez, político, periodista. Causa asombro hallar, no ya en las sentencias de la Corte, sino en el *Diario de los Debates,* y, sobre todo, en la prensa —en los cincuenta o sesenta diarios que había por término medio, no en la capital de la República o de las provincias, sino en pueblos tan insignificantes como Cuautitlán, Fresnillo, Sayula, Huamantla o Galeana, un conocimiento de la Constitución tan cabal, tan menudo y tan firme. Pero mucho más importante que todo eso, con serlo tanto, el acatamiento a la Constitución era una realidad política. Quizás ningún error pagó Juárez tan caro —pues ese fué el instante preciso en que el porfirismo saltó a la arena— como el de su Convocatoria del 14 de agosto de 1867, en que pretendió usar "la apelación al pueblo" como medio de modificar la Constitución. Porfirio Díaz, para su sorpresa y la de sus "realistas" consejeros, desciende de un golpe desde su alto pedestal de héroe máximo de la guerra de Intervención hasta tocar el subsuelo del oprobio y de la mofa porque en su Plan de La Noria habla de una

como asamblea de notables para reformar la Constitución. Y León Guzmán, civil y hombre culto, y Juan N. Méndez, militar y hombre primitivo, se rebelan contra Juárez y se niegan a publicar su convocatoria como gobernadores de Guanajuato y Puebla. Juárez y Lerdo, defendiendo el principio de "la autoridad constituída" ante los embates revolucionarios de Díaz, y Díaz, defendiendo el "sagrado principio de insurrección" contra los malos gobiernos, unos y otros, amigos y adversarios, todos, invocan la Constitución.

Este acatamiento a la ley fundamental del país no era la única fuerza moderadora con que el México de entonces contaba o podía contar. Todo el mundo deseaba la paz; muchos, la conciliación. La palabra paz se encuentra en todos los escritos de la época, y debió de estar en los labios de la nación entera. No hay mensaje presidencial, ni debate en el Congreso, ni apreciación periodística de la situación del país, en el cual no se declare que la mayor necesidad y el bien mejor es la paz. Cómo no sería ésta una realidad fuerte y respetable, que Porfirio Díaz, entonces el burlador de la paz, concluye su Plan de La Noria afirmando que la suya sería la última de las revoluciones mexicanas. La paz se apetecía para que la ley fuera el medio único de zanjar cualquier conflicto; también como el deseo más íntimo y fecundo de la conciliación entre todos los mexicanos: no atizar ya la hoguera de la guerra, dejarla convertirse en rescoldo, después en cenizas, dispersarlas entonces al viento para que con ellas volara también el recuerdo.

Es verdad que esos sentimientos moderadores y sanos: obediencia a la Constitución, ansia de paz e inclinación conciliadora, reales, indudables como eran, no podían convertirse en factores o fuerzas de una acción dominante sino dándoles un estado político, haciendo que de sentimientos se convirtieran en voluntad y en acto. Los hombres quedaron en esto atrás de la posibilidad. Así se ve patentemente en el caso de otro factor adverso: el clima de convención revolucionaria que perduró en el Congreso y en la prensa más allá de la guerra. Era un clima que pecaba por la extremosidad y por la reiteración; en lo fundamental, sin embargo, denotaba un estado de salud, aun cuando no de madurez política; además, un clima que bien podía admitirse como "natural": el

mexicano, esclavo o siervo durante lo más de su vida, había conquistado las formas esenciales de su libertad política en un plazo y a un precio agobiadores. Así, difícil era que entendiera el goce de la libertad sino usándola sin límite.

11. *¿Dónde está el Villano?* — ¿Cómo reducir ese clima de libertad abusiva al de una libertad sana y robusta, pero moderada por la razón y por la conveniencia colectivas? El problema no era, por supuesto, acabar con la libertad, como después lo hizo Díaz; sino conservarla, pero con esa presión justa a la cual la caldera nutre de fuerza, da vida y pone en movimiento la fábrica o el ingenio.

NOTAS

1 "¿Quién podrá negar que la revolución de Ayutla es un episodio de la gran revolución del mundo liberal y cristiano?" —preguntaba Ponciano Arriaga en su discurso de apertura del Congreso Constituyente de 56 (ZARCO, *Historia del Congreso Constituyente;* I, 44).

2 Es más, del número copioso de sublevaciones y del casi sin término de planes revolucionarios que ven la luz hasta cuando la paz porfírica se afianza, hay apenas siete excepciones a la regla de Rabasa: El Plan de Tolipec, del General Gálvez, de 18 de marzo de 1868, que es imperialista; el plan de Santa-Anna, de septiembre del mismo año; el de Desiderio Díaz, de Tlacotalpan, del 16 de septiembre de 1869; el del general imperialista Francisco Araujo, de Laguna de Mojica, octubre 30 de 1869, en que se enuncia la duda de si debe subsistir la Constitución del 57, de modo que da como misión al gobierno provisional convocar a una convención que la reforme "en el plazo improrrogable de ocho meses"; el Plan de La Noria de Porfirio Díaz, en que hay exactamente esa duda y se propone ese remedio para despejarla; el Plan Libertador de Lozada, del 17 de enero de 1873, en el cual se admite hasta la posibilidad de que el país quiera constituirse en reino o en imperio; y el movimiento de los cristeros de Michoacán de 1874-75, que, lógicamente, quiere devolverle a la iglesia católica su antigua situación de dominio.

3 "La lucha entre liberales y conservadores había sido hasta entonces una polémica estrepitosa, un debate agitado, una discusión atronadora; su dirección había estado confiada a los sabios, a los publicistas, a los tribunos, a los oradores parlamentarios o los Ministros de Estado" (PARRA, *Sociología de la Reforma;* 142).

4 Cuando en 1871 Félix Díaz, gobernador de Oaxaca, ordena que se ponga en pie de guerra el batallón de la guardia nacional llamado "Juárez" como uno de los prepativos ya inmediatos de la sublevación de La Noria, el jefe de ese batallón, Fidencio Hernández, se niega a obe-

decerlo, y entonces Félix Díaz nombra a su hermano Porfirio, general del ejército federal, y, en consecuencia, bajo las órdenes exclusivas del Presidente Juárez, para que con las demás fuerzas del Estado bata a Hernández. Y ya en pleno desarrollo la revolución de La Noria, el general Antillón, gobernador de Guanajuato, le niega al Presidente Juárez el concurso de la guardia nacional de ese Estado para que en unión de las fuerzas federales ayuden a batir a los sublevados del Norte, Treviño, Guerra, García de la Cadena y compañía.

[5] Juárez le decía a Treviño el 24 de junio de 1868: "...Temo, en efecto, que haya algo en Tamaulipas; pero creo que mientras estén ocupados Tampico, Matamoros y Ciudad Victoria por fuerzas de la Tercera División, nada serio habrá en el Estado. Allí las revoluciones locales tienen por único objeto ocupar las aduanas" (MS: *Archivo de Gerónimo Treviño).*

[6] "Juárez representó el derecho impasible que se yergue ante la insolencia del hecho", dice Porfirio Parra, *op. cit.,* 145.

[7] "Murió combatiendo", dice Altamirano con mal reprimida admiración *(Historia y política;* 175).

[8] "Un general sin sangre fría... Sin serenidad se pueden cometer actos de valor, pero no acciones que valgan" *(Memorias de Lerdo;* 34).

50 AÑOS DE HISTORIA MEXICANA

Wigberto JIMENEZ MORENO

EL DESGARBADO bosquejo que aquí presento, adolece, sin duda, de muchos defectos. No ahonda, como sería deseable, en ninguno de los temas, y se omiten, de seguro, autores y obras de significación indudable. Concebido originalmente como contestación a una encuesta, ha sido luego adaptado a los fines de este Congreso;* acaso pudiera servir para suscitar una discusión fructífera sobre la historiografía mexicana en el siglo XX.

Considero que la historia en México tiene la grave responsabilidad de ayudar a entender mejor lo que es esencial nuestro, y como en tal tarea la auxilian mucho las disciplinas antropológicas, y ocurre, además, que mi propio campo de investigación abarca la historia y la antropología, habré de referirme a algunas importantes contribuciones sobre esta última, por temor de que acaso fuesen omitidas. Y ahora, una advertencia en el sentido de que no tengo una visión igualmente precisa de todo el medio siglo (1901-1950) cuyo balance hacemos, sino que puedo justipreciar mejor lo alcanzado en las dos últimas décadas, que lo logrado en las tres primeras.

La mitad del siglo podría dividirse en estos tres períodos: el primero comienza con el siglo; el segundo empieza por 1917, o, a lo más, en 1921; y principia el tercero en 1933, para terminar, quizá, en el presente año.

Iniciábase el siglo cuando aparece (1900-1901), si bien con otro título, la *Evolución política del pueblo mexicano* de Justo Sierra, síntesis brillante, con valiosos atisbos. Bulnes publica, en las primeras dos décadas, sus estudios críticos, terriblemente demoledores, que dan lugar a acaloradas polémicas, como la encendida en torno de *El verdadero Juárez* (1904). La respuesta oficial es la de Justo Sierra —auxiliado entonces por Carlos Pereyra— en el apologético *Juárez: su*

* El Congreso Científico Mexicano celebrado en México, D. F., durante el mes de septiembre de 1951.

obra y su tiempo (1905). Entre tanto, produce González Obregón —después de *El México viejo,* que precede a este siglo— una serie de obras sobre la colonia, que atraen al estudio de esa etapa. Genaro García publica en 1918 su *Don Juan de Palafox,* el impetuoso obispo cuyo recuerdo se liga a la imponente catedral poblana, y cuya acción secularizadora marca un cambio en la historia eclesiástica de nuestra patria. Empero, más aún que con sus propias investigaciones, contribuye, con la compilación y edición de dos series de documentos históricos, a enjuiciar, con amplitud de datos, la época colonial y el siglo XIX. Otro investigador que se mueve como en dominio propio en la Colonia y el México prehispánico, acumula entonces sus valiosas colecciones de documentos sobre la Nueva España, lo mismo los *Papeles* que el *Epistolario.* Este es Francisco del Paso y Troncoso, el editor por excelencia de la obra sahaguntina, y autor de una interpretación magistral del *Códice borbónico,* que marca un rumbo nuevo en la arqueología mexicana; es el único equiparable a Seler, de entre todos los arqueólogos mexicanos de su época. En un campo análogo se mueve Nicolás León —con fecundidad que hoy imita Dávila Garibi— y, adentrándose en otro que abriera Icazbalceta, nos deja una *Bibliografía* sobre el siglo XVIII. Investiga la historia de la filosofía en México Emeterio Valverde y Téllez, y en la de la literatura avanzan Rangel, Urbina y Henríquez Ureña, dejando, como ejemplo, la *Antología del Centenario.* Una obra importante de Molina Enríquez, encara, por fin, *Los grandes problemas nacionales,* cuando se gesta el movimiento que intentará resolverlos. Tal es el panorama del primer período.

Un nuevo espíritu nacionalista aparece ya en la Constitución del 17, en la acción educativa de Vasconcelos, iniciada en 1921, y en la pintura mural de Diego Rivera. Uno de sus notorios rasgos es la revaloración del pasado indígena, y entre sus campeones cuéntase Manuel Gamio, quien, con sus colaboradores —Marquina, Noguera, Reygadas, y otros— da cima en 1922 a *La población del valle de Teotihuacán,* magna empresa colectiva y diploma de graduación de la arqueología mexicana. Años más tarde, en 1928, produce Mendizábal su *Influencia de la sal,* en que se demarca la frontera prehispánica entre sedentarios y nómadas. Es en este último año, y

en el precedente, cuando el norteamericano Vaillant —de muy grata memoria— inicia en México sus exploraciones sobre la cultura arcaica, de tan decisiva influencia metodológica en el entonces pequeño puñado de arqueólogos mexicanos.

Paralelamente a la revaloración de la herencia indígena, se opera una reivindicación del legado hispánico, a través, entre otras, de las obras de Pereyra, autor de una *Historia de la América española* (1920-26). La acción civilizadora del clero durante la Colonia es expuesta por Mariano Cuevas en su magna *Historia de la iglesia en México* (1921-28), tema que estudiará también Ricard, aun cuando de una manera más ponderada. El Norte de México, que yacía olvidado, despierta interés mediante la serie de obras de Vito Alessio Robles, brillantemente iniciada en 1931 con su *Francisco de Urdiñola,* que sigue las huellas de lo que hiciera Mecham acerca de Ibarra y de la Nueva Vizcaya. Y al otro lado del Bravo, Bolton exhuma, incansable, la historia de tierras que fueron nuestras. La pérdida de ellas nos trae el recuerdo de una de las mejores obras de Alberto María Carreño: *México y los Estados Unidos de América,* publicada en 1922.

También como expresión del nuevo espíritu nacionalista, aparecen en 1928 los dos manuales de historia de la literatura mexicana: el de González Peña y el de Jiménez Rueda, en que se nos presenta un panorama crítico, completo y sistemático, del desarrollo en México de las bellas letras. Monografías del Dr. Atl, Romero de Terreros y Manuel Toussaint, exploran la selva virgen de nuestra historia del arte. Tales son, a mi juicio, las aportaciones mayores de esta segunda etapa.

Un nuevo clima, propicio a la vez para la antropología y la historia, se forma al iniciarse, en 1933, nuestro tercer período. Asume Alfonso Caso la dirección del Museo, y ello trae consigo trascendentales mejoras. Empieza también, en ese mismo año, la larga y fructuosa serie de los Congresos de Historia, estableciéndose contactos entre los estudiosos y organizándose las investigaciones, en especial aquellas de historia regional. Créanse, así mismo, nuevas sociedades y se fundan entonces numerosas revistas; se sistematiza la enseñanza de la antropología y la historia y se forja una legión brillante de antropólogos y de historiadores.[1]

Se destaca en la antropología la labor fecunda de cinco Mesas Redondas (1941-51), en que se estudian integralmente los problemas capitales de esa disciplina en México. Uno de los resultados, en que interviene, con otros, el autor de estas líneas, es la identificación de la verdadera Tula y de la cultura tolteca, confundida antaño con la teotihuacana. De esas reuniones proviene mi *Enigma de los olmecas.* Paralelamente, un investigador alemán que radicaba en México, Paul Kirchhoff publica en 1943 su trascendental artículo sobre *Mesoamérica,* Pablo Martínez del Río produce su ya clásica obra sobre *Los orígenes americanos,* y abre Caso un campo nuevo a la historia precolonial con su importantísimo *Mapa de Teotzacualco.* Estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia —hoy profesores en ella— escriben obras tan excelentes como *El calpulli* de Arturo Monzón o *Los otomíes* de Pedro Carrasco.

En la etnografía moderna se destaca *Yalálag,* de Julio de la Fuente, y en el campo que labrara antaño Molina Enríquez, surge la *Sociología mexicana* de Echánove Trujillo, basada en investigaciones de nuestros mejores etnólogos, uno de los cuales es, sin duda, Alfonso Villa Rojas. En la historia antigua de Yucatán y en la filología maya, trabaja desde años Alfredo Barrera Vásquez, autor de un estudio sobre los *Chilam Balames,* y en la historia prehispánica del Centro de México, investiga Barlow el imperio mexica, y en los períodos precedentes laboran García Granados, Dibble, Kirchhoff y el suscrito.

Mientras lo anterior ocurre en el terreno de la antropología, recibe la historia nuevos puntos de vista: allí entrega Zavala sus *Ensayos sobre la colonización española en América,* complementados luego por su *Filosofía de la conquista,* en tanto que O'Gorman lanza sus *Fundamentos de la historia de América* y *Crisis y porvenir de la ciencia histórica.* Una preocupación nueva por descubrir la entraña del mexicano, una especie también de filosofía de su historia, se inicia en la obrita famosa de Samuel Ramos: *El perfil del hombre y de la cultura en México* (1934). Y la historia de las ideas, gracias a José Gaos, madura en las cátedras de El Colegio de México, y en él se producen magníficos estudios, muchos de los cuales son de calidad excelente. Un fenómeno análogo

se viene operando en la historia del arte, donde Toussaint forma escuela con nombres hoy famosos: Toscano, Fernández y De la Maza mientras, con la paciencia de un arquitecto de catedrales, compone armoniosamente su *Arte colonial en la Nueva España.*

También la historia económica recibe en este período un impulso muy fuerte, gracias especialmente a Chávez Orozco, y hoy historiadores jóvenes como Fernando Sandoval y Agustín Cué Cánovas empiezan a producir aportaciones valiosas. Un investigador francés, Chevalier, señorea la historia social y económica del Norte de Nueva España. La historia regional, antes tan descuidada, presenta hoy obras sólidas y bien escritas, como las de Primo Feliciano Velázquez y Vito Alessio Robles, para sólo citar a los autores más conspicuos.

Y, en fin, comenzamos a entender el siglo XIX, para cuyo estudio todavía son útiles las historias nacionales de Alfonso Toro y de Banegas. La actitud polémica de las de Vasconcelos (1937) y Cuevas (1940), gana ponderación en otras como la de Bravo Ugarte (1941-44). Sobre los primeros años del siglo contamos con el tomo de Chávez Orozco (que abarca de 1808 a 1836), y sobre las postrimerías de él y los principios del XX, tenemos hoy el importante balance de *El porfirismo* de Valadés, y pronto habrá otra obra examinando esa etapa: la de Daniel Cosío Villegas. Pero quien parece ahora estar ganando una visión integral de toda aquella centuria, como lo ha mostrado en un reciente ciclo de conferencias, es, sin disputa, Arturo Arnáiz y Freg, quien, por otra parte, ha hecho ya un inventario cabal de lo logrado en México por la historia durante los últimos cincuenta años.

Es difícil y arriesgado, para un contemporáneo, el decir quiénes de entre sus colegas antropólogos e historiadores habrán de dejar en el futuro más honda huella. Sin embargo, la consagración de tres de ellos —Caso, Toussaint y Zavala— como miembros de El Colegio Nacional, se nos presenta ya como prueba de que su obra es y será perdurable. Otro historiador, Vito Alessio Robles, ha recibido el homenaje de una de nuestras sociedades científicas; a él le debe México el novísimo interés por la historia del Norte, y sus trabajos son sólidos y duraderos. Recientemente, la tarea cumplida por Ocaranza —aunque no exclusivamente como historia-

dor— ha sido reconocida. Pero hay antropólogos como Gamio e historiadores como Primo Feliciano Velázquez, Alberto María Carreño y Manuel Romero de Terreros, que debieran ser públicamente honrados. Otros, como el historiador y antropólogo Martínez del Río, lo han sido ya en Estados Unidos, y algunos, como O'Gorman, Jiménez Rueda, Rubio Mañé y Arnáiz, han sido invitados a sustentar cursos en el extranjero. Pero ni estos indicios bastan para declarar que la huella de todos éstos será igualmente duradera, ni la falta, hasta ahora, de un reconocimiento semejante para otros, podría garantizar que su labor no dejase surcos igualmente profundos. Lo que creo es que la misión de cada uno de estos estudiosos habrá sido fecunda en la medida en que hayan sabido calar muy hondo en la entraña de México, participando a los demás de la clara visión lograda.

Si se me pregunta ahora cuáles serán las tendencias que seguirán en lo futuro los estudios antropológicos e históricos, esquivaré, tanto como pueda, el disfraz de zahorí. Mas, suponiendo que en el porvenir habrá de realizarse al menos una parte de lo que debiera hacerse, espero que se dará mayor énfasis a la historia regional, como corresponde a la visión de un México múltiple. Y la antropología y la historia no olvidarán que es México mosaico y museo (heterogeneidad de elementos componentes, grados diversos de evolución cultural). Nuevos estudios comprobarán el peculiar carácter mestizo de nuestra cultura —aceptando, a la vez, lo indígena y lo hispánico— afianzando el concepto de una patria y una herencia cultural indivisibles. Un mayor énfasis sobre el siglo XIX concebirá las pugnas de liberales y conservadores no como novelescas lucha entre héroes y villanos, sino como expresión profunda y dramática del conflicto espiritual que venimos viviendo desde que, a mediados del siglo XVIII, empezó a agrietarse el sistema proteccionista que privaba a la vez en lo económico y en lo ideológico, y empezamos a tener contactos íntimos con otras culturas: primero la francesa; después la americana. México, de nuevo, volvió a ser encrucijada, y surgió la duda acerca del camino que debería seguirse.

Creo que tal vez se ha abierto a nuestra historia una nueva etapa con la Mesa Redonda que, al final del año pa-

sado, se celebró en Guanajuato, pues, al estudiar en ella la gestación ideológica del movimiento insurgente, se ha destacado una nueva tendencia: la de hincar el análisis sobre las ideas y los sentimientos, que son, junto con las primeras necesidades, los verdaderos motores de los hechos. Esto, unido a un examen más certero de los factores económicos y sociales, desplaza el centro de gravedad de nuestros estudios, trayéndolos de la historia política hacia la historia cultural, y de la mera narración de los sucesos, a la interpretación de lo que significan.

NOTA

1 La actuación de Caso, Borbolla y Kirchhoff en la enseñanza antropológica, y la de Rangel, Ramírez Cabañas, Zavala y Miranda en la histórica, así como la acción estimulante de Genaro Estrada, cuentan mucho en el logro de estos resultados. Como impulsores de los Congresos de Historia hay que mencionar a Núñez y Domínguez, a Pompa y Pompa, a Miguel Domínguez, etc.

LA CONDESA ESCRIBE

Manuel ROMERO DE TERREROS

DOÑA MARÍA JOSEFA Rodríguez de Pedroso de la Cotera y Rivas Cacho, Condesa de Regla y, en su propio derecho, Marquesa de Villahermosa de Alfaro y Condesa de San Bartolomé de Xala, fué una dama de la alta sociedad virreinal, a quien tocó vivir los azarosos días de la guerra de independencia.

Viuda, desde 1809, del segundo Conde de Regla, don Pedro Ramón Romero de Terreros, se halló al frente, como tutora y curadora de su único hijo el tercer Conde, de unos negocios tan cuantiosos como difíciles, que consistían principalmente en la explotación de las minas del Real del Monte y en la administración de numerosas y extensas haciendas de campo, diseminadas en comarcas que hoy comprenden los Estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán y Zacatecas. Además, a los bienes de la testamentaría de su esposo, vinieron a sumarle los que heredó de su padre el segundo Conde de Xala, don Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria.

Era la Marquesa de Villahermosa dama en alto grado ordenada, tanto, que hacía que su amanuence copiara todas las cartas que escribía, en recios cuadernos forrados en badana, que vinieron a ser como precursores de aquellos "copiadores de cartas", que abundaron en los despachos particulares de México, desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del actual.

De ese acervo epistolar, hemos entresacado unas cuantas cartas de la dama, no por su valor literario, ni por considerarlas importantes fuentes de la historia, sino para que se conozca la impresión que causaban los sucesos de aquella época, vistos desde un ángulo no muy común.

Como se verá, la principal corresponsal en esta selección resulta doña María Inés de Jáuregui, esposa del Virrey que

fué, don José de Iturrigaray, y a quien la de Villahermosa profesaba entrañable cariño. Además de cartas dirigidas a esta señora y a su esposo el antiguo Virrey, transcribimos las escritas al Marqués de San Cristóbal, su cuñado; a don Felipe Sáinz de Baranda, su Agente de Negocios en Madrid, y a don Pedro Sierra y don Ignacio Legorreta, administradores de haciendas de campo.

El primer Marqués de San Cristóbal, don José María Romero de Terreros, había abandonado la Nueva España para dedicarse, en Londres y París, al estudio de la medicina, en la cual, al decir de Humboldt, llegó a distinguirse.

En cuanto a Sierra y Legorreta, poca gracia les habrán hecho, seguramente, las cartas de doña Josefa, severas y autoritarias, que, a la vez que demuestran el carácter de las relaciones que entonces existían entre el señor y sus empleados, revelan rasgos no sospechados de las ideas que aquellos sucesos despertaban en la mente de una dama de alta alcurnia.

Me parece ocioso advertir que esta correspondencia no se transcribe íntegra: se han omitido aquellos pormenores y noticias de carácter privado o familiar, que considero que no tienen interés para el público lector.

México, abril 6 de 1812

SEÑOR MARQUÉS DE SAN CRISTÓBAL
Londres

Mi amado hermano:

En las circunstancias actuales del Reino, no debes pensar en venir. El camino de México a Veracruz está perfectamente interceptado por los Insurgentes; no pasan ni los correos, sino escoltados, y éstos con dificultad. La falta de numerario es la que nunca se ha visto; después de agotados los arbitrios, no ha podido la Real Hacienda mandar a España medio real desde septiembre de 810. Las imposiciones son las mayores, pues han llegado hasta la plata labrada. Los daños que sufren las fincas rústicas son incalculables. Tu hacienda de la Gavia, la tienen en su poder; y la de San Nicolás de Provincia y anexas, ignoramos su suerte, aun después de haber practicado las más exquisitas diligencias. La casa de mi hijo sufre las mayores desgracias. Saquearon la hacienda de Ajuchitlán y perdió, en los efectos que se robaron, más de doscientos veinticinco mil pesos; en las de San Francisco, San Xavier, la Esperanza, Tepenené, las de Zumpango, Izmiquilpan y el Cardonal, más de ciento treinta mil; y la negociación de minas de Zimapán y todas sus haciendas

de labor se han perdido, que no bajará el daño, por donde menos, de otros ciento y cincuenta mil pesos.

El Real del Monte y Regla, nada producen. En fin, para que te formes una idea del estado actual del Reino, te diré que en México no entra pulque, con lo que te convencerás que aun este auxilio le falta a la casa. Un carnero vale diez pesos y un jitomate dos reales, y hay muchos días que no se encuentran.

Creíamos concluída la insurrección con la toma de Zitácuaro; mas no fué así. En Quautla Amilpas, que es un lugar abierto de la tierra caliente, se han hecho fuertes. Pasó el ejército de Calleja a acometerlos desde el 19 de febrero; se dió una acción no favorable a las tropas del Rey; pusieron cerco formal, ha habido otras muchas parciales y hasta el día permanecen defendiéndose, después de haber sufrido en todo ese tiempo el asedio más espantoso; una bomba, una granada y un cañonazo, por cada cuarto de hora, de cada una de las baterías que dominan la plaza. El cuerpo que ha tomado la insurrección es mucho y crece cada día, y se aumenta el partido. Ya conocerás que, además de todos estos males, sufrimos la precisión de contribuir para el armamento y tropa de las Provincias, para los del ejército, y los otros que ocurren a cada paso. En efecto, desde la muerte de mi amado Conde, no bajan de veinticuatro mil pesos las contribuciones que ha hecho la Casa.

Tu siempre afectísima hermana y comadre.

México, julio 4 de 1812

EXCMA. SRA. INÉS DE JÁUREGUI
Jerez

Mi amadísima Inés:

Siempre leo con mucho gusto tus preciosas cartas, porque en tus finas expresiones veo retratados los sentimientos de tu corazón. Así me sucedió luego que vi la de 8 de noviembre del año pasado, que recibí con notable atraso, muy cuidadosa porque, en los barcos que anteriormente llegaron al Reino, no había tenido carta tuya alguna. Ésta la recibirás también con mucho atraso, respecto del tiempo en que debí contestarla, provenido de que el camino de Veracruz se ha visto interceptado por los Insurgentes, y con mucho trabajo pasaba una u otra persona, a detenerse en el puerto, por no salir barcos para esos reinos, por falta de dinero y haber sido preciso emplear la marinería en el servicio de los ejércitos. La intercepción creció de día en día hasta el extremo que, desde el 6 de mayo hasta hoy, no se ha recibido carta de Veracruz, lo que tiene con bastante cuidado a todos. Por diciembre sale un convoy para Veracruz, aprovecho la ocasión de escribirte y darte algunas noticias, por si acaso logro la felicidad de que lleguen mis cartas...

En el sitio de Cuautla, murió Rul. Han fallecido muchos conocidos, que no refiero por no entristecerte. Al Conde de Casa Alta, se lo llevaron prisionero los Insurgentes de Pachuca, con unos europeos; ignoramos

la suerte que hayan corrido. Si llegaren a tus manos los papeles públicos del Reino, leerás los repetidos triunfos de las tropas reales; pero, con todo, subsiste la insurrección y los males que traen consigo semejantes trastornos políticos, de los que la casa de mi hijo ha sido víctima, por las muchas pérdidas que ha sufrido y experimenta aún. ¡Dios quiera que tengan fin!

La mejor de tus finas amigas, que más te ama.

México, 24 de agosto de 1812

A DON PEDRO SIERRA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE AJUCHITLÁN

Sierra:

Cuando dije a usted que en esta capital corrían las voces de que todo el país de Querétaro estaba libre de Insurgentes, no hice otra cosa que, sobre las noticias, exponer las reflexiones que tuve por convenientes; mas no fué porque dudase, ni de la verdad ni de la exactitud, de usted. Si este hubiese sido mi concepto, en el momento habría tomado las disposiciones convenientes para separarlo de la administración, porque en el cumplimiento de mis deberes soy lince, y sé también tomar con entereza y actividad las providencias respectivas, como también para hacerme respetar, pues para mí, importa menos que se pierda, no digo Ajuchitlán, sino todas las haciendas de la Testamentaría, que sufrir un exceso en cualquier línea. Las fatigas que usted impende en favor de la Hacienda, las aprecio y no dudo produzcan el resultado que usted anuncia, aunque, reparar los quebrantos del público y los particulares, considero es obra del tiempo. El gobierno no omite medio para conseguirlo y sus sabias providencias van dando tono a las cosas, con una prudencia admirable. Son muchos los puntos que llaman su atención, y crea usted que, luego que tenga proporción para ocurrir a esa provincia, lo hará, como lo ejecuta en otras.

En Zimapán ha perdido la casa la negociación de minas y la hacienda de la Estanzuela, y las de Real del Monte no sufragan para todo, aun contando con las haciendas de Pachuca y el Mezquital. Dios, por su bondad, permita mejore el tiempo, para que se logren las siembras, que usted me avisa ha hecho de frijol y maíz, y la de los medieros; quedando como quedo impuesta de las fanegas de ambas semillas, que de uno y otro modo están en los campos. Lo quedo también de que la escolta, que usted manda y se halla a sus órdenes, no se mantiene de cuenta de la hacienda.

Me es muy extraño el lenguaje de que usa usted en la de 8 del que rige, apartándose de las máximas santísimas, muy loables y útiles del Superior Gobierno, que quiere abolir las palabras de *criollos* y *gachupines*, que tantos males han originado. ¿Qué derecho tiene usted para decirme es error haber puesto administrador *criollo* en San Francisco? ¿Quién le ha dicho a usted que yo estoy en precisión de elegir, para el cuidado y administración de las fincas, europeos? Nombraré al que

halle por conveniente, como lo hacen todos, y al que merezca mi confianza por su conducta, bien sea *gachupín* o *criollo*. Excuse usted volver a tocar materia tan odiosa, porque no disimularé la más mínima falta en esta parte. La casa de los Condes de Regla indistintamente ha confiado de unos y otros, ha atendido a su mérito, porque esto es lo justo, y en el momento terrible de la insurrección, su objeto general fué salvar las vidas de los dependientes europeos que la servían, de lo que ha dado varias pruebas. Cuide usted la suya, aunque se pierda Ajuchitlán, que esto apetezco más que los intereses. Así pienso, porque esto es lo que me enseñan la religión y el honor, límites sagrados de los que nunca me aparto. Antes de explicarse del modo que lo hizo, debió reflexionar lo que dice en su anterior de la fuerza que hay en Zimapán. El Caballero Monsalve, con doscientos cincuenta hombres y sus conocimientos militares, que son muchos y sublimes, no se resolvió al ataque, pues ¿qué podrá hacer un administrador sin gente, sin conocimientos militares y estando la hacienda de San Francisco a dos leguas de distancia de aquel pueblo? Figúrese usted lo que haría en igual caso, y después critique los procedimientos ajenos. Lo que usted ha hecho en Ajuchitlán es por haber tenido auxilios; sin ellos ¿pasaría usted un momento en la hacienda? Pongamos punto para siempre a esta materia.

México, 11 de marzo de 1813

SR. MARQUÉS DE SAN CRISTÓBAL
Londres

Mi amado hermano y compadre:

Tu carta de 15 de agosto del año pasado la he recibido en fines de febrero, que fué cuando se abrió el camino de Veracruz. Para ello se hizo preciso bajar, con dos mil hombres, el Brigadier Olazábal, quien, sin embargo de un choque que tuvo con los Insurgentes en el Puente del Rey, no pudo pasarlo y tuvo que subir por la sierra de Papantla, abriendo un camino nuevo, por el cual llegó a Veracruz. Los Insurgentes se apoderaron de Oaxaca el 24 de noviembre del año pasado y están señoreados de toda aquella Provincia, en la que parece se están haciendo fuertes. Siguen por todas partes interceptados los caminos, asaltadas las fincas y sin momento seguro, porque todas están expuestas. Los males crecen de día en día, y yo ya no sé qué hacerme, viéndome rodeada de tantas cosas tan urgentes, tan graves y sin arbitrios para salir de ellas. ¡Dios nos remedie! y esperamos que el nuevo Virrey, que lo es el Mariscal de Campo Don Félix María Calleja (a quien sin duda conocerías), haga que sus providencias nos restituyan la paz y el consuelo.

Veo arruinada la casa por la insurrección; que los destrozos siguen, los que han de originar la absoluta ruina de ella, si las cosas no mudan de semblante y ¿cuál será mi aflicción, viendo que no me queda ni el recurso de mi carta de dote, por tenerla obligada por dinero que reconoce la casa? Estos son los efectos de una guerra asoladora. El año de 810 era rica la testamentaría y opulenta, y me persuadía que el año de 15 ya

estaría absolutamente desempeñada. Sucedió lo contrario: en el tiempo de la insurrección ha perdido más de un millón de pesos. Tú tienes talento, ponte en mi lugar y piensa lo que harías.

Te dije, en mi anterior de 8 de octubre del año pasado que, había confiado a don Antonio Vallejo el cuidado de las haciendas de San Nicolás de Provincia y anexas, y no he tenido razón de él, por no haber habido correspondencia del reino de la Nueva Galicia. Estoy con mucho cuidado y procuro, por todos los medios que me son posibles adquirir noticias; las que tenga te comunicaré en el momento.

Tu amante hermana y comadre.

México, 18 de marzo de 1813

SEÑORA EXCMA. DÑA. INÉS DE JÁUREGUI

Mi adorada siempre Inés:

Aunque no hayas recibido cartas mías, como me dices en tu apreciable del 1º de julio del año pasado, no tengo yo la culpa, sino los sucesos de la guerra, como te he informado en mis anteriores; yo también deseo con vivas ansias saber de ti, y a cuantos llegan de ésa, les pregunto, valiéndome, cuando no puedo hacerlo directamente, de quien se los pregunte. Abierto como está por ahora el camino de Veracruz, ya habrás recibido mis anteriores.

El día 24 (noviembre de 1812), tomaron los Insurgentes a Oaxaca y toda su rica provincia está por ellos. Muchos auxilios pueden sacar de ese país poderoso, fértil y fuerte. Por los otros rumbos no mejora la cosa y vamos acabando de día en día. El día 4 tomó posesión del virreynato el Señor Calleja, y el 13 entró el señor Arzobispo. Esta inmediación nos recordó a todos la entrada de ustedes y después la del señor Lizana; ¡qué hermoso día! Cada recuerdo de éstos me contrista demasiado, porque te busco y no te encuentro con los ojos, pero dentro de mi corazón siempre estás presente, pues es invariable el lugar en que te tengo colocada.

Continúo en mi vida retirada, sin presentarme en parte alguna, y sólo cuando mis hijos vienen por mí, suelo presentarme en el paseo. Con tanta cosa como he experimentado, se me murió el gusto ya de una vez. Tu compañía solamente podría alegrarme.

Dispón de la voluntad de tu siempre amantísima y apasionada amiga que nunca te olvida.

México, 1º de octubre de 1813

SEÑOR DON FELIPE SÁINZ DE BARANDA

Muy señor mío:

Continúa la insurrección devorando este hermoso país y, en unión de la peste, que aflige principalmente a la gente infeliz, no puede la pluma expresar lo que sufre el Reino. Crea usted que, dentro de cien años, cuando se lea la metamorfosis momentánea que ha experimentado la América, pasando de la mayor opulencia a la mayor miseria en el

corto período de tres años, no lo han de creer y se calificará de ponderación o hipérbole poética.

México, enero 12 de 1814

EXCMA. SEÑORA DOÑA INÉS DE JÁUREGUI

Mi querida Inés:

El atraso tan grande que experimentamos en los correos de ese Reino me tiene con cuidado, por no saber de tu salud y más cuando en las pocas embarcaciones que se han presentado, no he recibido carta tuya. Apetezco sea por estar ocupada con las diversiones que presenta ese puerto, y no por enfermedad u otro motivo de disgusto. Los males públicos son aquí mayores cada día, y no sabemos cuándo terminarán. El destrozo de la población, el de la riqueza y el gusto caminan a la par. Cuesta mucha dificultad encontrar un peso, en donde antes con pocas diligencias se conseguían miles. La insurrección sigue en su punto, y no creas que se hayan tomado providencias calmantes, sino, por el contrario, todas las más proporcionadas para aumentarlas y exasperar a la gente. El señor Calleja, en quien fundábamos nuestras esperanzas, no hace cosa de substancia y ha logrado que todo el mundo lo abomine, porque no cumple de la Constitución, sino sólo lo que le tiene cuenta, y en lo demás hace lo que quiere. Cada día son mayores las aflicciones de que me veo rodeada, porque son menores los arbitrios que tenemos para subsistir. A todos estos males se ha agregado la tribulación que nos causó la sentencia pronunciada en la *Residencia* del señor Don José y sólo la esperanza de que ustedes, en llegando los autos a ese puerto, consigan su revocación, me proporciona algún consuelo.

Tu afectísima amiga que nunca te olvida.

México, junio 9 de 1814

A DON IGNACIO LEGORRETA
HACIENDA DE SAN FRANCISCO

Legorreta:

Actualmente están repicando aquí por la felicísima noticia de haber llegado a Madrid, libre ya de su prisión, Nuestro Católico Monarca el señor don Fernando 7º ¡Bendito sea Dios que nos concede tanto bien! Creo será este medio el mejor para que cesen los males que tanto nos han afligido.

México, 30 de octubre de 1814

EXCMA. DOÑA INÉS DE JÁUREGUI
Jerez

Mi adorada Inés:

Cuando esta carta debía estar ya en tu poder o muy cerca de ello, mañana es cuando sale de la Capital, por no haber habido proporción de convoy, lo que bastantemente te demostrará el estado en que se ha-

llan las cosas. En efecto: aunque en los papeles públicos se dice que la insurrección está concluída, el éxito de los sucesos demuestra todo lo contrario. Ningún camino se puede transitar sin convoy; y los que se arriesgan a pasarlo sin esta circunstancia, o pierden la vida, o sus intereses. Estamos con mucho cuidado, porque no hay noticias de esos Reinos desde el día 3 de junio, y como van corridos seis meses, no atinamos con la causa de tanta dilación. Más se acrece la duda y expectación general, al ver los misterios del gobierno, pues anda tan vacilante como fraile que no quiere errar capítulo y, por consiguiente, su misma vacilación aumenta las dudas. No ha habido convoy de tierra adentro, después de las órdenes que di para que se vendieran las semillas de las haciendas, a fin de remitirte alguna cosa, pues considero que, en las circunstancias apuradas de esa Península, tú habrás experimentado terribles males. Créete que en las que vivimos aquí son mayores y que cada día la escasez y la miseria se apoderan de este hermoso país; pero como quieren, los que ahora lo mandan, que esto se componga a balazos y no con abrazos, como debe ser, no adoptan las medidas oportunas y la sangre se derrama con tanta abundancia, como derrama los vinos el cosechero que, teniendo las bodegas llenas, logra otra nueva mucho más abundante que las antiguas. Todos vamos a perecer por medio de la escasez y la posteridad tendrá mucho que criticar y que llorar, de resultas de no haberse curado esta llaga sino con fuego y fierro.

Inés mía, dispón de la buena voluntad de la más fiel y constante de tus amigas.

México, 9 de febrero de 1815

EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE ITURRIGARAY
Madrid

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

La de usted de 25 de julio del año anterior, que recibí a los seis meses, es para mí un comprobante de la verdad, que enseña que al fin la inocencia triunfa de todos los que la persiguen. Oyó a usted el mejor y el más benéfico de todos los Reyes, pues creo ciertamente que su justicia recompensará su mérito de un modo sobresaliente, y todas las aflicciones que le hicieron experimentar, en el año ocho, sus frenéticos enemigos, serán ahora otras tantas satisfacciones para su familia, persona y casa. La Providencia Divina, que sacó al Rey, como a Daniel del lago de los leones, lo ha restituído a su Real Trono, para que, como Padre y Monarca, sostenga los derechos de todas las personas que sostuvieron los suyos con la energía que lo hizo usted, siendo Virrey de este Reino, en el que juró por Rey y Señor a Su Majestad, el día 14 de agosto del mismo año, en medio del júbilo y placer, que no tiene ejemplar en ningún pueblo; día ciertamente plausible, y cuya memoria he creído siempre bastaría para hacerle a ustedes soportables las penas horribles, a que lo condenó el fanatismo de unas cuantas personas, por vengar agravios que

sólo existían en sus acaloradas fantasías. Yo doy a usted el parabién por tanta dicha, y ¡cómo ansío porque fuera posible que el amable Monarca pudiera fijar su vista, por unos cortos momentos, en este infeliz Reino! para que se impusiera por sí mismo de los sucesos como son en realidad; pues a la distancia enorme de su trono, aparecen con coloridos que la conveniencia propia les da. Aquí todo es desolación, sangre y muerte. No se piensa en medios pacíficos para concluir una guerra exterminadora, que va a destruir del todo el floridísimo Reino de la Nueva España, que es en el día la áncora de la antigua. ¿De qué le servirá al Rey una extensión tan dilatada de tierras, sin población? ni, ¿de qué las riquezas de sus minas, ni los frutos preciosos que producen, si no hay mano para el cultivo de las unas y el beneficio de las otras? No se quieren persuadir de que esta guerra debe terminar con abrazos y no a balazos. Usted, desde luego, instruiría a Su Majestad del principio de ella y, al propio tiempo, le haría ver que cuantos males se han experimentado y aun restan, toman origen de la insurrección que se suscitó contra usted y su autoridad, la que se hizo apropiar quien no le pertenecía. Es muy triste este recuerdo; pero, en efecto, los pueblos más leales y más afectos a su Rey, lloran desgracias inauditas, sólo porque dos o tres genios inquietos quisieron separarse de la línea de lo justo. Corramos un velo sobre sucesos tan dolorosos, para pasar a otra cosa.

La Nueva España agadecerá a usted eternamente los elogios que su lealtad hizo al Rey, y los hechos rectificarán en todo tiempo el dicho de Vuestra Excelencia.

Ojalá y todos los informes que se hagan a Su Majestad sean tan sinceros como los de usted, y no se le quiera hacer mérito en degradarla, para así obtener grados, honores y empleos; pues vuelvo a repetir, que la distancia cubre todos estos defectos. A cuantos he manifestado la carta de usted, sintieron los meses que ha sufrido de atraso, por cuya dilación no supimos tan plausible noticia con anterioridad; se alegran infinito y desean a usted toda felicidad.

Su siempre afectísima y verdadera amiga.

México, febrero 26 de 1815

A LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JÁUREGUI DE ITRURRIGARAY

Jerez

Mi amada Inés, mi buena y mejor amiga:

En medio de los inmensos cuidados de que me veo rodeada, no separo mi consideración de los tuyos, que, por las circunstancias, son enormísimos. En tu carta de cinco de noviembre del año anterior veo retratada la amargura por todos los cuidados que tienes sobre ti; pero también advierto que el talento clarísimo que Dios te dió, en lugar de procurarte consuelos, te proporciona angustias. Vuelve tu consideración a lo pasado y verás a la Providencia velando sobre ti, tu casa y familia,

en los instantes de una crisis tumultosa, que ciega se arrojó a perpetrar un atentado que no tiene igual en la historia de este suelo; pero no desconfíes, que ya la misma Providencia Divina dió la mano al señor Don José, para subir el primer escalón de las gradas del trono, en quien siempre la virtud oprimida encuentra justicia.

Sí, mi amada Inés; tras de los días pavorosos que te llenaron de tribulación, va a perpetuarse una calma bonancible que te hará feliz. Las desgracias también tienen término, y las agitaciones populares son como las olas del mar que, en llegando a tocar la arena de la playa, allí del todo fenecen. Supongo que, al recibo de ésta, por Fagoaga y Rayas tendrás las noticias más completas del estado de tus cosas, por lo que no me demoro en ellas. Sí te aconsejo recaiga la elección de ustedes en un abogado instruído, que sepa promover tus derechos, porque material hay mucho, según he oído decir a los que entienden. Te pronostico no será forzoso llegue el caso de valerse de los remedios ordinarios y comunes, porque el Rey seguramente tomará providencias bastantes a deshacer cuanto aquí se ha practicado, satisfecho de la lealtad del señor don José, que supo conservarle el Reino más rico de la tierra, en el momento fatal de la confusión general de toda la Monarquía. Siguen los males: la insurrección no calma; pero ¿crees que sea el fierro y la sangre lo que le ponga fin? No, amada Inés; esta llaga necesita de remedios suaves. Los males que provienen de la opinión, se han de destruir fundando la contraria, y me parece que en el caso, sería el modo mejor oír los motivos de la queja de tantos millares de hombres.

México, enero 31 de 1816

EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JÁUREGUI AROSTEGUI DE ITURRIGARAY
Jerez de la Frontera

Mi siempre amada y apreciada Inés:

¿Qué siempre he de ser el conducto por donde recibas malas nuevas? Lo siento, pero la verdadera amistad nada disimula, cuando de ello depende el bien de la persona que se ama. Hace diez días fué preso, de orden de la Sala del Crimen, el Marqués de San Juan de Rayas y conducido al Cuartel de Artillería, en donde permanece incomunicado. Se le imputa mantener comunicación con los Insurgentes, pero no dudo se indemnizará, porque el primer cargo que se ha traslucido consiste en el voto que dió, en nueve de septiembre del año de 808. Esto basta para conocer por dónde va el agua al molino.

Fagoaga se embarcó en la fragata Santa Sabina y se hizo a la vela en Veracruz, el día 25 del que rige. En menos de un año has perdido tres apoderados, y así supongo que tu aflicción llegará al mayor extremo, mas, si en los contratiempos mayores de la paciencia, sacastes los consuelos que tanto has necesitado, sácalos ahora también, y toma las providencias que te parezcan mejores para nombrar persona que cuide de tus

bienes aquí. Me contrista sobremanera la triste pintura que me haces de tu situación y la de tu amada familia. No creas que la mía es mejor; los cuidados por todas partes nos rodean y esto, de día en día, se pone peor. Para que formes alguna idea del estado en que se halla el Reino, te diré que se ha comunicado orden a todas las Tesorerías de las Oficinas de Real Hacienda para que remitan a la General, los caudales con que se hallen para que, después de pagadas las tropas, con el resto que quedare, se pague a los empleados. ¿No es esto llegar a la mayor miseria? El destrozo de haciendas y pueblos sigue lo mismo, y así los males están sin esperanza de remedio. Esta casa es infeliz por las pérdidas inmensas que ha sufrido, las que diariamente experimenta y las pensiones que se le exigen. No hay dinero; ningún recurso es suficiente para conseguirlo. Vive, aunque pobre, pero siquiera con el consuelo de que la calumnia no te ofenderá, que en este infeliz país ninguno está exento del diente de esta víbora ponzoñosa.

México, Junio 29 de 1816

EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JÁUREGUI
Madrid

Mi muy amada y siempre idolatrada Inés:

Como las malas nuevas caminan con más velocidad que el relámpago, antes de que el señor Oduardo me entregara tu apreciable del día 27 de noviembre del año pasado, se había difundido en esta capital la del fallecimiento del señor Don José. ¡Qué momento tan infeliz para mí! Toda mi naturaleza se conmovió y mi corazón no tuvo otro consuelo más, sino prorrumpir en el más triste llanto.

Amada Inés, en pérdidas tan grandes, sólo en la Religión se encuentra consuelo. Eleva tu alma sobre todo lo funesto que te rodea y luego encontrarás la perspectiva más halagüeña. Un militar aguerrido, a quien la Providencia sacó triunfalmente e ileso de los mayores peligros; un vasallo justo, exacto, virtuoso y honrado, que sirvió al Rey con fidelidad y al público en cuanto pudo y supo; un padre tiernísimo, modelo perfecto de amor conyugal, que nada omitió para hacer felices, tanto a su esposa como a los pedazos de su corazón; un hombre perseguido injustamente, que supo conservar toda su serenidad en medio de los mayores trabajos y que generosamente perdonó a sus enemigos, tributó a Dios, como a su Creador, el homenaje augusto de morir, volviendo su alma al seno purísimo de donde salió.

¿Te parece pequeña prueba el concepto general que todos tenían de las circunstancias apreciables que adornaban la persona del señor don José? Él es una de las coronas con que el cielo distingue a los virtuosos.

Nunca del malo se forman ideas ventajosas, y por mucha que sea su prepotencia, siempre la opinión común lo reprueba. Vive entendida que, en ambos hemisferios, se tenía mucha consideración al nombre de tu esposo; era amado y respetado por sus excelentes cualidades, y si Dios

permitió su persecución, fué para por su medio purificarlo, como hace con los justos, pero cuidando al propio tiempo de su honor.

Efecto de esta protección del Altísimo es también el honor que se le ha dispensado a su cadáver y buena memoria. El convite de su entierro es una ejecutoria que demuestra el empeño, tomado por el Monarca y por el Señor Infante su hermano, en honrar a un Militar siempre adicto a la justicia de su causa, y siempre fiel al Trono Español, al que sirvió con lealtad y honradez. Este testimonio, dado a la frente de toda la Europa y en el centro de la nación, por su mismo benéfico Soberano, es obra de Dios, para vindicar al señor Don José, en el concepto de todos los pueblos.

Ea, dulce amiga, sólo resta te pongas ciegamente en las manos de Dios, que Él que te sacó triunfante de la noche tristísima del 19 de septiembre de 1808, después de los días de tu amado esposo, va a completar tus satisfacciones, haciendo experimentes toda la ternura del mejor de los Reyes, en la sentencia que a su favor pronunciará, en la protección que te dispensa y en constituirse el padre de tus hijos, de todo lo cual es el más feliz anuncio, la afabilidad encantadora con que te recibió.

¿Quién, mejor que tú, puedes instar al Monarca para que se le suministre la justicia que tiene en los puntos en que quisieron innodarlo maliciosamente sus enemigos, aprovechándose de la distancia del Trono? En efecto, ninguna persona es capaz de reunir el conjunto de circunstancias, que en ti concurren para una empresa tan justa y necesaria. Enjúgate los ojos, revístete de la mayor serenidad, y con el carácter de viuda y de madre, clama sin cesar ante el Trono, hasta que descienda de él el fallo, confunda y aterrorice para siempre a los indignos perseguidores de tu esposo, y vean que ni lo acerbo de tu dolor, ni el desamparo en que te hallas por su falta, ni la cortedad propia del sexo, te impiden reclamar la protección debida a la inocencia, la justicia que contiene las avanzadas miras de los díscolos.

Ya no tengo alientos para proseguir. Me parece te estoy viendo y que llorando extiendes los brazos para abrazarme. Quiero corresponderte, alargo los míos para estrecharte en mi pecho; pero ¡oh, dolor!... nada encuentro. Vuelvo de mi ilusión, y los suspiros y el llanto me recuerdan que tú habitas diverso continente, y que yo no puedo volar, para unirme con la más dulce de mis amigas...!

Carísima amiga, recibe los sentimientos purísimos de mi corazón, de este corazón todo tuyo, invariable, que te ama y te compadece y que eternamente vivirá cubierto de dolor y de pena por no poder estar a tu lado.

O'GORMAN Y LA IDEA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

José Gaos

El último libro de Edmundo O'Gorman [1] no es una Historia [2] más del *descubrimiento de América,* del "hecho" del descubrimiento de América, sino la primera Historia de la *idea* de que este "hecho" fué un descubrimiento de América. El libro pertenece, por tanto, a aquella especie del género Historia que es la *Historia de las ideas,* y como tal debe ser juzgado, si se quiere juzgarlo con justicia.

No es del todo improbable que algún lector de las palabras anteriores reaccione de inmediato ante ellas preguntándose cómo es posible que la simple *idea* de que el hecho del descubrimiento de América fué un descubrimiento de América haya dado tema para un libro, y un libro de Historia. Un libro de Historia de la idea del descubrimiento de América supone una historia de esta idea, y ésta parece demasiado obvia para tener toda una historia, y más aún para dar materia a ningún libro. El *hecho* mismo del descubrimiento de América sería otra cosa...

La cabal respuesta a la no del toda improbable pregunta es el propio libro, pero no estará de más aquí empezar por dar una respuesta, por poco cabal que no pueda menos de ser, resumiendo la historia contada con gran amplitud y detalle por O'Gorman.

Colón, buscando Asia, encuentra unas tierras que identifica como asiáticas. Vespucio identifica las tierras encontradas por Colón no como asiáticas, sino desconocidas o nuevas. Por este descubrimiento de su *novedad* se empieza a considerarlo como el descubridor de *ellas* y a darles su nombre.

La "sensacional" especie de que las tierras encontradas por Colón son nuevas se divulga sin que se divulgue con ella el conocimiento, mucho menos sensacional, del descubridor de su novedad. Pero entonces el encuentro por Colón de unas tierras desconocidas no resulta explicable en definitiva más que

por un azar: o de Colón mismo, o de algún otro, por el cual tuviera ya conocimiento de ellas Colón. Y pareciendo esto último más verosímil al vulgo, éste creó la leyenda del piloto anónimo.

Esta leyenda permitía considerar a Colón como el descubridor de las nuevas tierras como tales, es decir, como nuevas, negándole el título a Vespucio: por ello se apropiaron la leyenda, o la noción permitida por ella, de Colón descubridor de las nuevas tierras, los autores interesados en dar o confirmar a Colón este título, negándoselo a Vespucio o ignorando a éste. López de Gómara es el autor de la "consagración historiográfica de la leyenda". En Fernández de Oviedo "asistimos... al parto del Colón tradicional", de "la imagen más persistente de Colón, el marino sabio y erudito", el "Colón doctorado por Oviedo" para poder concebir lo hecho por Colón como hecho fundamental de una concepción de la misión imperial y católica de España. Movido por el interés filial, Fernando Colón, que "sabía que ese título podía razonablemente recaer en Vespucio, como razonablemente andaba ya en vías de recaer", "se apresuró a lanzar su equívoco y taumatúrgico libro", cuyo "propósito fundamental" fué el de "ocultar que su padre había confundido las tierras nuevas con regiones de Asia, porque semejante circunstancia hacía imposible que, con todo rigor, se considerase a Colón como 'descubridor del nuevo mundo' ", y por tanto el propósito de presentar "a un Colón sabedor de la existencia de ese 'nuevo mundo', aun antes de haberlo visto", "sabedor de unas tierras ignoradas de un modo absoluto, pero que, no obstante, llegó a conocer por medio y con la certidumbre de una hipótesis científica fundada en razonamientos de inducción y de autoridades. Colón realizó, de esta suerte, en efecto, un descubrimiento en el sentido plenario del concepto y de la palabra". Finalmente, "la interpretación providencialista común y corriente" de lo hecho por Colón, "que en mayor o menor grado encontramos en los tratadistas españoles antiguos", como la que respondía más honda y auténticamente a la *Weltanschauung* de aquella edad, logra su plenitud en el padre Las Casas, "mediante su doctrina de la habitabilidad en sí de toda la tierra y de su idea de ser el 'descubrimiento' la revelación de un camino, que es a la vez místico y náutico": mientras que aquellos tratadistas "se que-

dan en el concepto 'científico' del 'descubrimiento' ", Las Casas "desplaza la comprensión historiográfica de la esfera de los intereses puramente científicos para radicarse firmemente en la esfera de los intereses divinos de la salvación eterna". Los cuatro autores nombrados son los más representativos de "la etapa antigua de la historiografía colombina".

Antonio de Herrera representa "el tránsito a la historiografía moderna" con su "tesis ecléctica" consistente "en transitar de la posición adoptada por don Fernando, que presenta dicho suceso como un descubrimiento *a priori,* a la posición menos extremosa de considerar ese mismo suceso como un descubrimiento *a posteriori".* Esto significa que a la idea de descubrimiento le es indiferente la anterioridad o posterioridad, al encuentro, de la identificación como nuevo de lo encontrado; lo que significa a su vez que la idea de descubrimiento empieza a pasar, de ser la idea de la identificación como nuevo de algo encontrado, a ser la idea de encontrar algo independientemente de toda identificación de lo encontrado —que es precisamente el proceso histórico de la idea del descubrimiento de América, como muestra y demuestra el libro todo de O'Gorman y puede atisbar el lector por lo que se va diciendo.

Desde el primer año del siglo XVII, año de la aparición de la primera de las *Décadas* de Herrera, hasta el último tercio del siglo XVIII, "se extiende un yermo para el historiador de las ideas del 'descubrimiento de América' ". En cambio, en dicho tercio y la primera mitad del siglo XIX, en cuyos años 43 y 44 escribe Humboldt su *Cosmos,* se apiñan los autores representativos de "la historiografía moderna del descubrimiento", última etapa creadora en la historia de aquella idea, pues ya se verá lo que pasa con "la etapa contemporánea de la historiografía colombina".

"La contradicción herreriana... era ya incomulgable para quien ya no estaba en la situación histórica de Herrera... consistía en que, por una parte, Herrera postulaba expresamente como *único* objetivo de la empresa el propósito que tendría Colón de descubrir las nuevas tierras por él intuídas, y que, por otra parte, Herrera postulaba tácitamente, al admitir la confusión colombina, un objetivo diverso, o sea el propósito que tendría Colón de abrir la ruta occidental a la India.

Para compadecer esta contradicción lo indicado era, entonces, admitir de algún modo que en la mente de Colón hubo dos propósitos... admitiendo que el objetivo tiene dos posibilidades de cumplimiento", como admiten Fray Pablo Beaumont y Robertson, o pensando, como don Juan Bautista Muñoz, que "el proyecto de Colón era navegar hacia Occidente, no para encontrar unas tierras cuya existencia había intuído y que probablemente eran la parte extrema oriental de Asia, sino para ir a este continente que, sin género de duda, era accesible por esa vía, y hallar de paso 'algunas tierras felices' que estarían situadas en el camino", porque "el futuro almirante 'tuvo al fin por ciertas de todo punto *ambas empresas*' ". Pero de toda esta descendencia del eclecticismo de Herrera se desprende, ya con don Martín Fernández de Navarrete, pero sobre todo en Washington Irving, la idea del "descubrimiento casual" o "fortuito" de América por un Colón del "objetivo asiático" único, idea dominadora en adelante, aun cuando de dos maneras sumamente distintas, en cierto sentido opuestas. La una es aquella según la cual se trataría de un descubrimiento casual para Colón, pero no para el Principio rector de la marcha "progresiva" de la historia de la "Humanidad" en el que la filosofía de la Ilustración y del Idealismo alemán y Romanticismo y aun del Positivismo de Comte secularizó a la Providencia rectora de la misma marcha dentro de la *Weltanschauung* cristiana del mundo. Esta manera, incoada por Robertson, culmina en el *Cosmos* de Alejandro de Humboldt, en el que por lo mismo se encuentra "la entelequia de la historiografía colombina moderna". La otra manera es aquella según la cual se trataría de un descubrimiento casual para Colón, y nada más, la manera propia de "la etapa contemporánea de la historiografía colombina".

El libro mismo de O'Gorman culmina en la parte en que narra el proceso de la secularización de la Providencia en el Principio aludido y en que a continuación expone la forma en que Humboldt concibe lo hecho por Colón dentro de la nueva gran concepción del cosmos. La narración de aquel proceso constituye un fragmento de Historia del pensamiento moderno digno de los *mayores maestros* de la Historia de la filosofía, del pensamiento o de las ideas (de quienes se quiera, Windelband, Dilthey, Cassirer...), por lo directo del conoci-

miento de las fuentes y lo original y profundo de la interpretación de las mismas y de la reconstrucción de los hechos ideológicos. Es cosa de destacar justamente los extremos inicial y terminal del proceso: la exposición de la filosofía de la historia de Bossuet, con su aparición de "la Humanidad" en plena concepción providencialista todavía, y su influencia sobre la filosofía de la Ilustración; y la exposición de la filosofía de la historia de Condorcet, con su inserción del descubrimiento de América entre los hechos decisivos del progreso humano por el triunfo de la razón, "antecedente inmediato de Humboldt". Éste "beneficia a un tiempo el de las conquistas que representan la línea de Herder y el postkantismo y la línea que, partiendo siempre de Bossuet, pasa por el marqués de Condorcet y aflora en Augusto Comte". Más en particular, "de aquel gran nudo filosófico que es Kant, de esa conjunción y hermandad de la razón pura, de la razón práctica y de la razón bella se desprende el pensamiento de Alejandro von Humboldt, el científico romántico, enamorado por igual de la armonía mecánica de las leyes físicas del Universo; de las instituciones de los estados libres que reconocen como base la unidad fundamental de la especie humana; y de la sublimidad de la bóveda celeste junto con la belleza salvaje de las regiones tropicales de América. Sostén de esos amores es la noción de la humanidad y su destino en este mundo, y dentro de este complejo postkantiano, insertará von Humboldt al 'descubrimiento de América' todo él trascendido por esta magnífica visión de un cosmos racional, bueno y bello". Para esta visión, "la historia, o sea lo significativo del pasado, consistirá en la progresión lenta y penosa del espíritu humano hacia la conquista de [una] posibilidad suprema", a saber, la de la "transmutación de la visión histórica y relativa del universo en visión eterna y absoluta" en "la ciencia del cosmos". "Por consiguiente, la historia es... el título justificativo de la ciencia del cosmos; pero a su vez, sólo esa ciencia puede revelar el sentido de la historia. En una palabra, que el 'Cuadro de la naturaleza' es la meta de la más alta disciplina científica, y a un tiempo la entelequia del discurso histórico. La historia, pues, contiene la condición de posibilidad para que el hombre pueda alcanzar una visión divina del universo; pero, a su vez, tal visión es donde se cumple y agota

la historia". Esta relación entre historia y ciencia del cosmos o cuadro de la naturaleza se articula más concretamente por medio de "un *factum* que siendo un acontecimiento histórico en el sentido más estricto del término es al mismo tiempo, por su contenido y dirección, algo que de suyo supera su historicidad, en cuanto que sólo es significativo en el plano metahistórico a que remite el anhelo connatural o constitutivo del hombre de poseer un conocimiento absoluto del universo. Tal hecho, en efecto, no es sino el hecho, obvio y universal, del contacto inmediato que establece el hombre con el mundo que lo rodea por medio de la percepción sensible. El hombre, en efecto, al restablecer ese contacto, a diferencia de los otros seres orgánicos, recibe un mensaje, una revelación, revelación o mensaje cuyo estudio conduce a Humboldt a formular su doctrina de tinte kantiano acerca de la 'influencia o reflejo del mundo exterior sobre la imaginación y el sentimiento', doctrina que le sirve de puente o conexión entre los dos planos estructurales de su sistema". Pues bien, Colón fué un instrumento capital, por medio de esta influencia o reflejo, del progreso de la historia hasta la ciencia del cosmos. Habiendo descubierto América por casualidad para él, pero "cediendo ante el poderoso influjo de la belleza de la naturaleza, supo convertirse en fiel portavoz, en inspirado oráculo del trópico esmaltado de una vegetación y de una fauna desconocidas, revelando de ese modo la existencia de una nueva provincia del universo que, dócil, se entregaba a la observación científica de los sabios, los portavoces de la humanidad". Este "Colón humboldtiano no es, pues, visto del lado del acontecimiento, sino un instrumento de la teleología inherente y fatal del discurrir histórico, y visto del lado del sujeto a quien debe atribuirse dicho acontecimiento, sino un mecanismo del engranaje de los goces que acarrea la contemplación de la naturaleza, mecanismo que... sirve para transitar del plano histórico del acontecer concreto y relativo al plano meta-histórico del saber abstracto y absoluto de la ciencia del cosmos, constituída, preconizada e instaurada por Alejandro von Humboldt". Y "el verdadero Humboldt es el autor en cuanto tal del *Cosmos,* es decir en cuanto es el instrumento despersonalizado de que se vale, a manera de portavoz, la humanidad para realizar su alto y metahistórico destino".

"He aquí, pues, la entelequia de toda la tradición historiográfica colombina que, pasando por la disolución de la entelequia cristiana providencialista contenida en la interpretación lascasiana, viene a florecer lozana y magnífica en la interpretación teleológica que nos ofrece Humboldt en las inspiradas páginas de su esclarecida vejez". Mas "mostrar que en el *Cosmos* la historiografía colombina moderna, es decir, la tesis del 'descubrimiento casual de América', encuentra su fundamentación conceptual y su articulación dentro de una visión total del mundo... es tanto como mostrar que, mientras aquella tesis sea vigente, la labor historiográfica colombina carece de objetivo auténtico o, si se quiere, carece de programa vital. Pero tal carencia es tanto como la condenación a una actividad detallista de tipo puramente erudito y polémico que necesariamente degenera pronto en bizantinismo, pues que se pierden de vista las grandes perspectivas de donde ha brotado la tesis que todos sostienen, pero cuyos fundamentos, supuestos y condiciones de posibilidad ya nadie verá". Tal, la etapa contemporánea de la historiografía colombina.

Y tal, la historia de la idea del "descubrimiento de América". Reducible a tres formas de la idea de "descubrimiento": el descubrimiento de la identidad de un ente por un individuo plenamente consciente de su descubrimiento; el descubrimiento en el mismo sentido, pero por un individuo no plenamente consciente de su descubrimiento, mas instrumento de un principio supraindividual; el descubrimiento casual o "tropezón", con un ente, de un individuo, sabedor o ignorante de la identidad del ente y no instrumento de ningún principio supraindividual, sino simple pieza, él, y simple momento, su tropezón, de un curso puramente mecánico del universo. A cada una de estas formas de la idea de "descubrimiento" corresponde una forma de la idea del "descubrimiento de América" en torno a una idea de Colón: el Colón "fernandino, aquel de las intenciones descubridoras de las Indias Occidentales", parto de Oviedo; el Colón criatura del romanticismo científico del postkantismo, incoado por Robertson; el Colón del positivismo. Pero esta historia responde, a su vez, a toda una historia mucho más amplia y profunda. "La historiografía colombina antigua... surgió y se desplegó dentro de una visión del mundo elaborada con anterioridad al suceso y

que, si bien amenazaba ruina por los años finales del siglo xv, aún dominaba todos los resortes de la vida espiritual de la época... la visión religiosa —católica— del mundo era el arca de donde salían ya hechas las soluciones fundamentales que permitían el desarrollo historiográfico... Puede decirse, pues, que la historiografía antigua, tomada en conjunto y aun desbordada hasta más allá de Herrera, se da dentro de un sistema o, como diría Ortega, dentro de un repertorio de creencias que en el fondo se afiliaba a un providencialismo trascendental. Distinto es el caso... de la historiografía colombina moderna. A ella, en efecto, se le plantea la tarea de ajustarse a esa visión del mundo que ha impulsado su desarrollo". Finalmente, se llega a "un ambiente de interpretación del suceso como un acto sólo significativo dentro de una teleología mecanicista del Universo... todos dirán a una voz que Colón sabía que había llegado al Asia; todos, no obstante, dirán que el 12 de octubre de 1492 Colón descubrió América, y llegará el momento en que un historiador contemporáneo (Morison), empujando la consecuencia lógica hasta su extremo piense que la historia del 'descubrimiento' consiste en relatar 'lo que hizo Colón; no lo que se propuso hacer', idea que es el límite a que puede llegar el supuesto básico de la interpretación mecánica y ahistórica constitutiva de la historiografía moderna". En particular, "el proceso historiográfico... desde Herrera hasta Irving es... el proceso de la deshumanización de la historiografía, o si se quiere de la enajenación del pasado como constitutivo de la existencia humana, o si se quiere es el proceso de la cultura occidental encaminado hasta la meta del idealismo trascendental... todo se reduce... a que la historiografía en general y esta colombina en particular reflejan las corrientes sustancialistas, ahistoricistas e idealistas que alientan en la historia moderna del hombre de Occidente". En singular referencia a las "transfiguraciones ideales del ser del acontecimiento histórico y del ser de su protagonista" por Humboldt, "en su base está una previa y no menos ideal comprensión de la totalidad del mundo que reconoce por hondas raíces un apriorismo substancialista del existir humano"; pero, con total generalidad, este apriorismo es "el mismo apriorismo, en definitiva, que explicitamos... como cimiento de todo el proceso historiográfico colombino". Este proceso ha respondido, en

suma, al proceso ideológico fundamental de Occidente, proceso que, providencialista, idealista o mecanicista, ha sido fundamentalmente sustancialista, lo que significa lo que se apuntará un poco más adelante.

TODA esta historia está contada por O'Gorman como un dramático proceso de concepciones cuya problematicidad lleva de unas a otras en busca de una solución, no sólo a los autores del pasado, sino con ellos a los lectores de hoy. Y el dramatismo del proceso está realzado, sobre todo en los pasajes "cardinales", por el estilo de O'Gorman, en que alternan de la manera más lograda valores como los del énfasis patético y el humor sarcástico.

Mas si O'Gorman cuenta, y con tanto arte, la historia de la idea del descubrimiento de América, no es por el puro gusto de contarla, sino porque "intentar una historia de la historia [Historia] del 'descubrimiento de América'... es... la sola manera de hacerle frente al único problema auténtico que ofrece el estado actual de la historiografía del 'descubrimiento de América' ". "Haber convertido en objeto de nuestra consideración, no ya el 'descubrimiento de América', sino la noción misma de que la realidad histórica así mentada sea un 'descubrimiento'... significa... que hemos puesto en estado de cuestión semejante idea, o lo que es lo mismo, que hemos abierto la posibilidad para afirmar su contraria, es decir, que la realidad histórica de que se trata *no es un 'descubrimiento'*... hemos logrado poner en duda legítima, no ya cómo y por quién se 'descubrió América', que es el problema tradicional, sino en duda el 'hecho' de que América haya sido 'descubierta', cuestión que, por afectar la manera misma de concebir el ser del suceso, nos planta en un estrato hermenéutico situado más allá de la estructura donde sólo tienen sentido las limitaciones y posibilidades del plano interpretativo tradicional". "Al haber logrado el desmonte de la estructura historiográfica colombina tradicional para quedarnos tan sólo frente al supuesto básico de donde depende su 'verdad', se ha logrado, ni más ni menos, remover el impedimento que existía para establecer nuevo y directo contacto con la realidad histórica tan contradictoria y ciegamente mentada en la tesis vigente del llamado 'descubrimiento fortuito'. Porque, en

efecto, a esto se traduce, en definitiva, el haber logrado poner en estado de cuestión el concepto mismo de 'descubrimiento', en cuanto noción adecuada para contener ontológicamente la realidad de que se trata, de donde se ve que insinuamos la posibilidad de dotar de un ser distinto al que tradicionalmente se le concede a esa entidad llamada América. Por todo esto no nos parece ni excesivo, ni infundado que este libro que contiene la historia del cuento y la cuenta de la historia del 'descubrimiento' de esa entidad, puede ofrecerse como una contribución positiva, el primer paso, al problema capital de la comprensión de nuestro pasado, al problema, hasta ahora intacto, del ser histórico de América". Y O'Gorman promete un nuevo libro cuyo asunto será la revisión de la idea misma del "descubrimiento de América" con vistas a la presentación de una idea del ser de la entidad llamada "América".

Tan espléndida Historia como la del libro de O'Gorman; tan original y profunda concepción crítica como la de revisar la idea misma del "descubrimiento de América", y no contentarse una vez más con debatir los "hechos" así "ideados" o con investigar más "hechos" igualmente "ideados"; y tan incitante y subida promesa como la del nuevo libro, sólo han sido o son posibles sobre la base de toda una verdadera filosofía de la Historia de las ideas en especial y de la Historia en general, centrada en torno a una filosofía de las ideas, de los hechos y de la historia; que sólo de tales profundidades hechas conscientes puede salir una renovación tan radical de un gran tema. No, pues, un libro de filosofía so capa de Historia, sino un libro de auténtica Historia, pero (?!) enraizada en una filosofía.

La Historia de la idea del descubrimiento de América escrita por O'Gorman resulta ante todo la Historia de la idea en una serie de autores o una Historia filológico-literaria. Pero las razones no son la de que la historia de las ideas se reduzca a la de las ideas de los autores y la de que la Historia de las ideas se reduzca la Historia filológico-literaria, sino estas obras. La historia de las ideas comprende las de todos los hombres, autores o anónimos, o las propias, en cierto sentido, ya de determinados individuos, ya de una u otra colectividad; pero las de los autores, aun cuando no sean más importantes históricamente que las de los anónimos miembros de colectivi-

dades, tienen en su expresión en las obras de los autores una "aprehensibilidad" tan relevante, que por ellas hay que empezar. Si, pues, ya en la Historia en general tiene tanta importancia el documento como fuente de conocimiento, mayor aún es la importancia de los textos en la Historia de las ideas como fuente de conocimiento de éstas. Por eso, si la Historia en general implica una primera labor filológico-literaria, esta labor es singularmente fundamental en la Historia de las ideas. Así, pues, la historia de la idea del descubrimiento de América abarca la presencia y acción de esta idea en todos los hombres que la han tenido, pero entre estos hombres han sido decisivos para la concepción, formulación, difusión y repercusión toda de la idea los autores de ciertos textos. Por eso la analítica interpretación de estos textos hecha por O'Gorman constituye la básica porción filológico-literaria de su libro. Estos análisis interpretativos son verdaderos modelos del género, que pueden servir para mostrar algo muy importante dentro de la metodología de la Historia. Se postula que el conocimiento de las fuentes debe ser exhaustivo, pero este postulado se ha entendido corrientemente en un sentido cuantitativo o extensivo, conocimiento del mayor número posible de fuentes, al precio de conocer sólo superficialmente cada una, cuando quizá debiera entenderse en un sentido cualitativo, conocimiento lo más ahondado que sea posible de sólo ciertas fuentes bien elegidas como particularmente representativas.

Pero la Historia de las ideas no debe quedarse en Historia filológico-literaria de ellas como pura Historia "doxográfica". La Historia de las ideas no puede menos, no ya de ser, sino de empezar por ser doxográfica, pero no debe reducirse a tal, si quiere ser realmente Historia. Las ideas necesitan ser explicadas o comprendidas históricamente por el resto entero de la realidad de que forman parte. Si el libro de O'Gorman culmina en las páginas anteriormente señaladas, no es sólo porque la historia de la idea del descubrimiento de América culmine en Humboldt, sino porque O'Gorman comprende y explica la idea en Humboldt por toda la *Weltanschauung* de éste y de su momento histórico como no lo hace igualmente con los demás autores. Pero la razón de este desigual trato no es tanto la de que las *Weltanschauungen* de los primeros y de

los últimos autores, la cristiana y la contemporánea, sean más vulgarmente conocidas que la de los autores intermedios, la de la Ilustración y del Idealismo alemán y Romanticismo filosófico, cuanto la de que, mientras que "la historiografía colombina antigua... surgió y se desplegó dentro de una visión del mundo elaborada con anterioridad al suceso" o "dentro de un sistema o... de un repertorio de creencias", a "la historiografía colombina moderna... se le plantea la tarea de ajustarse a esa visión del mundo que ha impulsado su desarrollo". La diferente relación, pues, entre la idea del descubrimiento de América en los distintos autores y la respectiva *Weltanschauung,* se ha traducido en el diverso tratamiento dado precisamente a esta relación por el historiador.

La explicación o comprensión de las ideas por el resto entero de la realidad de que forman parte, implica una selección de esta masa de materiales, hecha con sujeción a un principio valorativo, y una reagrupación de lo selecto en articulaciones autóctonas, por decirlo así, del material mismo y no impuestas a éste por ideas generales previas. En el libro de O'Gorman tales selección, principio valorativo y articulaciones están representadas o constituídas por los autores elegidos como más representativos de las sucesivas etapas de la historiografía colombina y por las que de éstas se distinguen y sus subdivisiones.

Finalmente, si en otros tiempos se concibió la Historia como arte que podía ser ciencia y en los nuestros se la concibe como ciencia, hay que añadir: que debe ser arte —en la definitiva plenitud de su composición. Lo mismo, la Historia de las ideas, aunque el empeño de componerla y escribirla artísticamente resultara más difícil que en los géneros historiográficos donde se trata en primer término de acontecimientos y personalidades quizás más susceptibles y hasta exigentes de tratamiento artístico que esos entes de apariencia tan espectral e inerte que son las ideas. Ello sólo querría decir que el cabal historiador de las ideas sería mucho más artista que el cabal historiador de cualquier otro género. En todo caso, el libro de O'Gorman es una buena muestra de hasta dónde puede realmente llegar la potencia artística de un historiador de ideas.

Mas todo lo anterior tiene su clave en una filosofía de las

ideas, de los hechos y de la historia, que puede reducirse a dos parejas de proposiciones o tesis complementarias entre sí —las proposiciones de cada una de las parejas y éstas— y opuestas a otros tantos errores, más o menos vulgares y divulgados: los hechos no son independientes de las ideas, pero no se reducen a las ideas; las ideas son unos hechos diferentes de los demás, pero no aparte de éstos.

La tesis de que los hechos históricos son independientes de las ideas que los hombres nos hagamos y tengamos de ellos parece tan obvia para cualquiera, que no es de extrañar que muchos historiadores la hayan sostenido y sigan sosteniéndola, sacando de ella la norma de que el historiador debe atenerse a los hechos, procurando todo lo posible prescindir de las ideas acerca de ellos para no alterarlos con ellas. Ya se consignó cómo O'Gorman señala como ejemplar superlativo de estos historiadores al reciente de Colón, Morison, que ha rehecho las navegaciones de Colón en la idea de rehacer los hechos mismos de Colón y de que ello sería el mejor medio de conocerlos. "Opina Morison que el material para el conocimiento de los viajes colombinos es abundante, pero que no se ha sabido beneficiar. ¿Por qué? Porque, dice, 'ningún biógrafo de Colón se ha lanzado al mar en busca de la luz y de la verdad'... Postula, pues, como método de investigación histórica, lo que en derecho procesal se llama la 'reconstrucción de hechos'... Por eso censura a los hitoriadores que le han precedido por sus 'navegaciones de gabinete' ". ¡Como si los hechos de Colón fuesen tan independientes de las ideas de éste, que pudieran ser rehechos por él, por Morison, a pesar de la diferencia de ideas entre Colón y él! ¿Habrá sido rehacer la arribada de Colón a una tierra nueva para él el 12 de octubre de 1492, con la idea empero de que aquella tierra tenía que ser tierra del Gran Kan, arribar el día del año de este siglo que haya sido un Mr. Morison a una tierra tan poco nueva para él, que arriba a ella con la idea de que es aquella tierra de América a la que había arribado Colón como a una tierra nueva para él el 12 de octubre de 1492, con la idea empero de que tenía que ser tierra del Gran Kan? Los panoramas percibidos por Colón estaban interpretados por él mediante sus ideas preconcebidas acerca de las tierras del Gran Kan. Los panoramas de Mr. Morison han estado interpreta-

dos por él mediante sus ideas preconcebidas acerca de Colón. Mucho más, pues, que rehacer el antiguo viaje de Colón sobre las tierras del Gran Kan, Mr. Morison hizo el novísimo viaje de Mr. Morison sobre las tierras de Colón. Lo que no es mayor obstáculo para que, así como se ha interpretado lo hecho por Colón mediante la idea del descubrimiento de América, Mr. Morison interprete lo hecho por él mediante la idea de un descubrimiento de Colón, que es a lo que equivale el pretender conocer lo hecho por Colón mejor que ningún historiador anterior gracias al novísimo viaje. "El método postulado por Morison... es un imposible. De tomarlo en serio sería menester que todo historiador del 'descubrimiento' fuese tan buen marino como el señor Morison. Pero ¡qué decimos! sería menester que fuera un marino idéntico a Colón, es decir, que fuera Colón mismo. Y en efecto, bueno será preguntarle al señor Morison que ¿por qué no empleó naves idénticas a las carabelas colombinas? que ¿por qué se valió de instrumental moderno y cartas del almirantazgo norteamericano? Su 'reconstrucción de hechos' es una ilusión tan ilusoria como pueden serlo las de sus menospreciados colegas que se quedan al seguro de sus bibliotecas. La 'luz y verdad' que Morison salió a buscar en el líquido elemento las llevó con él al embarcarse: iban, su 'luz y su verdad', en sus libros, en sus mapas, en sus propósitos, en sus prejuicios y creencias y en su admirable ingenuidad. Como reflexión final pensemos que si el método de investigación histórica es la 'reconstrucción de hechos', buena la vamos a pasar el día en que un historiador se meta a investigar 'la luz y la verdad' de la última guerra". Por fortuna, la reconstrucción de hechos que debe llevar a cabo el historiador no es la reconstrucción de unos hechos *en sí* que no sólo por pasados ya no son ni pueden ser, sino que nunca fueron: es la reconstrucción, de hechos dados *en* ciertas *ideas, en* otras *ideas.*[3]

El fondo de semejantes métodos y de la tesis que los inspira es un fondo filosófico, por muy inconscientes de él que sean en el expreso antifilosofismo sólito en ellos los historiadores de esta observancia. Es, en efecto, la concepción sustancialista dominante en la tradición ideológica de Occidente, degradada en la concepción mecanicista dominante en las etapas más recientes de esta tradición: la realidad se integra de sustancias

inmutables y permanentes, y objetivas o independientes de los sujetos, o de las ideas de éstos, o se integra de hechos concebidos no sólo con esta objetividad, sino aún con aquella sustancialidad, en cuanto fijados espacio-temporalmente en su secuencia mecánica; y tal objetividad es la verdad de los hechos, que, por lo mismo que los hechos la poseen independientemente de los sujetos, éstos no pueden hacerle más que descubrirla en y con los hechos mismos. "¿Cómo y por qué piensa Morison que en el mar hallará 'la luz y la verdad'? es algo que no aclara; pero es evidente que en el fondo de ese pensamiento alienta la inveterada idea de que 'la verdad' es algo que está en las cosas en espera de que venga alguien a mostrarla". "Todo se despliega en un plano meta-histórico en cuya base está aquella concepción substancialista de la cosa como siendo en sí o de suyo una cosa nueva, un 'nuevo mundo'... Todo parte, pues, de una comprensión inicial de la cosa que la dota de un ser absoluto y predeterminado".

Pero bastan unos simplicísimos ejemplo y reflexión para mostrar que no hay para nosotros, los hombres, hechos independientes de nuestras ideas acerca de ellos, porque no puede haberlos. El hecho del descubrimiento de América *es* ante todo *un hecho*. Pero esto de que *es un hecho* es algo que pensamos *del hecho que es* por medio de los conceptos de "hecho" y de "ser". El hecho del descubrimiento de América es, en segundo término, el hecho de un *descubrimiento*. Pero esto de que es el hecho de un *descubrimiento* es algo que pensamos del hecho por medio del concepto de "descubrimiento". El hecho del descubrimiento de América es, por último, el hecho del descubrimiento de *América*. Pero esto de que es el hecho del descubrimiento de *América* es algo que pensamos del hecho por medio del concepto de "América". Ahora bien, este concepto, el de "América", es un concepto que tiene toda una historia, desde que se lo forjó para conceptuar unas tierras de identidad disputada, hasta el día de hoy, en que es el concepto de una parte de la Tierra, del conjunto de pueblos que la habitan, de una cultura peculiar de estos pueblos, de un ideal de vida o utopía que representaría esta cultura... El concepto de "descubrimiento" no tendrá una historia semejante, pero tiene un sentido por el cual es problemático, cuando menos, el emplearlo para conceptuar el hecho de la arribada de Colón

y sus compañeros el 12 de octubre de 1492 a una tierra de la que se conceptuó posteriormente de "América". ¿Fué aquella arribada, realmente, auténticamente, un "descubrimiento"?... La cuestión se complica, notoriamente, si se pregunta si la arribada fué un "descubrimiento" *de "América"*, es decir, de unas tierras conceptuadas de "América" sólo *después* del "descubrimiento"... En fin, el concepto de "hecho" será un concepto forzoso e insustituíble para conceptuar la arribada, sea ésta o no un descubrimiento *de América,* ni siquiera un *descubrimiento,* pero es un concepto con un sentido con el cual precisamente conceptuamos o concebimos la arribada como un *hecho* —mas ¿cuál es este sentido?; ¿qué se quiere decir cuando se dice que algo es un "hecho"?... Como se empezó por ver, se quiere decir que el algo que es un hecho es algo independiente de las ideas acerca de él, pero, como se va viendo, el algo que es un hecho no es algo independiente de las ideas acerca de él. Pensando lo primero y conceptuando de hecho el descubrimiento de América, se piensa que éste es precisamente un hecho independiente de los conceptos de "América", "descubrimiento" y "hecho", del cual debe el historiador hacer la Historia prescindiendo de estas ideas. Pensando lo segundo y conceptuando aún de hecho, y aun de descubrimiento, y de América, el hecho se pensará que éste depende de los conceptos de "América", "descubrimiento" y "hecho" hasta el punto de que la Historia *del hecho* bien pudiera consistir fundamentalmente en la Historia *de estas ideas.* Pero la cosa es todavía más grave. Porque ¿de veras es el concepto de "hecho" tan forzoso e insustituíble para conceptuar o concebir la arribada, sobre todo si ésta no fuese un descubrimiento *de América,* ni siquiera un *descubrimiento*? Porque si la arribada *no* fué un descubrimiento *de América, ni* siquiera un *descubrimiento,* el *descubrimiento de América* ¿será un *hecho* o no se reducirá, más bien, a una simple *idea*?... El *hecho* del *descubrimiento* de *América* bien puede conceptuarse o concebirse, pues, muy de otra manera: la simple *idea* del *descubrimiento* de *América,* un concepto que quizá debiera sustituirse por el del *hecho* de la *invención* históricamente paulatina de una entidad la concepción de la cual como *América* sería el meollo mismo de la invención.[4] Lo que es imposible es no conceptuarlo o concebirlo mediante unos u otros conceptos o

ideas sin dejar de conceptuarlo o concebirlo en absoluto. La razón es que los hombres no podemos hacer sino *como hombres* cuanto hagamos, entre ello enfrentarnos a los "hechos", y entre aquello en que *consistimos* como hombres figuran, no sólo las percepciones sensibles que nos hacen percibir los "hechos" sensibles, sino las ideas, con las que no podemos menos de "interpretar" los "hechos" perceptibles sensiblemente, hasta el punto de que la interpretación por medio de las ideas es un ingrediente constitutivo de la percepción sensible e incluso, en cierto sentido, las ideas mismas un ingrediente constitutivo de los "hechos" percibidos sensiblemente. Fuese lo que fuese lo pensado por Colón de la tierra a que arribaba, digamos "tierra del Gran Kan", lo que percibía *lo percibía como tal tierra,* por interpretarlo con una idea, en el caso la idea "tierra del Gran Kan", idea preconcebida. Y en lo anterior, cuando se ha querido no conceptuar de "descubrimiento de América" el hecho de la arribada de Colón, se ha tenido que conceptuarlo de esto, de hecho de "la arribada de Colón", lo que es también una idea, la de que no fué más que una "arribada" y no un "descubrimiento", y no padecido por el objeto "América", sino actuado por el sujeto "Colón". Los historiadores, pues, que sostienen la tesis de que los hechos históricos son independientes de las ideas, historían el hecho del descubrimiento de América, no prescindiendo de todas las ideas acerca de él, porque ello es imposible, sino empleando precisamente esta idea de "hecho del descubriminto de América", pero no dándose cuenta de que la emplean, sino pensando que no emplean ninguna y que se atienen exclusivamente al hecho mismo, por ser tal idea tan tradicional y divulgada, que no se la advierte como tal, sino que se la toma por el hecho mismo y nudo de toda idea.

De semejante "inconsciencia" son consecuencia los errores de la Historia colombina contemporánea denunciados por O'Gorman: desde el empleo de grandes métodos imperantes hasta la perseveración inveterada en una concepción errónea del hecho y en historiar un hecho erróneamente conceptuado o concebido, lo que no equivale a hacer la Historia de un error, sino a prolongar la historia de un error haciendo la Historia del mismo tomado por verdad: la Historia del error la hace sólo el libro de O'Gorman. En cambio, los primeros,

historiadores o no, que emplearon la idea de "descubrimiento" para conceptuar o concebir lo hecho por Colón, la emplearon de otra manera y por otros motivos, que se apuntarán más adelante. Porque es que estas ideas con las que no podemos menos de interpretar los hechos, cualquiera que sea su origen —que es lo que se acaba de prometer apuntar más adelante—, tampoco pueden menos de ser preconcebidas, previas o *a priori* de los hechos que vienen a ser interpretados con ellas. Así, la Historia colombina moderna entraña un *a priori* de ideas que van desde las del "objetivo asiático" y del "descubrimiento" hasta las sustancialistas puestas de manifiesto anteriormente. Sin unas u otras ideas previas no es posible al historiador ni abordar los hechos históricos que se propone historiar, ni siquiera proponerse historiar unos y no otros. Sólo que no son lo mismo unas ideas previas que otras, como aún se verá.

Los hechos no son, en conclusión, independientes de las ideas. Pero ahora no se saque de esta conclusión esta otra, opuesta a la tesis de que los hechos son independientes de las ideas, pero no menos errónea que esta misma tesis: los hechos se reducirían a las ideas. No. Ni los hechos son independientes de las ideas, ni se reducen a ellas. No hay para nosotros, los hombres, hechos no integrados, en cierto sentido, por las ideas, pero esta integración es sólo parcial: en la integridad de los hechos entran, además de las ideas, otros ingredientes. Pero en estos otros ingredientes no es necesario aquí detenerse, pues no son materia de un error —el de la tesis "idealista" de la reducción de los hechos a las ideas— tan peculiar de la Historia y de la filosofía de la Historia contemporáneas como la tesis "empirista" o "positivista" de la independencia de los hechos respecto de las ideas, aunque es un error peculiar de la Historia y de la filosofía de la Historia "idealistas" de la época de Humboldt —piénsese en Hegel. En cambio, es ya urgente pasar aquí a otra tesis errónea: la de que las ideas no serían hechos en ningún sentido.

A primera vista puede parecer la mera tesis recíproca de la tesis de que los hechos son independientes de las ideas. La independencia de los hechos respecto de las ideas puede entenderse como distinción radical y mutua entre los hechos y las ideas. Si esta distinción se entendiera, a su vez, exclusivamente en el sentido de que los hechos *sensibles*, a pesar de tener

por ingredientes ideas, no son en su integridad ideas, y de que las ideas no son hechos sensibles, ni siquiera las integrantes de los hechos sensibles, nada habría que objetar a la distinción. Pero si ésta se entiende en el sentido de que las ideas no son *hechos* en el sentido de objetos que pueden ser precisamente esto, objetos, de un conocimiento tan objetivo e historiográfico por lo menos como los hechos sensibles, a la distinción hay que objetarla de falsa. Para ver esta falsedad bastan de nuevo el mismo simplicísimo ejemplo y una reflexión tan simplicísima como la ya hecha sobre este ejemplo. La *idea* del descubrimiento de América no es un hecho como el hecho *sensible* de la *mera arribada material* de Colón a una tierra. Tampoco es un hecho como el hecho de un *descubrimiento,* que es dudoso, cuando menos, que sea un hecho sensible como la mera arribada material. Pero, a pesar de todo, la *idea* del descubrimiento de América es un hecho tan *histórico* como hubiera podido serlo el del descubrimiento, y hasta como lo sea el de la arribada, si no más que ambos, y en todo caso tan *hecho* como ambos en un sentido irrecusable del término. La *idea* del descubrimiento de América tiene la *historia* que se ha visto. Es una idea que concibieron por primera vez ciertos hombres, y que comunicada de unos a otros y concebida por unos y otros en relaciones sumamente variadas con otras ideas, ha seguido siendo concebida por los hombres de nuestros días, hasta serlo por O'Gorman como tema de su libro. La *idea* del descubrimiento de América sería, pues, un hecho *más histórico* que el hecho sensible de la arribada y hasta que el hecho del descubrimiento, por lo menos en el sentido de que el hecho de la arribada y hasta el del descubriminto habrían tenido lugar el 12 de octubre de 1492, exclusivamente para siempre, un muy breve y único tener lugar, por tanto; mientras que la idea del descubrimiento ha venido teniendo lugar durante cuatro largos siglos en las mentes de los hombres, y por intermedio de la acción de los hombres, inspirada por las ideas de sus mentes, ha venido teniendo acción sobre la realidad extramental y lugar en esta realidad: así ha tenido acción sobre y lugar en una realidad tan extramental como la del viaje de Morison, inspirado por la idea de comprobar como antes nadie la idea del descubrimiento de América por Colón. El *hecho* de la arribada o *del descubrimiento* fué aquel día para

no ser ya más, por no poder ser ya más. Lo que pudo ser ya aquel día y fué sin duda otro posterior, y ha podido seguir siendo desde este día hasta el de hoy, y puede seguir siendo aún en los días futuros, a pesar del libro de O'Gorman, es el *hecho de la idea* del descubrimiento. Pero hay más. Sólo como conceptuado de "arribada" o de "descubrimiento" por medio de estas ideas, o por medio de otras, cualesquiera que puedan ser, ha podido ser y puede seguir siendo el hecho así conceptuado objeto de la Historia, es decir, objeto de la idea, por ejemplo, del descubrimiento, a lo largo de la historia de ésta, de la idea. Lo que equivale a decir que el carácter de hecho *histórico,* o su *historicidad,* lo debe el hecho del descubrimiento al tener *historia* la *idea* de él, o al carácter de hecho histórico de la idea del descubrimiento, o a la historicidad de esta idea: una segunda y más profunda razón para tener la idea por un hecho *más histórico,* y en este sentido *más hecho,* que el hecho del descubrimiento y hasta que el sensible de la arribada. Primero se presentaron de suyo la idea y el hecho como más histórica aquélla que éste; ahora se presentan como siendo histórico el uno por obra de la otra. Y por lo mismo no es el conocimiento historiográfico de las ideas precisamente menos "objetivo", o más "subjetivo", que el de los hechos. Cada uno tiene sus peculiares y correlativas objetividad y subjetividad, que no es posible detenerse a puntualizar más aquí.

Las ideas son, en conclusión, hechos tan históricos como cualesquiera otros hechos históricos, y hasta más históricos, y en cuanto tales, tan hechos, por lo menos, como cualesquiera otros. Pero tampoco se saque de esta conclusión esta otra: las ideas serían unos hechos independientes de los demás y posibles objetos de una Historia de las ideas —puras, esto es, de una Historia de las ideas hecha tratando de las ideas exclusivamente o prescindiendo de todos los demás hechos, como la Historia puramente doxográfica de la progenie hegeliana, ya antes mentada— y de la mayoría de los manuales y aun tratados de Historia de la Filosofía —arquetipo de la Historia de las ideas—, según les criticaba Unamuno ya por 1912, año en que está fechado *Del sentimiento trágico de la vida,* donde se lee: "En las más de las historias de la filosofía que conozco se nos presenta a los sistemas como originándose los unos de

los otros, y sus autores, los filósofos, apenas aparecen sino como meros pretextos. La íntima biografía de los filósofos, de los hombres que filosofaron, ocupa un lugar secundario. Y es ella, sin embargo, esa íntima biografía, la que más cosas nos explica". Y se desarrolla la idea. Semejante Historia de las ideas ha negado recientemente que la haya Ortega y Gasset justo en el prólogo a una Historia de la Filosofía; no en el sentido de que no haya toda una literatura que trata de ideas exclusivamente o prescindiendo de todos los demás hechos y que se llama "Historia", sino en el sentido de que esta literatura no es auténticamente aquello que se llama, no es auténtica Historia. Modelo de auténtica Historia de las ideas es, en cambio, un trabajo como *Leibniz y su tiempo,* en que Dilthey, quizá el más grande de nuestro tiempo entre los auténticos historiadores de ideas, incluye apartados sobre "condiciones políticas y sociales", "literatura y poesía", "el teatro" y hasta "el cántico religioso" y "la gran música religiosa". Porque las ideas de que cabe hacer Historia son ideas de los hombres o en relación con todo lo que, además de ellas, integra la realidad de los hombres y del mundo en el cual son reales los hombres con sus ideas—comoquiera que todos estos *hechos* o *fenómenos* se interpreten *metafenoménica* o *metafísicamente.* En rigor, Historia no hay más que una: la Historia de la historia de los hombres y de su mundo, o mundos, en su integridad, o en la complexión mutua de los distintos sectores de la vida y cultura humanas y de los distintos aspectos del mundo o mundos, desde los más colectivos, los generales humanos, hasta los individuales irreducibles, absolutos, o los más personales. Tan sólo en definitiva la limitada capacidad del individuo humano impone una división del trabajo historiográfico colectivo en Historias llamadas políticas, de la literatura, del arte, de las ideas, etc., etc., que si quieren ser auténticamente Historias no pueden ser sino Historias de *la* historia poniendo en primer término la política, o la literatura, o el arte, o las ideas, o el sector de la cultura que se prefiera, y tratando de explicarlo o comprenderlo por todos los demás, dejados en segundo término, pero no dejados del todo. Auténtica Historia de las ideas, sean políticas, literarias, artísticas, filosóficas, científicas, o lo que sean, es, pues, sólo aquella que trata la historia de las ideas, por ejemplo,

políticas, no sólo en sus relaciones con los hechos políticos o con las demás ideas, sino con todos los demás hechos integrantes de la historia. Las ideas son unos peculiares hechos en relaciones históricas con otros hechos, una de las cuales es la de una integración parcial de éstos por aquéllas. Justo por estas relaciones hay ideas e ideas en el sentido de unas más importantes históricamente que otras, y obras de Historia de las ideas más importantes unas que otras por la importancia histórica de las ideas objeto de las unas y de las otras, aparte la diversa importancia que pueden tener las obras de toda Historia por su desigual perfección como Historia. Pero la variada importancia histórica de las ideas no debe conducir a entender la Historia de las ideas como Historia exclusivamente de ciertas ideas de máxima importancia histórica, según la entiende el máximo promotor de la Historia de las ideas en los Estados Unidos, A. Lovejoy. En ningún caso debe ceñirse *a priori* la Historia de las ideas a ningún grupo de éstas. Justo estas mismas relaciones entre todos los ingredientes de la historia requieren y permiten la articulación de su masa a lo largo del tiempo. Pero lo más interesante aquí es cómo son las relaciones de las ideas con los hechos que, integrados por ellas parcialmente, por esto mismo no se reducen totalmente a ellas, lo que decide de que no sean indiferentes las ideas previas con que se aborden los hechos, ni las sucesivas con que se interpreten, o lo que suministra un criterio para discernir entre la adecuación y la inadecuación o verdad y falsedad de las ideas, en que está entrañado el origen de las ideas previas y subsiguientes o *a priori* y *a posteriori* de un determinado hecho. No sólo el proceso de confección de la Historia, sino ya el de efectuación de la historia misma, es precisamente un proceso espiral indefinido de revalidación o invalidación de ideas *a priori* de los sucesivos hechos por estos mismos y de interpretación de estos mismos con las ideas revalidadas o con ideas nuevas *a posteriori* de los hechos. Lo fundamental es la espiralidad de este proceso, promovida singularmente por lo que puede llamarse la estructura dinámica de la limitación o finitud de las soluciones a los problemas.

"Es habitual suponer ingenuamente que los procesos interpretativos del pasado son indefinidamente progresivos, y la noción de que se trata de estructuras hermenéuticas constituí-

das por una problemática de posibilidades limitadas resulta de difícil admisión". Sin embargo así es, como muestra excelentemente justo el caso tema del libro de O'Gorman. "Una vez conceptuada la hazaña colombina *sub specie* de 'descubrimiento'... comenzó el desarrollo de un proceso interpretativo de ese suceso, cuya problemática consistió en explicitar y articular adecuadamente el elemento de intencionalidad implícitamente postulado en aquella manera de concepción. Mas si esto es así, resulta claro que el proceso solamente alberga en su seno las posibilidades de solución que pueda ofrecer aquel problema". "Éstas solamente pueden ser dos, porque la intencionalidad del 'descubrimiento' solamente puede lícitamente radicarse, a su vez, en dos lugares, a saber: en el agente que lleva a cabo el acontecimiento, es decir, en Cristóbal Colón, o en el acontecimiento mismo, es decir en el discurrir histórico. Pero, precisamente, estas dos únicas posibilidades de solución al problema son las que representan, la primera, la etapa antigua de la historiografía colombina, la segunda, la etapa moderna tan plenamente encarnada en la tesis teleológica humboldtiana del discurrir histórico. Para la etapa posterior no queda, pues, solución propia posible". "Es así, pues, que podemos lícitamente afirmar que la etapa contemporánea es un desarrollo o desbordamiento que ya no responde a ninguna posibilidad auténtica, sino que es una prolongación tradicionalista de la solución moderna que no encierra novedad ni promesa alguna." El dinamismo de la susomentada estructura en general es, pues, el siguiente. Un problema sufre desde luego una alteración cuando sobreviene un dato nuevo, pero también "puede sufrir una alteración sin que... sobrevenga un dato nuevo que mude los términos de su planteamiento. En efecto, un problema se altera radicalmente cuando sobreviene un cambio de la situación histórica en que se originó, es decir, cuando el plexo de referencias en que el problema cobra su significación deja de tener vigencia". Mas incluso "la alteración en los términos lógicos del problema involucra también una mudanza de la situación histórica general, porque de otra manera el 'nuevo dato' que cambia el planteamiento del problema no es operante, es decir, no es un 'dato'. Así se ve en el caso de los historiadores antiguos y particularmente en el padre Las Casas, para quien el conocimiento del objeti-

vo asiático de Colón no alteró el problema, como lo alteró para Herrera... de todos modos los dos casos no son idénticos: en uno la situación nueva se revela por el reclamo de atención del nuevo 'dato'; en el otro se revela por la ausencia de semejante salida". Hasta que "no pudiendo tener un nuevo sentido, por más que una situación nueva lo requiera, el problema no puede sino replantearse con su última significación, la cual, sin embargo, ya no es significativa, justamente porque ya no responde adecuadamente a las exigencias y circunstancias en que lo sería". Es el punto y hora de reemplazar una interpretación básica por otra, como la de "descubrimiento de América" por la de "invención de América". Pero lo verdaderamente fundamental es la espiralidad indefinida de todo el proceso. "Los contemporáneos" "parecen no saber que la historia es irreversible, porque a eso equivale pensar que las especulaciones y polémicas colombinas post-humboldtianas no pueden tener más sentido que venir a confirmar una verdad ya establecida. Ese es un pensamiento profundamente ahistórico, porque es un pensamiento que supone que la 'verdad' de un suceso es algo desligado e independiente de la situación y de la persona para los cuales esa verdad es una verdad". "Todo, por consiguiente, está en admitir que la 'verdad' no es algo ajeno o externo al hombre, sino que es algo relativo a las exigencias de su vida o si se quiere, de sus circunstancias. De este modo, en efecto, se nos abre la comprensión del pasado y del presente y podemos entender, sin violencia, la dialéctica entre las 'verdades' de generaciones pasadas y las nuestras". "Y no nos hagamos los sorprendidos, ni nos llamemos a engaño: a diario en nuestras vidas... trastrocamos 'verdades' para relegar al reino de lo fabuloso verdades a que habíamos concedido nuestra adhesión y que, en vista de alguna nueva 'evidencia', abandonamos para substituirlas por otras". Y semejante proceso no es otro que el de la comprensión de nuestro presente por nuestro pasado, comprendido por nuestro presente, con reciprocidad ineluctable y más radical, por ser cada presente nuestro en cuanto tal o presente lo absoluto: el proceso, en suma, de autocomprensión en que se efectúa nuestro ser temporal. Comprensión del presente por el pasado: "A las estructuras hermenéuticas historiográficas únicamente puede llegárseles por su historia misma, de se-

mejante modo que a un hombre no se le conoce sino biográficamente, así sólo sea por la mínima porción de su vida transcurrida desde el momento en que nos lo presentaron". Comprensión del pasado por el presente: "Era irremediable, en efecto, que este Colón humboldtiano, este instrumento de la teleología idealista de la interpretación romántica de la historia, fuese, también él, un romántico científico a semejanza de Alejandro von Humboldt, su creador. Irremediable, por cierto, como que el Colón de Oviedo fuese, a semejanza de Oviedo, un imperialista; o como que el Colón lascasiano fuese, como Las Casas, un providencialista. Tal el tejido más íntimo de toda verdad historiográfica: siempre el pasado lo transfiguramos en imagen a nuestra semejanza".

Es EL LUGAR que el libro de O'Gorman viene a ocupar en la historia de la Historia de las ideas y de la Historia en general, y aun en la historia a secas, lo que decide de su valor en conjunto. En la historia de América y de su Historia parece un lugar literalmente único: en la historia de la Historia de las ideas sobre América, por ser la primera Historia de la primera, en todos sentidos, de las ideas sobre América; en la historia de la Historia de los "hechos" americanos, por la dependencia en que los "hechos" están de las ideas sobre ellos; y por las dos razones acabadas de enunciar y ser las ideas y la Historia de ellas hechos integrantes de la historia, en esta misma.

En la historia de la Historia de las ideas en general queda determinado el lugar del libro por su ejemplar perfección metodológica, incluyendo la artística, y la profundidad y el rigor de la filosofía que es su fundamento. Por la conjunción de estas condiciones cabe invocar como términos de comparación los títulos y nombres más conspicuos de la Historia universal de las ideas, sin temor alguno de abrumarle con ellos ni de pecar de falseamiento de los tamaños por desconocimiento de la perspectiva. *La idea del descubrimiento de América* sin duda está lejos de ser tan monumental como la *Historia de las ideas estéticas en España* o la *Historia de los heterodoxos españoles;* pero el tratamiento de los autores es metodológicamente tan perfecto —en casos, mucho más rigurosamente metodológico y perfecto—; la limitación del tema, expresión de un rigor mucho mayor en metodología y con-

cepciones capitales; los fundamentos filosóficos, mucho más conscientes y unitarios, en forma como la que echaba precisamente de menos Croce en la Historia de ideas de D. Marcelino. *La idea del descubrimiento de América* sin duda está lejos de ser tan monumental como la parte más estrictamente de Historia de las ideas en la obra total de Dilthey; pero es un libro completo, redondo, acabado en el conjunto y en el detalle como ningún escrito de Dilthey, unos por una razón y en un sentido y otros en y por otros sentido y razón. Me atrevo a concluir diciendo que presumo que el libro de O'Gorman hará quedar a éste en la historia de los estudios americanos como aquel autor que desde Humboldt más merecería ponerse a la zaga inmediata de éste.

NOTAS

1 *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos.* México: Ediciones del IV centenario de la Universidad de México. Centro de Estudios Filosóficos, 1951.

2 Se escribirá *historia* cuando se haga referencia a la *realidad histórica; Historia* cuando se haga referencia a las obras de *literatura* científica y artística *sobre la historia.* La Historia es parte de la historia y por eso hay una *historia de la Historia* y una *Historia de la Historia.* De esta última cabe decir lo mismo que de la simple Historia. Tal superposicón de términos es una de las estructuras fundamentales de la historia.

3 Es notable la coincidencia entre el *behaviourism,* tan norteamericano, y la Historia... *behaviourista* de Mr. Morison.

4 Que es lo que creo saber piensa O'Gorman y será el tema del libro prometido por el actual como su complemento.

NUEVO LEON: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

Israel CAVAZOS GARZA

HISTORIA MEXICANA, en su número inicial, publicó un interesante estudio titulado: *Jalisco: la historia y sus instrumentos.* Siguiendo el mismo temario formulado por esta revista para el citado trabajo, intentaremos esbozar uno semejante para Nuevo León.

I. ENSEÑANZA

La historia se enseña en el Estado de Nuevo León desde el tercer grado de primaria, en escuelas que dependen de la Dirección General de Educación Primaria, Secundaria y Normal. Se imparten dos cursos de historia patria —tercero y cuarto grados— utilizando el libro de texto de G. Sherwell. En el quinto grado se enseña historia de América, y ya en el sexto se dan a los alumnos nociones de historia universal, usando el libro de este nombre de Hernández Millares. Los libros de Chávez Orozco, Navas, González y Torres Quintero sirven de textos adicionales y de información en los dos primeros ciclos. En el quinto, los textos de historia americana de Chávez Orozco, Millán, Navas, Pereyra y Cadena. Últimamente se han adoptado, también como auxiliares, las *Lecciones de historia de América,* obra excelente del historiador nuevoleonés Timoteo L. Hernández. Para el sexto grado se utilizan los libros de historia universal de Cancio, Navas, Millán y González Blakaller.

En las doce Escuelas Secundarias existentes en el Estado, dependientes de la misma Dirección General, se enseña historia general con el *Compendio* de Ducoudray, en su primero y segundo ciclos. Para la enseñanza de la historia de México, en este último, se sigue el texto de Chávez Orozco. El tercer grado de Secundaria comprende también historia de México, pero se imparte con el libro de Alfonso Toro. La historia de Nuevo León tiene lugar preferente en este mismo tercer grado. Cuando empezó a impartirse se usó como texto el *Compendio* de Cosío, pero desde hace poco más de diez años se adoptó la obra *Nuevo León. Apuntes Históricos,* de Santiago Roel. En los planteles particulares de enseñanza primaria y secundaria se usan las historias de Santa Ana, Vasconcelos, Bravo Ugarte y Zepeda Sahagún.

La Enseñanza Normal histórica, tiene un plan de estudios más elevado. Los cursos de historia general —épocas Moderna y Contemporánea—, se hacen siguiendo el texto de Mallet, y, como libro de información, la conocida obra de Ida Appendini y Silvio Zavala, sobre el mismo tema. Hay, además, un curso de historia universal de la literatura y otro

de historia de la pedagogía, para los cuales se usan como texto las obras de Millares Carlo y Larroyo, respectivamente.

Por lo que se refiere a las facultades universitarias, principalmente en la Escuela de Bachilleres y en los distintos grados, se siguen los textos de González Peña (historia de la literatura); Mallet (historia general: Oriente, Grecia, Roma, Edad Media, Tiempos Modernos y Edad Contemporánea); Toro (historia de México); y Teja Zabre (*Una moderna interpretación de la historia de México* y *Elementos de historia de México*).

La Facultad de Filosofía y Letras, de reciente creación, imparte, además de sus cursos de Historia, uno utilísimo sobre investigaciones históricas y la utilización de las fuentes.

La labor desarrollada por la Universidad de Nuevo León, en lo que respecta a la difusión histórica, es verdaderamente encomiable. Sus anuales Cursos de Verano, constituyen una elevada demostración de interés por estos estudios; no se escatima esfuerzo alguno porque los estudiosos de Monterrey tengan ocasión de escuchar la palabra autorizada de nuestros más destacados valores nacionales en esta materia.

II. ARCHIVOS

Las fuentes primarias para la historia de Nuevo León son verdaderamente excepcionales. Los archivos oficiales y eclesiásticos de Monterrey y del resto de los municipios, completos en su mayoría, constituyen un patrimonio documental único en el norte del país, y de importancia no sólo para Nuevo León, sino también para los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Texas.

1) ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.—Empieza con la creación del Estado de Nuevo León, en 1824; existe, sin embargo, copiosa correspondencia y documentos desde 1790, de la antigua Intendencia de las Provincias Internas de Oriente, y disposiciones de varios gobernadores de principios del siglo XIX. La documentación de la época de la Independencia es muy abundante. Hay algunos autógrafos de Hidalgo, Allende y de otros insurgentes.

Este archivo está ordenado cronológicamente y consta de poco más de dos mil legajos, algunos muy voluminosos. Tiene un inventario general, que separa por años los asuntos: Ayuntamientos, Estadística, Seminario, Tesorería, Educación y otras ramas que van multiplicándose o desapareciendo con el tiempo. En sección especial se guardan los legajos relativos a fundaciones y límites de municipios. Hay abundantes documentos de la época en que se anexaron los Estados de Nuevo León y Coahuila (1856-64). La etapa del segundo imperio es riquísima, y existen asimismo numerosos expedientes de la Comisión Geográfica Exploradora, con muchos planos, mapas y fotografías.

En el sótano, espacioso y seguro, se conserva el Archivo General del Registro Civil —nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, etc.—, compuesto por varios millares de volúmenes, copias de los que se llevan

en cada uno de los cincuenta municipios del Estado. Esta importante fuente histórica data de 1859 y su ordenación es cronológica y alfabética, por municipios.

La sección de impresos está formada por gran cantidad de legajos, sin clasificar, donde existen innumerables folletos, colecciones incompletas de periódicos de distintas épocas, leyes, decretos, circulares, manifiestos, etc. En un archivero de metal, existe, debidamente clasificada, la correspondencia particular de Santiago Vidaurri con más de cien notables personajes de la época de su gobierno (1855-64). Son cerca de 10,000 cartas originales, incluídas las minutas respectivas. Hállase también gran parte de la correspondencia particular del general Jerónimo Treviño, de 1867 a 75, sin catalogar, pero ordenada más o menos cronológicamente.

Muy importante para los estudios históricos es la colección completa, encuadernada, del periódico oficial del Estado, que con distintos nombres se ha venido publicando ininterrumpidamente desde 1826 hasta nuestros días. Hay, asimismo, la colección del *Diario Oficial* de la Federación, desde 1867 a la fecha, y colecciones de memorias e informes de todos los gobernadores, así como de leyes, decretos, etc., desde 1824. En 1937 se adoptó el sistema decimal. De dicho año a esta parte hay 20,500 expedientes, controlados por más de medio millón de tarjetas.

2) ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY.—De los archivos de provincia, es el de Monterrey uno de los más completos e importantes. Data de 1596, año en que se fundó la ciudad. Teniendo su asiento en el mismo edificio el Gobierno y el Ayuntamiento durante la época colonial, quedaron en el primero los expedientes de todos los negocios tramitados por los gobernadores hasta 1825; de ahí que su importancia no se circunscriba únicamente a Monterrey, sino que comprenda a todos los pueblos del que fuera Nuevo Reino de León.

El haber sido Monterrey centro principal de actividades para las expediciones de descubrimiento, población y pacificación de gran parte del norte de la Nueva España; su dependencia espiritual del obispado de la Nueva Galicia y las relaciones mineras y comerciales con el interior, hacen que en su archivo se encuentren, en abundancia, documentos muy valiosos relacionados con la historia de los Estados de Coahuila, Tamaulipas, Texas, Jalisco, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro y con la ciudad de México.

En septiembre de 1820 comisionó el cabildo al regidor Juan Bautista de Arizpe para organizar el archivo. Al cabo de un año había logrado su separación en tres ramas principales y hacer el catálogo de una de ellas. Miguel Nieto, secretario de ayuntamiento por más de 43 años, así como algunas otras personas que desempeñaron este cargo y, posteriormente, Alberto Galván, hábil paleógrafo y entusiasta investigador, llevaron a cabo la organización de los papeles hasta nuestros días.

No obstante que algunos historiadores locales (González, Roel, Cosío, Pérez-Maldonado, etc.) y no pocos nacionales (Alessio Robles, Zavala, Jiménez Moreno, etc.) y extranjeros (Bolton, Hanke, Chevalier, etc.) han

practicado investigaciones importantes en esta notable fuente documental, éstas se han efectuado sobre determinados aspectos, y podría decirse que el archivo permanece inexplorado. A fin de dar una idea, aunque somera, de su riqueza, basta señalar los datos siguientes:

Ramo civil.—Comienza en 1596. Existe, en testimonio, una merced de tierras de 1585, y referencia a otra de 1583, otorgadas por Carvajal y de la Cueva. Consta de más de 500 legajos, compuestos por 10,664 expedientes (hasta 1900). De éstos, 3,224 corresponden a la época colonial (1596-1825). Comprende todas las causas civiles tramitadas ante los gobernadores y los alcaldes: solicitudes de vecindad, peticiones de tierras, aguas y encomiendas de indios; registros de minas, autos de pacificación y población; fundaciones de pueblos y expediciones militares y de descubrimientos; litigios sobre jurisdicción de tierras o límites de pueblos; nombramientos de alcaldes mayores, títulos de militares y de empleos honoríficos; pleitos sobre propiedad de indios y de esclavos; almonedas, fundaciones de capellanías, testimonios de testamentos e inventarios de bienes; informaciones de legitimidad y limpieza de sangre, probanzas de servicios e infinidad de documentos de inestimable valor histórico. De la época de la Independencia, guerras de Ayutla y de Reforma y de la República, hay asimismo numerosos expedientes. Muy pocos son los que faltan y para la localización de los que existen se cuenta con el valioso auxilio de un "Inventario" cronológico.

Causas criminales.—Principia en 1620, no está catalogado; consta de 56 volúmenes, compuestos por 1,225 expedientes relativos a igual número de causas penales ventiladas ante los gobernadores y el Ayuntamiento, que ejercía funciones administrativas y judiciales. Además de su interés para el estudio social de la época colonial, ofrece abundantes noticias de trascendencia nacional. Existe, del tiempo de la Independencia, regular número de causas contra insurgentes o sediciosos. En la primera mitad del siglo XVII es importantísimo, por figurar como testigos en los procesos casi todas las gentes del reino, y proporcionarnos datos acerca de su procedencia y actividades. Este ramo llega hasta 1832. A partir de esa fecha se archivan en el Superior Tribunal de Justicia del Estado, creado por la Constitución local de 1825.

Protocolo de instrumentos públicos.—Empieza en 1599. No tiene índice. Hállanse asentadas todas las escrituras otorgadas ante los gobernadores, alcaldes y notarios. Ventas de tierras, ganado, solares, barras de minas, etc. Donaciones, emancipaciones de hijos y de esclavos, recibos de pesos y confesiones de deudas. Traspasos de acción sobre encomiendas, juramentos de no jugar, poderes, testamentos, escrituras de censo y arrendamientos de tierras, ganado, trapiches, obrajes, etc. Existen, además, testimonios de escrituras otorgadas en otras provincias. Provisiones reales, diligencias sobre partición de bienes e innumerables documentos que forman los 42 volúmenes de este importante ramo y que llegan hasta el año de 1853. Los protocolos de notarios y asientos de escrituras posteriores a esta fecha se encuentran en el Archivo del Registro Público de la Propiedad, en el Palacio de Gobierno.

Correspondencia.—Data de fines del siglo XVIII y consta de más de 300 legajos, algunos muy voluminosos. No tiene catálogo. Es importantísimo y muy abundante en la Independencia, intervenciones americana y francesa y Reforma. Existen también algunas cartas de Fray Servando Teresa de Mier al Cabildo.

Actas del Cabildo.—Se conservan desde el 1º de enero de 1600. Consta de 140 libros, siendo muy pocos los años que faltan. Incluye un libro del Ayuntamiento de Cerralvo, de 1647-50, así como los de la Junta Gobernadora de 1812. En el de 1624, se halla asentado el testimonio más antiguo del Acta de Fundación de Monterrey —20 sept. 1596—. El original no existe. Son de mucho interés los libros de las épocas en que por muerte o ausencia de los gobernadores gobernaba el Cabildo. Casi todas las reales cédulas correspondientes al Nuevo Reino de León, así como todos los títulos de los gobernadores, alcaldes mayores, alféreces reales, regidores, etc., se hallan asentados también en estos libros.

Reales cédulas.—Las hay desde 1638 hasta 1821 y forman 6 volúmenes. Comprende órdenes virreinales y bandos de los gobernadores locales. No está catalogado, pero es fácil de consultar por tratarse de impresos en su casi totalidad, y tener al calce de cada documento el asunto del mismo. Está organizándose.

Residencias.—Forma 4 volúmenes, que aumentan al avanzar en su organización. Contiene la colección de juicios de residencia a que eran sometidos los gobernadores, alcaldes mayores, etc., durante la colonia. Empieza en 1640.

Visitas.—Consta de 3 volúmenes y contiene la colección de expedientes de las visitas practicadas por los gobernadores o jueces comisionados a todos los pueblos del Nuevo Reino de León. Principia en 1626. Está organizándose.

Impresos.—Esta sección está formada por gran número de legajos, en orden más o menos cronológico. Contiene impresos desde fines del siglo XVIII. Folletos, reglamentos, pastorales de obispos, avisos de ferias, planes de pronunciamientos, memorias del gobierno y del cabildo y decretos y leyes federales y del Estado.

3) ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO.—Está situado en la Secretaría del Congreso, en el Palacio de Gobierno. Existen documentos desde su instalación en 1824. Consta de más de 250 grandes legajos en orden cronológico, correspondientes a las 52 legislaturas que ha tenido el Estado. El período 1824-1901 comprende 123 legajos y consta de 6,770 expedientes, registrados en un "Inventario" de 2 tomos, de fácil consulta. Falta alguna documentación de la época del Centralismo y muy poca de la intervención francesa. En las épocas de la invasión americana, Ayutla, Reforma, etc., existen muchos documentos de trascendencia nacional. Es muy importante en el período de la anexión de Nuevo León y Coahuila, 1856-64. Cada legajo se separa, aunque de modo no muy fiel, por asuntos: decretos, acuerdos, circulares, mercedes de aguas, concesiones a industrias, erecciones de municipios, correspondencia con los alcaldes, gobiernos y legislaturas federal y de los Estados. Los libros de actas y bo-

rradores de correspondencia existen completos desde 1824. Hay también dos colecciones de leyes y decretos locales, impresas, de 1824 a 1910. El Congreso ha tenido su asiento provisional dos veces en Galeana, 1846 y 1860.

4) ARCHIVO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.—Altos del Palacio de Gobierno, esquina N. O. Consta de poco más de 1,000 grandes legajos, ordenados cronológicamente y en los que se guardan todos los juicios civiles y criminales —de 9 fracciones judiciales— cuyos promotores apelaron al Tribunal, desde su creación por la Constitución local de 1825. Hay algunos procesos notables para la historia regional. Los libros de actas, oficios, acuerdos, sentencias, etc., existen completos desde el mismo año. Hay un "Inventario" de los expedientes. Es uno de los archivos más completos y abundantes. Los juicios civiles y criminales anteriores a la creación del Tribunal se conservan en el Archivo Municipal de Monterrey.

5) ARCHIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.—Situado en la planta baja del Palacio de Gobierno. Guárdanse allí varios centenares de volúmenes pertenecientes a los notarios de la ciudad, desde 1836, y los asientos de escrituras que lleva esta dependencia del gobierno desde su creación hasta la fecha. La parte antigua es continuación del Protocolo de Instrumentos Públicos, del Archivo Municipal de Monterrey.

6) ARCHIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.—Es una masa informe de varias toneladas de documentos y libros sin catalogar. Por falta de espacio en el Palacio de Gobierno, ha sido depositado en la Casa del Agrarista, Abasolo y Mina, de Monterrey. Data de 1825 y es muy importante para el estudio de la historia económica de Nuevo León. Tiene una sección especial de Concesiones a Industrias y otra de Mercedes de Aguas. En el mismo edificio, se halla el Departamento de Agricultura cuya Sección de Comunidades Rurales tiene un abundantísimo archivo, clasificado por el sistema decimal, y en el cual se registran originales y testimonios de casi todas las mercedes de tierras y aguas desde 1596; así como gran cantidad de testamentos, hijuelas, planos, mapas e infinidad de documentos muy importantes para la historia de la propiedad. El genealogista encuentra también en este archivo una fuente inagotable de estudio.

El Departamento de Recursos Hidráulicos y las Facultades de Medicina y Jurisprudencia tienen, asimismo, archivos muy completos.

7) ARCHIVOS MUNICIPALES Y ECLESIÁSTICOS.—Dividido el Nuevo Reino de León durante el siglo XVII en seis alcaldías mayores, los pueblos en que éstas tenían su asiento conservan archivos muy antiguos e importantes. Algunos se han perdido a causa de incendios, inundaciones o tumultos populares. Cerralvo, la población más antigua del Estado (1582), corrió esta suerte. Sólo existe, aunque no muy completo, su archivo parroquial. Los registros de bautismos, matrimonios y entierros empiezan en 1761. Hay diligencias matrimoniales —presentaciones— desde 1742. Escasos y muy destrozados se encuentran también algunos papeles, anteriores a 1650, del antiguo convento franciscano.

Archivo Parroquial de Monterrey.—En la Catedral. Debe su existen-

cia al historiador Santiago Roel. Al ser ocupada la ciudad por las fuerzas revolucionarias, un destacamento se acuerteló en el anexo al ex convento de San Francisco, donde existían libros desde 1628. Por esos días Amado Fernández dió aviso a Roel de que en el cauce del río rodaban, dispersos, los citados documentos. El mismo día obtuvo autorización del gobernador Antonio I. Villarreal para que le fuesen entregados. Los registros fueron depositados en el Archivo Municipal, y la biblioteca en la Pública del Estado, de donde más tarde se restituyeron íntegramente a la Catedral. Empieza en 1667. Los documentos del Cabildo Eclesiástico datan de la erección del Obispado de Linares, 1773. No están catalogados. La correspondencia de los obispos Montes de Oca y López y Romo, aunque en desorden, está muy completa.

8) SALINAS VICTORIA.—Su archivo oficial data de 1679. Conserva, en testimonio, algunos documentos anteriores a 1650. Hasta mediado el siglo XIX comprendió en su jurisdicción a los municipios de Marín, Abasolo, Hidalgo, Mina, Higueras, el Carmen y Zuazua; de ahí que en dicho archivo se encuentren testamentos, ventas de tierras y de esclavos, descubrimientos de minas y diversos litigios correspondientes a toda esa extensa región nuevoleonesa. Es más abundante en la época colonial que en la independiente. Cuenta con un "Inventario" manuscrito que no responde fielmente a la localización de los expedientes, porque los desordenaron manos inexpertas. El archivo parroquial es uno de los más ricos del Estado. Consta de poco más de cien volúmenes, bien encuadernados. Data de 1710. Los libros de fábrica y de gobierno registran documentos muy importantes para la historia eclesiástica. En los primeros hay los documentos de adquisición de un cuadro de Cabrera (La Virgen de Guadalupe, patrona del lugar).

9) CADEREYTA JIMÉNEZ.—Antigua Villa de San Juan Bautista, fundada por Martín de Zavala en 1638. Su archivo consta de numerosos legajos, separados en civiles y judiciales. Data de 1701, pero tiene, en testimonio, documentos de la época de su fundación. Es muy rico en la intervención francesa y reorganización del Ejército del Norte. Tiene muchos testamentos de gentes notables de la región, anteriores a la Independencia. El archivo parroquial empieza en 1710. Le faltan muy pocos libros. Hay algunos de las Cofradías del Santísimo y de Ntra. Sra. del Rosario, del último tercio del siglo XVII.

10) LINARES.—Aunque fundada en 1711, tiene el archivo municipal de esta ciudad documentos desde fines del siglo XVII, correspondientes a la antigua alcaldía mayor de San Cristóbal. Existe abundante documentación de Hualahuises, misión y pueblo de tlaxcaltecas y chichimecas, fundado en 1664. Algo se encuentra de historia eclesiástica, por haber tenido ahí su sede el obispado. Hay muchos datos del tiempo del Imperio. En esta ciudad estuvo el Cuartel General del Ejército del Norte y se planearon importantes operaciones de avance al interior del país. (Desconozco el archivo parroquial.)

11) MONTEMORELOS.—Antiguo Valle de San Mateo del Pilón. Su archivo oficial data de 1701. Muy completo y abundante, aunque algo en

desorden. Muy importante para el estudio de la historia de la propiedad. Existen las mercedes de tierras del cronista Alonso de León y del Sargento Mayor Carlos Cantú, dueños de grandes latifundios. Hay también algunos títulos de propiedades de los marqueses de Buena Vista, condes de Casa de Loja y otras casas nobles de la Nueva España. El archivo parroquial empieza en 1710, y consta de más de cien volúmenes perfectamente encuadernados. Incluye los de las antiguas misiones de Purificación y Concepción, fundadas en 1715 y agregadas a Montemorelos después de la Independencia.

12) GENERAL TERÁN.—Antiguo Valle de la Mota. El archivo del Ayuntamiento es riquísimo en la época colonial. Empieza en 1736. Los documentos posteriores a la Independencia están en completo desorden, pero se ve que no faltan expedientes. Su archivo eclesiástico, aunque pobre, está perfectamente ordenado; data de 1792, año en que se erigió la parroquia. Los registros anteriores se hallan en Montemorelos, a donde pertenecía.

13) SABINAS HIDALGO.—Fué fundada en 1692, pero los papeles más antiguos de su archivo municipal son de 1730. Muy completo y abundante en la óoca independiente. Es de mucho interés para la historia de la minería y de las propiedades de la Cía. de Jesús. El Archivo parroquial está bien ordenado y tiene muy interesantes documentos para la historia del arte. (Cuenta la parroquia con un magnífico altar barroco, único en el Estado, —de la primera mitad del XVIII— y esculturas en madera estofada, de cuya fabricación y procedencia existen los documentos.)

14) VILLALDAMA.—Tiene un excelente archivo parroquial que data de 1697. Existen abundantes noticias históricas del antiguo Hospicio Franciscano, fundado por Fr. Antonio Margil de Jesús, así como de las actividades evangelizadoras de la misma Orden, en Texas. Hay muchas pinturas religiosas, de autores notables. No conozco el archivo del Ayuntamiento.

15) VILLA DE GARCÍA.—Antiguo Valle de la Pesquería Grande. Su archivo Municipal es muy antiguo y abundante. Data de 1659. El de la parroquia comienza en 1791. Los registros anteriores se asentaban en la parroquia de Monterrey (Catedral). Hay algo de Ignacio Elizondo, en la época de la Independencia.

16) ARCHIVOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES.—De los antiguos pueblos de indios —Agualeguas, Bustamante, Guadalupe, Lampazos, Galeana y Hualahuises— casi todos conservan sus archivos completos, principalmente los parroquiales. El del Ayuntamiento de Agualeguas data de 1704 y está en perfecto orden. El parroquial de Guadalupe empieza en 1715 y consta de más de 25 libros muy bien conservados. Los demás municipios tienen documentos a partir de su creación, posterior a la Independencia, siendo los más importantes el de Marín, Pesquería Chica, Mina, Apodaca y Dr. Arroyo. El del Ayuntamiento de China posee documentos de 1794 y el parroquial de la villa de Santiago está compuesto por casi cien libros perfectamente ordenados, que datan de principios del XVIII.

Otras fuentes para la historia de Nuevo León.—Además de los archivos que hemos citado —y con cuya concentración en Monterrey podría formarse una de las fuentes documentales más importantes de México— pueden hacerse investigaciones sobre el pasado de Nuevo León en el Archivo General de la Nación. Hay en sus distintos ramos innumerables expedientes muy interesantes, principalmente en los de Historia, Provincias Internas, General de Parte, Tierras y Civil. En el de Reales Cédulas existen poco más de 500 relativas a Nuevo León y en el de Duplicados (o Real Acuerdo) se hallan los títulos de muchos de sus gobernadores, nombramientos de escribanos y de beneficiados, juntas de guerra en las que se resolvían serios problemas del Nuevo Reino de León, las capitulaciones de Carvajal y de Zavala e infinidad de documentos importantísimos, la mayoría de ellos desconocidos en Monterrey.

En el Archivo General de Notarías, de la ciudad de México, existen también muchos testamentos, poderes, contratos y escrituras de personajes que tuvieron algo que ver con la vida de esta provincia. El Archivo General de Historia, de Coahuila, y el del Ayuntamiento y Parroquial, de Saltillo, están llenos de papeles referentes a gentes reineras, y lo mismo podría decirse de algunos archivos de Guadalajara, Durango y Zacatecas, o de la biblioteca de la Universidad de Texas.

III) BIBLIOTECAS

Fray Francisco de Ribera, al redactar un "parecer" sobre la guerra justa contra los indios, a solicitud de Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, se lamenta de la escasez de fuentes para fundar su documento, al cual fecha "En esta Villa de Cerralvo, *donde hay pocos libros,* en cuatro días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y dos años". (Anónimo, *Hist. del N. R. de León. 1650–1690.* Colección Genaro García, México, 1909; 273.)

Es de suponerse lo complicado que resultaría en aquellos tiempos el trasladarse a Monterrey o a San Juan Bautista de Cadereyta, donde el propio gobernador y el capitán Alonso de León tenían "considerable librería". Así se desprende al menos de los inventarios de sus bienes y de la relación del cronista anónimo, quien manifiesta que solamente los libros en lengua toscana que tenía Zavala pasaban de ochenta.

Otros testamentos de entonces enlistan asimismo muchos libros de "judicatura", historia, religión, etc. Ya a fines del XVIII y albores del XIX las bibliotecas de los obispos Verger, Sacedón, Marín y Arancibia, las del Seminario y las de algunos particulares, eran muy nutridas. Las de los gobernadores Parás, Llano, Garza Evia, etc. —poco después de consumada la Independencia— eran igualmente importantes. Pero la que superó a éstas en riqueza fué la del sabio José Eleuterio González, cuya sección histórica era selectísima. A su muerte, 1888, quedó en poder de Antonio Sepúlveda y los herederos de éste se la distribuyeron desordenadamente y sin apreciar aquel tesoro que se ha perdido para siempre.

En 1882, durante el gobierno de Genaro Garza García, se creó, por

decreto de la Legislatura local, la Biblioteca Pública del Estado. No obstante su medio siglo de existencia, apenas si logró contar con poco más de 10,000 volúmenes, catalogados en un índice alfabético por autores y títulos. Por ampliación de la Tesorería General del Estado ha sido clausurada últimamente esta importante sala de estudio y almacenados sus libros en la Escuela "Fernández de Lizardi". Su reinstalación es esperada ansiosamente por los estudiosos.

En 1914, dictó el gobernador Antonio I. Villarreal un decreto por medio del cual se declaraban propiedad del Estado las bibliotecas pertenecientes a los desafectos al movimiento revolucionario. Esta disposición intervino, entre otras, a las muy abundantes de Enrique Gorostieta y de Atanasio Carrillo —ésta última fué restituída posteriormente a su propietario.

En la actualidad cuenta Nuevo León con regular número de bibliotecas públicas. De las existentes en Monterrey pueden citarse la Municipal "Felipe Guerra Castro", instalada en los bajos del Palacio Municipal. Tiene poco más de 5,000 volúmenes catalogados por autores y por títulos. Su sección histórica es muy pobre. La del Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey contará con 10,000 volúmenes, aproximadamente, ordenados bajo el mismo sistema. Aunque está destinada al servicio de los socios, tienen fácil acceso a ella también los que no lo son. La parte histórica es abundante y en especial la de autores nuevoleoneses. Tiene una buena colección de ediciones raras y de documentos fotocopiados, entre los que destacan numerosas cartas del Padre Mier, copias de los originales existentes en la Universidad de Texas, obsequio de Roel.

La Universidad de Nuevo León y sus Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Filosofía y Letras, tienen excelentes bibliotecas con regular cantidad de libros sobre temas históricos.

En la escuela industrial "Álvaro Obregón", dependiente de la Universidad, hay una buena biblioteca provista exclusivamente de libros técnicos, pero no carece de algunos de historia local y nacional. La del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey es una de las más importantes de la ciudad. Sus volúmenes pasan de 20,000 y su sección histórica es muy nutrida. Está catalogada por el sistema decimal. Las personas extrañas a estos planteles fácilmente obtienen permiso para consultar cualquier obra.

Existe también en Monterrey la Biblioteca "Franklin", sostenida por el Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos. De reciente creación, cuenta apenas con 3,640 volúmenes, perfectamente catalogados por el sistema decimal, y 2,000 más, sin clasificar, obsequiados por distintas personas. Tiene el sistema de préstamo de obras a los lectores, por término de un mes, prorrogable. La obra de que carece es pedida a la Biblioteca "Franklin", de México, o a la del Congreso de Washington, a fin de proporcionarla al lector mediante requisitos de fácil expediente. Para los niños se sigue igual método. Semanariamente se les narran cuentos o se les exhiben proyecciones cinematográficas, documentales e instructivas. En la sección histórica de esta importante biblio-

teca encuentra el lector las obras principales de autores norteamericanos, en inglés, y algunas traducidas. Se está formando la sección histórica mexicana, con textos en español.

Otras buenas bibliotecas se encuentran en la Escuela Normal para Maestros, Sociedades Factores Mutuos del Comercio y Cuauhtémoc y Famosa, Comité Estatal del P.R.I. y en la Gran Logia del Estado. La escuela "Fernández de Lizardi" cuenta con poco más de 500 libros para uso de los alumnos y en la "León Guzmán" se ha instalado hace poco la biblioteca "Rafael Nájera" que contiene también obras muy seleccionadas. En las doce escuelas secundarias existentes en el Estado hay bibliotecas con un promedio de 300 volúmenes cada una, para los trabajos de investigación de los alumnos.

En lo que se relaciona a las bibliotecas de los municipios, casi todos las tienen, aunque pequeñas, con las obras más elementales de cultura general. En la Escuela Regional Campesina de Galeana hay una bastante considerable, pero las más importantes son la de Cadereyta, con cerca de 3,000 volúmenes y la de Montemorelos, cuyo número total de libros, incluyendo la folletería, asciende a 10,000. Está siendo catalogada por el sistema decimal. Tiene las mejores enciclopedias y tiene colecciones modernas, como la "Austral", que se ha adquirido íntegra. Los libros sobre historia son muy numerosos y se ha puesto especial interés en coleccionar todos los editados en Nuevo León.

De las Bibliotecas particulares ricas en libros de historia, podemos citar las de Santiago Roel, Carlos Pérez Maldonado y Pablo Salce, ésta última en la ciudad de Linares.

IV) PUBLICACIONES

En la Administración de Correos de Monterrey están registradas 51 publicaciones de tipo periodístico. De éstas, 4 aparecen diariamente, 16 son semanarias, 3 quincenales, 25 mensuales y 3 bimestrales. Las hay de carácter oficial, político, literario, de información, pedagógicas, humorísticas, deportivas y religiosas. Que den cabida a temas históricos, tenemos, en primer término, a los diarios *El Porvenir, El Norte, El Sol* y *El Tiempo;* los dos primeros, matutinos; vespertino el tercero y de mediodía el último. *El Porvenir* dedica dos columnas semanarias a estos temas: "Gajos de Historia", de Vito Alessio Robles, comprendiendo asuntos de interés nacional, y "El Factor Humano en la Historia de Nuevo León", por Plinio D. Ordóñez, con temas exclusivamente locales. Los cuatro diarios publican ocasionalmente trabajos de interés historiográfico, y muy en especial en sus ediciones dominicales o de aniversario en que consagran la mayoría de sus páginas a estudios de esta índole. Historia industrial, tradiciones, biografías, monografías de edificios e instituciones, religión, genealogía, etc. En los dos últimos años merecen destacarse las publicaciones polémicas sobre la fundación de Monterrey, en las que participaron casi todos los historiadores locales, y la relativa al general Mariano Escobedo.

Universidad, órgano de la Universidad de Nuevo León, ha venido publicando últimamente eruditos trabajos de investigación histórica. Igualmente *Armas y Letras,* boletín del Departamento de Acción Social, de la misma casa de estudios. La revista *Hidalgo,* editada en el municipio de este nombre, ha dado cabida en sus páginas, por espacio de diez años de magnífica labor divulgativa, a muy interesantes artículos históricos, anecdóticos y del folklore del norte del Estado, con profusión de ilustraciones de hasta hace un siglo.

El gobierno del Estado ha publicado periódicamente, en sus talleres linotipográficos, una serie de folletos con abundantes datos geográficos, estadísticos e históricos de los municipios de Nuevo León. Lleva también nueve números de su *Anuario Estadístico,* con información muy útil sobre la historia estadística del Estado.

La Academia de Ciencias Históricas de Monterrey inició, hace tres años, la edición de sus *Memorias,* única publicación nuevoleonesa especializada en historia. El tomo I, correspondiente al año de 1948, se publicó en tres números, que aparecieron puntualmente, comprendiendo los meses de enero a abril, mayo a agosto y septiembre a diciembre, respectivamente. La organización del Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos, en la que tuvo la Academia participación tan directa, interrumpió, según la "Advertencia" del último número, su continuidad. No se suspendió, sin embargo, su edición, que apareció en un solo volumen (tomo II) correspondiente a 1949. Los tomos siguientes serán también anuales. Acaba de aparecer el de 1950. De impecable factura, sus cinco números dados a luz hasta la fecha contienen excelente material historiográfico. El tomo II publica seis importantes trabajos, presentados por igual número de delegados al citado Congreso de Historiadores. La misma Academia y la Carnegie Endowment for International Peace, auspiciaron la edición de la *Memoria del Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos.*

A continuación damos la lista de los periódicos y revistas editados en Nuevo León, señalando con asterisco los que publican artículos de carácter histórico.

Título de Publicación	Periodicidad	Título de Publicación	Periodicidad
Adarin.	Semanal	**Crucial*	Mensual
**Actividad*	Mensual	*Ecos Misionales* ..	Mensual
Aladino	Semanal	*El Amigo del Hogar*	Quincenal
Antorcha	Semanal	*El Borrego*	Quincenal
Archivos Médicos Mexicanos	Mensual	*El Buen Pastor* .	Semanal
**Armas y Letras* .	Mensual	*El Defensor*	Mensual
Armonía	Mensual	*El Mensajero del Norte.*	Bimestral
Bienestar	Mensual	**El Norte*	Diario
Boletín de Información.	Semanal	*El Perico*	Semanal

Casa y Familia ..	Mensual	**El Porvenir*	Diario
Cemento Blanco Portland	Bimestral	**El Pueblerino* ...	Mensual
**El Tiempo*	Diario	**El Sol*	Diario
El Título de Monterrey	Mensual	*Noticiero de la Fe*	Mensual
El Testigo de la Fe Apostólica .	Mensual	*Nuestra Cámara* .	Qincenal
El Viajante	Mensual	**Omnes in Unum* .	Mensual
Época.	Mensual	*Periódico Oficial* .	Bisemanal
Fauna.	Bimestral	**Previ*	Quincenal
**Hidalgo*.	Mensual	**Propiedad*.	Mensual
Hoja Dominical .	Semanal	*Puntería*	Mensual
La Escoba	Semanal	**Realidad*.	
La Nación.	Semanal	*Rev. Médica y Cirugía*.	Semanal Mensual
La Vanguardia. ..	Semanal	*Sendas*	Mensual
La Vía de Paz ...	Mensual	*Signo*	Mensual
Monitor.	Semanal	*Solidaridad*	Semanal
Monterrey.	Mensual	*Trabajo y Ahorro*	Mensual
		**Vida Universitaria*	Semanal

V) SOCIEDADES

Desde hace muchos años han existido en Monterrey instituciones dedicadas a fomentar las disciplinas históricas. Una de las más antiguas fué la Junta Auxiliar Nuevoleonesa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Fundada poco después de la caída del Segundo Imperio, perduró hasta algunos años después de la muerte de su animador principal, José Eleuterio González. En 1906, Amado Fernández organizó la Junta Arqueófila de Monterrey, cuya finalidad principal era promover la creación de un museo histórico regional. Esta idea que venía germinando desde hacía casi un siglo (el Gral. Pedro de Ampudia promovió la fundación de un Museo en 1853), no logró verse realizada en esta otra ocasión, pues la Junta desapareció en 1910. Había efectuado interesantes excursiones al Frontón de Piedras Pintas, monumento prehispánico del Municipio de Parás, en vía de estudio. Reunió asimismo en el viejo edificio del obispado algunas reliquias históricas, practicando otras tareas de investigación como la de localizar las casas que habitaron algunos próceres nuevoleoneses y colocar en ellas placas conmemorativas. Hacia 1930 se formó una Comisión de Historia, auspiciada por el Ayuntamiento de Monterrey, que incrementó también diversos trabajos de esta índole. Actualmente existen en Monterrey las instituciones siguientes:

1) SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.— Fundada en 1942. En su membrecía figuran poco más de 70 personas residentes en el Estado y que cultivan alguna de las tres ramas que dan nombre a la Sociedad; tiene numerosos miembros, correspondientes y honorarios, en el resto del país. Un local perfectamente acondicionado le

sirve de domicilio social (3er. piso de la Esc. Normal Miguel F. Martínez) y se sostiene con aportaciones voluntarias de los socios. Desde su establecimiento ha venido manteniendo relación constante con instituciones similares de toda la República y de varios países de Centro y Sudamérica y Europa. Ha patrocinado la edición de ocho trabajos de sus socios —monografías de municipios, colecciones de documentos, biografías, etc.— y gestiona ahora la publicación de 4 nuevos libros y folletos que le han sido presentados por igual número de socios. Suele enviar cuestionarios a los ayuntamientos para recopilar cuanta información se relacione con sus actividades. Periódicamente organiza excursiones culturales a sitios históricos, a fin de procurar su conservación o de hacer estudios de carácter divulgativo. A su iniciativa se han efectuado por el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado diversos actos cívicos para conmemorar acontecimientos notables. Tomó participación muy directa en la celebración del CCCL aniversario de la fundación de Monterrey (sept. de 1946) y desde hace algunos años ha tenido a su cargo la recordación de dicho suceso. Tiene por lema el del escudo del Estado: "Semper Ascendens". Su domicilio postal: Apdo. 1012.

2) ACADEMIA DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE MONTERREY, A. C.—Fundada el 25 de abril de 1947. Cuenta con 11 académicos de número y algunos supernumerarios, correspondientes, de honor y benefactores. Tiene por objeto, según la escritura notarial constitutiva: "I.—Estudiar, investigar y desarrollar todo lo relativo a la historia y a sus ciencias auxiliares como la geografía, arqueología, biografía, heráldica, genealogía, estadística, etc., en lo relativo no solamente a nuestra ciudad, sino también a nuestro Estado y Nación. II.—Fomentar y propagar el interés por estas ciencias, por medio de sesiones, conferencias, congresos, publicaciones, etc., dentro y fuera del domicilio social. III.—Cooperar en forma decidida, a la conservación de nuestros monumentos y reliquias históricas. IV.—Tomar a su cargo la organización del 'Museo Histórico de Monterrey'. V.—Promover todo aquello que contribuya a la buena conservación y orden de los archivos públicos. VI.—Publicar unas 'Memorias' de la Academia y patrocinar la publicación de aquellas obras que se juzguen de mérito en las especialidades que cultivan nuestra Institución. VII.—Procurar el establecimiento de bibliotecas, museos, salas de conferencias, etc. VIII.—Establecer contacto con otras instituciones similares, tanto del país como del extranjero" (cf. *Memorias,* tomo I, núm. 1, enero-abril 1948, p. 79).

Lleva publicados cuatro números de sus *Memorias* con importantes trabajos de investigación y por cuya difusión en los principales centros culturales americanos y europeos se han recibido juicios encomiásticos. En septiembre de 1949 organizó, en combinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la American Historical Association, el Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos. Este congreso de singular trascendencia tuvo lugar en Monterrey, del 4 al 9 del citado mes, con asistencia de numerosas y destacadas personalidades de ambos países. El lema de la Academia es: "Por la Investigación Hacia la Verdad Histórica". Su domicilio: Apdo. Postal 389.

Existen también en Monterrey, desde hace poco más de 15 años, la Junta Auxiliar Nuevoleonesa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Sociedad Correspondiente del Ateneo Nacional, así como el Centro Literario de Monterrey que fomenta también los estudios históricos en todos sus aspectos.

Directorio de los miembros de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística

Aguirre Pequeño, Eduardo
J. Méndez Nte. 319.

Alcántara, Margarito
Galeana Nte. 940.

Alessio Robles, Vito
B. Sta. Bárbara 97, México D. F.

Alvarado, José
R. Martínez Ote. 449.

Arreola, Luis
I. Garza Ote. 242.

Arteaga Santoyo, Armando
M. Arreola 936.

Barragán, Manuel L.
Washington Sur 146.

Barri Jr., León
Apdo. 21. Chihuahua, Chih.

Becerra, Marcelo
Montemorelos, N. L.

Buentello, Humberto
Villagrán Sur 146.

Cadena, Protasio P.
Tapia Ote. 2306.

Cantú, Ciro R.
Montemorelos, N. L.

Cavazos Garza, Israel
Zaragoza Sur 205, Guadalupe, N. L.

Colunga, Atenedoro
Jiménez Nte. 355.

Covarrubias, Ricardo
Dr. Cos Sur 231.

Dávila, Ruperto
Madero Ote. 2302.

Flor Navarro, José
15 de Mayo Ote.

Flores, José L.
Arista Sur 233.

Fuente, Fidencio de la
Priv. Riviera 125 S.

García Naranjo, Nemesio
Berlín 8, México, D. F

García, Serafín
Esc. "Fndz. de Lizardi".

Garza, Arturo de la
Cuauhtémoc Nte. 507.

Garza Fernández, Juan
I. Garza Pte. 1155.

Garza Fernández, Victoriano
P. Suárez Nte. 454.

Garza Livas, Abel
J. Villarreal Nte. 124.

González, Manuel E.
Colegio "Guadalupe Victoria".

González, Santiago
5 de Mayo Pte. 1571.

Guadiana Ibarra, Miguel
Gobno. del Estado. Gobernación.

Gutiérrez de Lara, Tomás
San Jerónimo Pte. 1010.

Guzmán, Juan
Escuela Monterrey

Hernández, Timoteo L.
M. M. de Llano Pte. 1625.

Herrera Carrillo, Pablo
Instituto Tecnológico.

Hinojosa, Oziel
15 de Mayo Pte. 1231.

Kleen, Federico
Ocampo 911.

Leal Villarreal, Esteban
Libertad Ote. 313, Col. Independencia.

León Arratia, Carlos de
Escobedo 630.

León Arratia, Manuel de
M. M. de Llano Pte. 1615.

Lozano, J. Guadalupe
Gbno. del Estado. Estadística.

Loyo, Gilberto
Gral. León 80. Tacubaya, D. F.

Lozano Vallejo, Daniel
Escobedo 509.

Margáin, Miguel Ángel
Matamoros Pte. 608.

Martínez Rendón, Miguel D.
Secretaría de Gobernación.
México, D. F.

Mena, Enrique D.
R. Martínez Pte. 1247.

Mena Treviño, César O.
R. Martínez Pte. 1247.

Mendirichaga Cueva, Tomás
Morelos Ote. 204.

Montemayor, Francisco F.
Sabinas Hidalgo, N. L.

Montemayor, Jesús M.
E. Carranza Sur 924.

Mora, Joaquín A.
P. Mier Pte. 167 D-205.

Nava, Pedro R.
Brasil 313 Col. Vista-Hermosa.

Núñez de León, Apolinar
Juan Escutia Nte. 1302.

Ordóñez, Plinio D.
Jiménez Nte. 142.

Pérez-Maldonado, Carlos
Degollado Sur 723.

Rangel Frías, Raúl
P Mier Ote. 252.

Reyes, Alfonso
Ave. Industria 122, México, D. F.

Rocha, Joel
Madero Ote. 1226.

Rodríguez, Sigifredo H.
Treviño Ote. 406.

Roel, Santiago
Escobedo 122.

Rubio Siliceo, Luis
Donceles 100, México, D. F.

Salazar Mora, Simón
Escuela Adolfo Prieto,
Colonia Acero.

Salce, Pablo
Apartado 8, Linares, N. L.

Saldaña, José P.
20 de Nov. Sur 500.

Sagastegui, José
J. I. Ramón Pte. 250.

Sánchez, Alberto
Dr. Julián Villarreal Nte. 124.

Santos, J. Guadalupe R. de los
R. Martínez Pte. 1415.

Santos, Mariano C.
Juárez Nte. 828.

Sierra Ramos, Caleb
Guerrero Nte. 767.

Támez Garza, Manuel
M. M. de Llano Ote. 1625.

Tijerina Almaguer, Luis
Espinosa Ote. 1133.

Tijerina, Buenaventura
M. Nieto Nte. 219.

Torrea, Juan Manuel
Cerrada de la Paz 32. Tacubaya, D. F.

Treviño, Ricardo
Rayones Nte. 844.

Treviño Sada, María Luisa
D. Montemayor Sur 821.

Velasco, Adolfo
Esc. Normal. Galeana, N. L.

Villarreal A., Carlos
9ª 108. Cadereyta Jiménez, N. L.

Villarreal Cantú, Ernesto de
Arteaga Ote. 423.

Villarreal, Salvador
M. M. de Llano Ote. 432.

ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE MONTERREY
(Apdo. Postal 389)

Don Tomás S. Hunter
Arq. Don Agustín Basave
Prof. Don Federico Kleen
Lic. Don Virgilio Garza Jr.
Lic. D. Pablo Herrera Carrillo
Don Ricardo Covarrubias
Pbro. Don Carlos Álvarez
Don José P. Saldaña
Don Antonio L. Rodríguez
Don Carlos Pérez-Maldonado
Don Joel Rocha.

VI) OBRAS NUEVOLEONESAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Desde sus primeros años tuvo Nuevo León hombres que dedicaron gran parte de su vida a desentrañar el pasado. El capitán cronista, Alonso de León, nos lega su *Relación y discursos...* (1649), que continúa el Autor Anónimo cubriendo la casi totalidad del siglo XVII (1690). El obispo Verger escribe también sobre el pasado del Nuevo Reino de León, hasta su tiempo (1787), obra desgraciadamente perdida. Viene luego la prodigiosa fecundidad literaria de José Eleuterio González, quien, con

su *Colección de noticias y documentos...* (1867) y sus *Apuntes para la historia eclesiástica de las Provincias que forman el Obispado de Linares* (1877), nos deja una historia continuada y magnífica. David Alberto Cosío publica en 1925 su *Historia de Nuevo León,* en seis volúmenes, que comprende solamente hasta la creación del Estado en 1824; y Santiago Roel con su excelente obra *Nuevo León. Apuntes históricos* (3 ediciones), nos da la única historia completa de que disponemos.

Trabajos especializados sobre historia literaria, eclesiástica y de la educación, así como algunas biografías y numerosos folletos monográficos de los municipios, instituciones, edificios, etc., constituyen una fuente riquísima para los estudios históricos regionales que en los últimos años han despertado creciente interés. La lista siguiente, aunque incompleta, da una idea bien clara de nuestro acerto:

AGUIRRE PEQUEÑO, Eduardo.—*Datos para la historia de la Escuela de Medicina.* Monterrey, 1944.

——"El Dr. José Eleuterio González", en *Armas y Letras,* abril, 1946.

ALESSIO ROBLES, Vito.—*Monterrey en la historia y en la leyenda.* México: Antigua Librería de Robredo, 1936; 264 pp.

——*La primera imprenta de las Provincias internas de Oriente. Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.* México: Librería de Robredo, 1939.

ALMARÁS, Germán.—*Geografía del Estado de Nuevo León (Con una reseña histórica del Estado).* Monterrey: Limex, 9 ediciones.

ARTEAGA SANTOYO, Armando.—"Bibliografía del Padre Mier", en *Armas y Letras,* 1945.

BARRAGÁN, Manuel L.—*Previsión y Seguridad. Almanaque Anual.* (Con abundantes artículos históricos.) Monterrey, 14 ediciones, 1937-50.

BASAVE, Agustín.—*Constructores de Monterrey.* Biografías. Monterrey, 1946.

——*Quién es cada quién en Monterrey. Diccionario biográfico de los actuales y más destacados profesionistas y hombres de negocios de Monterrey.* Monterrey: Impresora Monterrey, 1948; 186 pp.

CABALLERO V., Carlos.—*Pesquería. Apuntes para su historia.* Pesquería Chica, N. L., 1944; 126 pp.

CADENA, Protasio P.—*Agualeguas. Reseña histórica, geográfica, política y social.* Monterrey, 1942.

——*El Frontón de Piedras Pintas.* Publicación Nº 4 de la Soc. Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Monterrey, 1944.

CAVAZOS GARZA, Israel.—*Mariano Escobedo,* Monterrey: Imp. Ríos, 1949; 258 pp.

——*Don José Mª Parás. Biografía.* Monterrey, 1951; 30 pp.

——*San Francisco de Apodaca.* Monterrey, 1951; 64 pp.

COVARRUBIAS, Ricardo.—*Las calles de Monterrey.* (En orden alfabético, hasta la M.) Monterrey, 1945-46.

——"Lista cronológica de los gobernadores de Nuevo León. 1583-1943", en *El Norte,* 4 de oct., 1943.

Documentos relativos a la fundación de Monterrey. Monterrey, 1944.

FLOR NAVARRO, José.—*Album monográfco del Gral. Zuazua.* Monterrey, 1948.

——*Album del primer centenario de Allende.* Monterrey, 1950.

GONZÁLEZ, Héctor.—*Siglo y medio de cultura nuevoleonesa.* México: Ediciones Botas, 1946; 384 pp.

——*Bibliografía del Estado de Nuevo León. Reseña de libros.* 1820-1946. Monterrey, 1946; 63 pp.

——"Reseña de historiadores de Nuevo León", en *Memorias* de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, tomo I, Nº 1, enero-abril, 1948.

GUADIANA IBARRA, Miguel.—*Monografía histórica sobre el municipio de Sabinas Hidalgo.* Monterrey, 1947.

HERNÁNDEZ, Timoteo L.—*Geografía del Estado de Nuevo León.* México: ed. Herrero Hnos. Sucs., s/f.

——*Reseña histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del Estado de Nuevo León.* Monterrey, 1942.

——*Lecciones de historia de América.* Monterrey, 1951.

MIQUEL Y VERGÉS, J. M., y DÍAZ-THOMÉ, H.—*Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier.* México: El Colegio de México, 1950; 560 pp.

MONTEMAYOR, Francisco F.—*Sabinas Hidalgo. En la tradición-leyenda* Monterrey: Impresora Monterrey, 1949; 215 pp.

MORA, Joaquín A.—"Investigaciones históricas sobre el Monterrey antiguo", en *Universidad.* Nos. 8 y 9. Monterrey, 1950. (Pp. 191 a 234, con planos.)

O'GORMAN, Edmundo.—*Fray Servando Teresa de Mier. Selección, prólogo y notas de.* México: Imp. Universitaria.

ORDÓÑEZ, Plinio D.—*Historia de la educación pública en el Estado de Nuevo León.* Monterrey, 1942. (Están publicados 4 tomos. La obra constará de 25.)

——"Biografía del Prof. Pablo Livas", en *Monografía de Marín,* de Alberto Sánchez. Monterrey, 1943.

PEÑA, Pepe.—*La vida inquieta y azarosa de Agapito Treviño, "Caballo Blanco".* (Historia novelada.) Monterrey, 1941.

PÉREZ-MALDONADO, Carlos.—*Condecoraciones mexicanas y su historia.* Monterrey, 1942.

——*Monterrey. Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su heráldica.* Monterrey, 1944.

——*Medallas de México. Conmemorativas. Numismática e historia.* Monterrey, 1945.

——*La ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.* Monterrey, 1946.

——*El Obispado. Monumento histórico de Monterrey.* Monterrey, 1947.

——*Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados.* Primera Serie: 1596-1811. Monterrey, 1947. Segunda Serie: 1812-1821. Monterrey, 1948.

——*El Casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana.* Monterrey, 1950.
——*El Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la emboscada de Baján.* Discurso de recepción como Académico de número en la Academia Mexicana de la Historia. Contestación de Vito Alessio Robles. Monterrey, 1950.
ROEL, Santiago.—*Dr. José Eleuterio González. Apuntes biográficos.* Monterrey, 1938; 34 pp.
——*Nuevo León. Apuntes Históricos.* (3 ediciones, la última:) Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1948; 309 pp.
——*Memorias de Fray Servando.* Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1946; 2 vols.
——*Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri.* Prologada y anotada por. Tomo I, Juárez-Vidaurri. Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1946.
SALCE, Pablo.—"Descripción del Derrotero Seguido por los Expedicionarios que se Adentraron hasta Texas. 1691-1716", en *Memorias* de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey. Tomo II, 1949.
SALDAÑA, José P.—*Estampas antiguas de Monterrey.* Monterrey: Impresora Monterrey, 1942; 269 pp.
——*Historia y tradiciones de Monterrey.* Monterrey: Impresora Monterrey, 1943.
——*Casos y cosas de Monterrey.* Monterrey: Impresora Monterrey, 1945.
——*Episodios históricos.* Monterrey: Impresora del Norte, 1948; 198 pp.
SÁNCHEZ, Alberto.—*Monografía del Municipio de Marín.* Monterrey, 1943.

La lista anterior incluye tan sólo los libros publicados en los últimos quince años. La bibliografía histórica anterior a este período es riquísima. El estudioso encontrará mejor información a este respecto en *Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León, en la centuria de 1810 a 1910,* de Rafael Garza Cantú (Monterrey, 1910); en el *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa* de Héctor González (véase en la lista de arriba); y en la *Bibliografía del Estado de Nuevo León,* del mismo autor.

El entusiasmo imperante en nuestro Estado por este género de trabajos augura, por otra parte, un pronto enriquecimiento de tan indispensable fuente de investigación. Pablo Salce está por concluir su *Historia de la ciudad de Linares,* que vendrá a proporcionarnos abundantes noticias sobre el pasado del sur de Nuevo León. Don Protasio P. Cadena prepara un importante trabajo acerca de nuestra historia prehispánica. Existen, asimismo, próximas a ver la luz, monografías muy completas de los municipios de Montemorelos, Cadereyta y Guadalupe. Tomás Mendirichaga tiene reunido ya material muy copioso para una historia de las familias de Nuevo León; el panorama, en fin, es halagador. Quedan esperando, sin embargo, en nuestro archivos, muchos temas inexplorados, como la historia de las ideas y de las instituciones, el trabajo,

esclavitud, minería, misiones, literatura, etc., todos de capital importancia para el mejor conocimiento de nuestro pasado.

LA ENCUESTA

CON ESTA INFORMACIÓN, más su experiencia y su reflexión, se hicieron tres preguntas a los señores Santiago Roel, José P. Saldaña y Pablo Salce, bien conocidos por sus actividades históricas, y a don Raúl Rangel Frías, quien, como rector de la Universidad de Nuevo León, podía dar a sus opiniones un peso singular. Esas tres preguntas fueron: *1)* ¿Considera usted satisfactoria la situación de la enseñanza y de la investigación de la historia mexicana en Nuevo León? *2)* ¿Qué medidas de orden inmediato cree usted aconsejables para extender y profundizar la enseñanza y el conocimiento de la historia mexicana y cuáles otras por lo que toca a la investigación? *3)* ¿Cómo podría establecerse una relación más estrecha y más constante entre quienes trabajan la historia regional y quienes trabajan la historia nacional de México?

Ninguno de los tres historiadores hallaron satisfactorio el estado de la enseñanza y de la investigación, si bien en grado diverso y por razones distintas: don Santiago Roel, lejos de encontrarlo satisfactorio, lo halla "deficiente en alto grado", mientras el señor Saldaña manifiesta que "su inconformidad no es completa", y don Pablo Salce lo llama simplemente insatisfactorio. El señor Roel atribuye como causa directa del mal estado de la investigación la carencia de auxilios del poder público; el señor Salce cree que la enseñanza guarda una condición desdichada porque "...se nos han enseñado y se nos siguen enseñando dos historias diferentes, una con un marcado cariz liberal, y otra con un fuerte tinte conservador".

En cuanto a las medidas de orden inmediato para mejorar la situación, el señor Roel pide la ayuda del Estado para fomentar la investigación y más horas de clase para mejorar la enseñanza; el señor Saldaña apunta la necesidad de contar con un mejor profesorado, y, en cuanto a la investigación, ordenar los archivos, no sólo de una manera esporádica, sino permanente; igual tarea habría que hacer en las bibliotecas.

Se señalan dos hechos inauditos que revelan no ya la falta de ayuda del Estado, sino su obstinada oposición o su ceguera incurable: cuando las oficinas del gobierno se trasladaron del antiguo edificio al actual, todos los archivos fueron empacados en 118 cajas, de las cuales 20 no han vuelto a abrirse hace ya siete años, sino que haya valido súplica o gestión; para ampliar una oficina cualquiera, se invadió el local que ocupaba la mejor biblioteca pública, la del Estado; los libros se empacaron en cajas y ahí permanecen desde hace tres años. El señor Salce, lógico con su tesis, cree que debe procederse a la revisión de los textos de enseñanza para lograr una presentación ecuánime y única de la historia nacional; en cuanto a la investigación, que el Estado cree un instituto de investigación histórica regional.

El rector Rangel y Frías aconseja también la creación de ese instituto; pero va más al fondo al pensar en la necesidad de despertar la vocación histórica de los jóvenes estudiantes universitarios. Para ello, propone estímulos económicos, como becas y premios; pero, también, hacer más atractivo el estudio de la historia cambiando su orientación: no sobreestimar los aspectos cronológico y político; poner en el primer plano los temas de cambios económicos y sociales; preferir por ahora la historia moderna y la contemporánea. El hecho de ser el Estado de Nuevo León, y más claramente la ciudad de Monterrey, un caso de grandes cambios, particularmente económicos y sociales, y el haber ocurrido la mayor parte de éstos desde fines del siglo pasado y en lo que va de éste, parece abonar sus ideas suficientemente.

La relación más estrecha entre quienes trabajan la historia regional y quienes trabajan la historia nacional de México, se conseguiría, de acuerdo con el señor Roel, celebrando periódicamente reuniones de mesa redonda entre unos y otros, unas veces en la provincia, otras en la capital de la República; para el señor Salce, los investigadores regionales debieran ser corresponsales de los nacionales; para el señor Saldaña, la comunicación frecuente entre centros de investigación capitalinos y provincianos, resolvería el problema.

D. C. V.

Colección de Escritores Mexicanos
1944 - 1950
EDITORIAL PORRUA, S. A.

(Vols. nos. 1 a 5 [inc.] 13–17 y nos. 56–58: $ 6.00 cada uno. Los números no listados: $ 8.00 cada uno.)

1.—POESÍAS LÍRICAS de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1944. 262 págs.
El tomo incluye: *Sonetos.—Redondillas.—Romances.—Liras.—Ovillejos.—Endechas.—Décimas.—Glosas.* (Reimpresas en 1950).

2.—OBRAS HISTÓRICAS de Carlos de Sigüenza y Góngora.—México, 1944. 229 págs.
Contenido: *Infortunios de Alonso Ramírez. Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias de Nuevo México. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa. Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*

3.—CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano.—México, 1944. 236 págs. (Reimpresa en 1949).

4.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 25 págs.

5.—POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 págs.

6.—LOS PARIENTES RICOS, Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 págs.

7-8-9-10.—HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, por Francisco Javier Clavijero.—Primera edición del original escrito en castellano por el autor. Prólogo del Padre Mariano Cuevas, S. J. Cuatro tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+ +427+320+410 págs.

11.—LA PARCELA, por José López Portillo y Rojas. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1945. 397 págs.

12.—POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Segunda edición.—México, 1947. 362 págs.

13-14-15-16-17.—LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO, por Manuel Payno. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 págs.

18-19.—MONJA CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 págs.

20-21.—MARTÍN GARATUZA, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 págs.

22-23.—SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS, por Alfonso Reyes. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 págs.

24.—LA CHIQUILLA, por Carlos González Peña. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 349 págs.

25-26.—LOS PIRATAS DEL GOLFO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 págs.

27.—LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO y la Literatura Mexicana durante la guerra de la Independencia, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 403 págs.

28-29.—POESÍAS COMPLETAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 págs.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703), por Antonio de Robles. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1946. 308+315+310 págs.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR, Don Guillén de Lampart, Rey de México, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 págs.

35.—CUENTOS VÍVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 331 págs.

36.—CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 354 págs.

37-38.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. Prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 págs.

39.—ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO... por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 376 págs.

40.—PRELUDIOS, LIRISMOS, SILENTER, LOS SENDEROS OCULTOS, por Enrique González Martínez.—Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 290 págs.

41-42-43-44.—DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México, por Joaquín García Icazbalceta.—Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 págs.

45.—HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA, por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 345 págs.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848), por José María Roa Bárcena. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 págs.

49.—ANGELINA, por Rafael Delgado. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 427 págs.

50-51.—LA BOLA, LA GRAN CIENCIA, EL CUARTO PODER, MONEDA FALSA. Novelas, por Emilio Rabasa. Edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 págs.

52-53-54.—LA LITERATURA NACIONAL. REVISTAS, ENSAYOS, BIOGRAFÍAS Y PRÓLOGOS, por Ignacio M. Altamirano. Edición y prólogo de José Luis Martínez. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 págs.

55.—OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesía, Teatro, Artículos y Cartas. Edición y Prólogo de José Luis Martínez.—México, 1949. 379 págs.

56-57-58.—EL PERIQUILLO SARNIENTO, por José Joaquín Fernández de Lizardi. Edición y prólogo de Jefferson Rea Spell. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 págs.

59-60-61.—MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES. Por José María uis Mora. Edición y prólogo de Agustín Yáñez.—3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 págs.

62.—CARMEN. MEMORIAS DE UN CORAZÓN. Por Pedro Castera.—Prólogo de Carlos González Peña.—México, 1950. 309 págs.

63.—FUEGOS FATUOS. PIMIENTOS DULCES. Por Amado Nervo. Selección y prólogo de Francisco González Guerrero.



XX
Unica
Cervecería
MOCTEZUMA
ORIZABA
LA CAUSA DE NUESTRO EXITO ESTA DENTRO DE LA BOTELLA
Cervecería Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.

GRANDES BIOGRAFIAS

Espasa-Calpe Méx., S. A.

Volúmenes encuadernados en tela con estampaciones de oro (15 × 22 cm.)

Adalberto, Príncipe de Baviera: EUGENIO BEAUHARNAIS, HIJASTRO DE NAPOLEÓN. Trad. de F. D. Mateo........ $ 15.00
Belloc, Hilaire: MARÍA ANTONIETA. Trad. de Dámaso Alonso.. 27.00
Brinton, Crane: LAS VIDAS DE TALLEYRAND. Trad. de A. Sánchez.. 7.25
Bucham, John: AUGUSTO. Trad. de G. Sans Huelin.......... 15.00
Castillo Ledón, Luis: HIDALGO, LA VIDA DEL HÉROE. Dos volúmenes de 28×21 cms. 100.00
Curie, Eve: LA VIDA HEROICA DE MARÍA CURIE. Trad. de F. Madrid. Vigésima edición.............................. 13.50
Vigésima primera edición tela.............................. 20.00
Chesterton, Gilbert K.: AUTOBIOGRAFÍA. 2ª ed. Trad. de A. Marichalar.. 10.75
Einstein, Alfredo: MOZART. Trad. de H. Grynbaum........... 14.00
Lojendio, Luis Ma. de: SAVONAROLA........................ 15.00
Gonzalo de Córdoba: EL GRAN CAPITÁN..................... 15.00
Loon, H. W. Van: REEMBRANDT. Trad. de J. Zocchi......... 11.50
Llanos y Torriglia, F. de: MARÍA I DE INGLATERRA. ¿La sanguinaria? Reina de España.............................. 25.00
Marañón, Gregorio: TIBERIO, HISTORIA DE UN RESENTIMIENTO. (4ª ed.).. 24.00
Marcu, Valeriu: MAQUIAVELO. La escuela del poder. Trad. de L. Izquierdo.. 11.50
Maurois, André: MEMORIAS. (2ª ed.) Trad. de J. A. Cotta.... 8.00
Romieu, Emile y Georges: LA VIDA DE LAS HERMANAS BRONTE. Trad. de L. Sáenz.............................. 10.00
Tassoni Estense, Alejandro: EUGENIO DE SABOYA. Trad. de I. de Ambía.. 10.00
Walsh, William Thomas: FELIPE II. Trad. de B. Marañón (3ª ed.).. 40.00
——— STA. TERESA DE ÁVILA. Trad. de M. de Alarcón... 10.80
——— PERSONAJES DE LA INQUISICIÓN. Trad. de I. de Ambía.. 30.00
——— NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.................. 24.00
——— SAN PEDRO APÓSTOL.............................. 24.00
Wells, H. G.: EXPERIMENTO DE AUTOBIOGRAFÍA. Trad. de L. Felipe.. 10.80
Xavier, Adro: EL DUQUE DE GANDIA. El noble santo del primer Imperio.. 25.00